

# PLAN DE DESARROLLO TOCAIMA 2012 – 2015

*“Inclusión para la prosperidad de todos”*



## ACUERDO No. 005 MAYO 24 DE 2012

Tocaima, Cundinamarca, Colombia  
2012



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE TOCAIMA  
CONCEJO MUNICIPAL

---

**FERNANDO AFANADOR PUENTES**  
Alcalde Municipal



**PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015**  
“Inclusión para la prosperidad de Todos”

Tocaima, Cundinamarca, Colombia  
**2012**



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE TOCAIMA  
CONCEJO MUNICIPAL**

---

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL “INCLUSIÓN PARA LA PROSPERIDAD DE TODOS” DEL MUNICIPIO DE TOCAIMA CUNDINAMARCA 2012 - 2015 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.**

Honorables Concejales:

De conformidad con lo establecido en el artículo 339 de la Constitución política y en la ley orgánica del plan de desarrollo, Ley 152 de 1994, me corresponde presentar a consideración de ustedes el plan de desarrollo denominado “*INCLUSIÓN PARA LA PROSPERIDAD DE TODOS*”.

El objetivo del desarrollo y del crecimiento social, cultural, académico, económico y financiero es propender por mejorar la calidad de vida de todos los seres humanos de nuestro municipio. Es por esta razón que el gobierno municipal como la comunidad, deben ser conscientes de la necesidad de proyectar el municipio durante los próximos veinte años en todos y cada uno de sus aspectos, modernizando sus procesos, mejorando los mecanismos e instrumentos de planificación, tener una excelente comunicación con la comunidad, haciendo partícipe a todas y cada una de las veedurías existentes en el sector, gestionar recursos necesarios para el logro de los propósitos planteados para éste cuatrienio, hacer un gobierno transparente de cara a la ciudadanía que nos eligió presentando rendición de cuentas claras y de manera oportuna a la ciudadanía y por supuesto trabajando unidos por un Tocaima incluyente para la prosperidad de todos.

Son ustedes honorables concejales los protagonistas del desarrollo y crecimiento del municipio de Tocaima por los próximos cuatro años como los líderes primarios del municipio, por ello estoy seguro y convencido que este plan de desarrollo se enriquecerá mucho más con los aportes y recomendaciones que harán cada uno de ustedes de acuerdo con el conocimiento que tienen de las necesidades de sus comunidades y del municipio en general.

Con afecto de sentimiento y gratitud, me suscribo de ustedes, respetuosamente.

**FERNANDO AFANADOR PUENTES**

Alcalde Municipal

Elaboró: PJRL.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE TOCAIMA  
CONCEJO MUNICIPAL**

---

**“Inclusión para la prosperidad de Todos”**

**COORDINACIÓN, CONCERTACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PLAN DEDESARROLLO  
MUNICIPAL DE TOCAIMA 2012- 2015.**

**FERNANDO AFANADOR PUENTES**  
Alcalde Municipal

**CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ**  
Coordinador Plan de Desarrollo

**PEDRO JAVIER RODRÍGUEZ LOZANO**  
Fundación Renacer - Presidente  
Plan de Desarrollo

**ALEXIS HERNAN RINCON CORDOBA**  
Asesor Proyección Estratégica  
Plan de Desarrollo

**FERNANDO CUEVAS CRESPO**  
Asesor Financiero  
Plan de Desarrollo

**SHARITZA QUIMBAYO**  
Asesora Banco Municipal de Proyectos  
Plan de Desarrollo



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE TOCAIMA  
CONCEJO MUNICIPAL**

---

**GOBIERNO MUNICIPAL**

**FERNANDO AFANADOR PUENTES**  
Alcalde Municipal

**CLARA LILIANA JIMÉNES CELIS**  
Jefe Control Interno

**JOHN JAIRO JIMÉNEZ LONDOÑO**  
Secretario General y de Gobierno

**CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ**  
Secretario de Planeación y Obras Públicas

**ALFONSO CALDERON VILLEGAS**  
Secretario de Desarrollo Social

**DIANA YAMILE MORENO SAAVEDRA**  
Secretaria de Hacienda



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE TOCAIMA  
CONCEJO MUNICIPAL**

---

**CONCEJO MUNICIPAL**

**VÍCTOR MANUEL CAMERO GÓMEZ**  
Presidente

**JAIRO CALDERON CALLEJAS**  
Primer Vicepresidente

**EDGAR JHOHANY GARZÓN DÍAZ**  
Segundo Vicepresidente

**CARMELO MENDOZA RIVEROS**  
Concejales

**JESUS ANTONIO HERRERA**  
Concejales

**LUIS CARLOS REYES MEJÍA**  
Concejales

**BERNARDINO LESMES RAMÍREZ**  
Concejales

**ALBA ROCIO SOSA**  
Concejales

**SANDRA MARIVEL SEGURA VARON**  
Concejales

**ROBINSON MORA HERRERA**  
Concejales

**JUAN CARLOS HERNÁNDEZ**  
Concejales

**OSCAR ALBERTO PINZÓN COCUY**  
Secretario



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE TOCAIMA  
CONCEJO MUNICIPAL**

---

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**

**MANUEL ESTEBAN ROBLES**  
Sector Educación

**MARÍA NUBIA RODRÍGUEZ**  
Sector Desplazados

**DAVID ZEA QUINTANA**  
Sector J.A.C.

**CARLOS JAVIER JULIO GIRALDO**  
Sector Juntas Acueducto Veredal

**CARLOS CÉSAR REYES SOTO**  
Sector Asociación Económica

**ALVARO HERNÁN GARCÍA**  
Sector Turismo

**JORDANO HERNÁN GARCÍA**  
Sector Medio Ambiente

**JESÚS ANTONIO ZABALA LÓPEZ**  
Sector Cultura

**RUBEN DARÍO SALGUERO**  
Sector Usuarios E.S.P.

**LUÍS ERNESTO FORERO BAUTISTA**  
Sector Vendedores Informales

**ANDRÉS CUERVO**  
Sector Comerciantes y Desempleados

**MARÍA DOLORES CAMPOS**  
Sector Mujer Rural

**WILSON FORERO**  
Sector Agropecuario

**EVA LILIANA BUENO RICAURTE**  
Sector Discapacitados

**BRYAN ANDRÉS RAMÍREZ**  
Sector Juventudes

**WILLIAM AZA GALLEGO**  
Sector Transporte

**YULI CONSTANZA SUÁREZ**  
Sector Salud



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE TOCAIMA  
CONCEJO MUNICIPAL**

---

**ACUERDO No. 005**

(Mayo 24 de 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL “INCLUSIÓN PARA LA PROSPERIDAD DE TODOS” DEL MUNICIPIO DE TOCAIMA CUNDINAMARCA 2012 - 2015 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TOCAIMA CUNDINAMARCA**, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales y en especial las conferidas por el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política y los artículos 74 de la Ley 136 de 1994; 37,38,39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y,

**CONSIDERANDO:**

Que el capítulo 2 del título XII, artículo 339 la Constitución Política consagró los planes de Desarrollo; dispuso la existencia de un Plan de Desarrollo Nacional conformado por una parte general y un Plan de Inversiones Públicas. En el inciso segundo previene la existencia de Planes de Desarrollo de las entidades territoriales con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones.

Que el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el inciso segundo del artículo 339 de la Constitución Política, determina como imperativo constitucional la obligación de elaborar y adoptar de manera concertada, entre ellas y el Gobierno Nacional planes de Desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.

Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración, conforme a lo establecido en nuestro estatuto fundamental.

Que la Ley 152 de 1994, establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.

Que el artículo 29 de la Ley 152 de 1994, establece que todos los organismos de la administración pública nacional deben elaborar con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un Plan indicativo cuatrienal.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE TOCAIMA  
CONCEJO MUNICIPAL**

Que el artículo 36 de la Ley 152 de 1994, establece que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo.

Que el artículo 42 de la Ley 152 de 1994, señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.

Que el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a los que disponga la Ley orgánica de Planeación.

Que el artículo 6 de la Ley 388 de 1997, complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

Que el artículo 90 de la Ley 715 de 2001, establece que las secretarías de planeación departamental o la entidad que haga sus veces, deben elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local e informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación.

Que el artículo 43 de la Ley 715 estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.

Que el artículo 34 Numeral 3 de la Ley 734 de 2002, considera entre otros deberes del servidor público el de formular, decidir oportunamente o ejecutar los Planes de Desarrollo y los presupuestos y cumplir las leyes y normas que regulan el manejo de los recursos económicos, públicos o afectos al servidor público.

Que el artículo 3° de la Ley 136 de 1994, establece las funciones del municipio: Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y la coordinación con otras entidades, solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación, en los términos que defina la ley, velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la ley, promover el manejo económico y social de los habitantes del respectivo municipio, hacer cuanto pueda



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**MUNICIPIO DE TOCAIMA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

adelantar por sí mismo, en subsidio de otras entidades territoriales mientras estas proveen lo necesario, las demás que señale la Constitución y la Ley.

Que el artículo 204 de la ley 1098 del 2006, establece que los mandatarios territoriales, en los primeros cuatro meses de sus mandatos deben elaborar un diagnóstico sobre los temas infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementaran en el Plan de Desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerio de Protección Social y de Educación Nacional, con la asesoría del I.C.B.F. deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los Planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia, de conformidad con los lineamientos ya evocados y que las asambleas y los concejos municipales, por su parte, deberán verificar para su aprobación, que el Plan de Desarrollo e Inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

Que una vez agotados todos los procedimientos y la metodología que consagran las normas constitucionales y legales que rigen la aprobación y promulgación del plan de desarrollo municipal,

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Honorable Concejo Municipal de Tocaima Cundinamarca,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adóptese para el municipio de Tocaima Cundinamarca, el Plan de Desarrollo denominado "INCLUSIÓN PARA LA PROSERIDAD DE TODOS" para el periodo constitucional 2012 - 2015.

**ARTÍCULO SEGUNDO: CAPÍTULOS DEL PLAN.** El Plan de Desarrollo Inclusión para la prosperidad de Todos para Tocaima 2012- 2015, consta de tres grandes Capítulos: el primero contiene el Plan Estratégico, el segundo el Plan Plurianual de Inversiones y el tercero el Plan de Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas.

Son parte del Plan de Desarrollo Inclusión para la prosperidad de Todos para Tocaima los siguientes documentos: Documento Diagnóstico Comunitario, Diagnóstico Municipal, Acuerdo Municipal y Anexos.

**CAPITULO I**  
**COMPONENTE PLAN ESTRATÉGICO**

**ARTÍCULO TERCERO: PLAN GENERAL O ESTRATÉGICO.** Su esfuerzo mayor, contribuir a la Visión, con el compromiso riguroso en la misión donde la administración y la población son los protagonistas para ofrecer y disfrutar los bienes y servicios y con ellos alcanzar resultados de impacto positivo en favor de la ciudadanía y el territorio.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE TOCAIMA  
CONCEJO MUNICIPAL**

Para ello; los valores, principios, políticas y enfoques que considera el plan estratégico serán los fundamentos que regulan la gestión del Plan concebido en cuatro (4) ejes: (4) estructurantes y se incluirá uno (1) regional para alcanzar mayores beneficios. Cada uno de los ejes contiene programas, subprogramas y macro proyectos estratégicos; el detalle de los proyectos como unidades mínimas que contribuyen al cumplimiento del Plan se incorpora durante su ejecución Planes de Acción.

Para enfocar la gestión del Plan a resultados; cada uno de los ejes, programas, subprogramas y macro proyectos consideran los objetivos, estrategias para alcanzarlos, indicadores base, metas de producto y metas de resultado que faciliten a la gestión de los próximos 4 años hacer un monitoreo, evaluación y ajuste al cumplimiento de lo propuesto siempre en busca de mejores resultados a favor de la población y el territorio.

**ARTÍCULO CUARTO: VISIÓN.** En el año 2025, Tocaima será una ciudad sostenible y productiva, con capital humano altamente capacitado, sin asentamientos precarios y con acceso a servicios públicos eficientes, para participar de la inclusión regional en el fortalecimiento de la industria turística de Cundinamarca.

**ARTÍCULO QUINTO: MISIÓN.** El Municipio de Tocaima ejerce una gestión pública eficiente y transparente, con un equipo humano comprometido con las políticas públicas, la gestión de la participación ciudadana y el respeto por los derechos humanos, trabajando integralmente para hacer de Tocaima un municipio con prospectiva, mejores capacidades y oportunidades para la población.

**ARTÍCULO SEXTO: OBJETIVO GENERAL.** Construir una ciudadanía más competitiva, equitativa, con valor de lo público, responsable con el medio ambiente y participe de la alianza regional para trascender a una ciudad emprendedora, innovadora, atractiva y competitiva.

**ARTÍCULO SÉPTIMO: OBJETIVOS ESPECÍFICOS.** Son los objetivos de cada uno de los ejes del plan.

**ARTÍCULO OCTAVO: VALORES.** Estos se reflejan en cada funcionario público de la administración municipal así:

*Transparencia:* Manejo responsable de los recursos y rendición de cuentas.

*Confianza:* Participación ciudadana, comunicación clara, abierta y en doble vía.

*Equidad:* Primero los más necesitados y de condición especial.

**ARTÍCULO NOVENO: PRINCIPIOS RECTORES DE LA GESTIÓN PÚBLICA.**

El propósito colectivo de trabajar unidos por el municipio está soportado en unos principios éticos de la gestión pública, que así mismo deben fundamentar la participación corresponsable de toda la sociedad. Los principios que orientan en ese sentido la gestión de esta administración son los siguientes:

Los dineros públicos son sagrados.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**MUNICIPIO DE TOCAIMA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---

La gestión de lo público es transparente.

La Administración rinde cuentas de todo lo que hace, con quién lo hace, cuándo lo hace, cómo lo hace y con cuánto lo hace.

No aceptamos transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.

No utilizamos el poder del Estado para comprar conciencias y acallar opiniones diferentes a las de la Administración.

El ejemplo de las autoridades es la principal herramienta pedagógica de transformación cívica.

Planeación sin improvisación.

Eficiencia, economía y eficacia son principios de todos los programas y proyectos.

Las relaciones con la comunidad son abiertas y claras, y se desarrollan a través de los espacios de participación ciudadana.

El interés público prevalece sobre los intereses particulares.

Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal son honestos, capaces y comprometidos con el proyecto político y de gestión.

El desarrollo del municipio es un compromiso entre la Administración Local y todos los ciudadanos y ciudadanas.

La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones de la ciudad con la Región, el Departamento, la Nación y la Comunidad Internacional.

La confianza en las personas que dirigen la administración es esencial para garantizar la legitimidad del Estado y la gobernabilidad.

La vida es el valor máximo y no hay una sola idea ni propósito que amerite el uso de la violencia para alcanzarlos.

**ARTÍCULO DÉCIMO: PRINCIPIOS.**

- *Ética Humana:* Trabajar por la dignidad y autonomía del individuo como valor central y promover la responsabilidad ética en el ejercicio de sus libertades para saber el límite donde ellas afectan a la sociedad.
- *Responsabilidad Social:* Articular esfuerzos solidarios para saltar de la filantropía a la responsabilidad social como oportunidad para mejorar el entorno con la empresa privada, las organizaciones sociales, la sociedad civil, la academia y cooperación internacional.
- *Responsabilidad Ciudadana:* Recuperación del civismo, la cooperación, colaboración y sentido de responsabilidad para facilitar la transformación positiva individual y colectiva a favor de la familia y la ciudad.
- *Valor Público:* Gestión encaminada a la satisfacción de las necesidades y preferencias de la ciudadanía, cuyo valor agregado es el valor público, reconocido por los beneficiarios en el sentido de transformar de manera positiva y con satisfacción, su estado inicial de vida.

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: POLÍTICAS.** Para alcanzar una Inclusión para la prosperidad de Todos, las acciones encaminadas al cumplimiento de los ejes, programas, proyectos, objetivos, cumplen de manera articulada las siguientes políticas:



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE TOCAIMA  
CONCEJO MUNICIPAL**

*Desarrollo Social con equidad:* Compromiso adquirido desde el Programa de Gobierno, que incluyó la recuperación de los derechos como una prioridad en los grupos poblacionales más deprimidos y especiales para alcanzar niveles de vida dignos de la condición humana.

*Participación Ciudadana:* Para lograr mayor gobernabilidad, legitimidad, sostenibilidad de lo público, comunidades responsables y cohesionadas.

*Coordinación y Colaboración:* Trabajo multidimensional y con otras organizaciones públicas privadas, que no dupliquen esfuerzos pero si generen sinergias y asociatividad.

*Coordinación, Concurrencia y Subsidiariedad:* Con autoridades del orden nacional, departamental, regional y territorial para que exista armonía, coherencia, propósitos comunes y apoyo de entidades superiores en la formulación, ejecución y evaluación de planes.

*Eficacia en el Desarrollo:* Capacidad para lograr y demostrar resultados verificables asociados con mejoras sostenibles de las condiciones o la calidad de vida de la población.

*Continuidad:* Retomando los buenos avances que la ciudad ha obtenido desde la iniciativa de los gobiernos y actores políticos, sociales, ambientales y económicos de la ciudad.

*Finanzas públicas sostenibles:* Con base en la planeación, gestión y control facilitarle al municipio recursos financieros e invertir también proyectos de largo plazo basados en el uso racional del crédito, el incremento en los recursos propios y la inversión y la búsqueda de recursos que faciliten lo propuesto en el Plan.

*Gobierno de cara al ciudadano:* Con la presencia constante de la alcaldía en el barrio y la vereda se abren escenarios de discusión y concertación para que el cumplimiento de lo propuesto para el interés colectivo sea con la colaboración, aporte y participación activa de la ciudadanía, gremios, organizaciones y entidades de origen público y privado.

**ARTICULO DÉCIMO SEGUNDO: PRINCIPALES ENFOQUES DEL PLAN.** La gestión municipal tiene asiento en el desarrollo humano integral, ya que el gobierno municipal se propone reconocer la dignidad de las personas y aplicar un enfoque de derechos con base en los principios de participación, rendición de cuentas, no discriminación, empoderamiento y vinculación a los estándares legales internacionales. “*el objetivo básico del desarrollo es aumentar las libertades humanas en un proceso que puede expandir las capacidades personales toda vez que amplía las alternativas disponibles para que la gente viva una vida plena y creativa. En esta concepción las personas se constituyen en beneficiarias del desarrollo y a la vez en agentes del progreso y del cambio que este genera en un proceso que debe favorecer a todos los individuos por igual y sustentarse en la participación de cada uno de ellos*”, señala el informe de Desarrollo Humano 2004 del PNUD. En particular, en el enfoque de desarrollo humano referenciado en la misión, las capacidades que se pretenden ampliar son: vivir una



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE TOCAIMA  
CONCEJO MUNICIPAL**

vida larga y saludable, disponer de educación, tener acceso a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida digno y participar en la vida de la comunidad.

#### 1. ENFOQUE POBLACIONAL Y CICLO VITAL.

A partir del enfoque de desarrollo humano como referente fundamental del desarrollo local, supone la necesidad de promover la equidad poblacional reconociendo diferencias por género, generación y etnias, opciones sexuales, por condiciones de discapacidad, situaciones de pobreza, desplazamiento, entre otras, que indican condiciones y limitaciones diferenciales para acceder a los beneficios del desarrollo.

#### 2. ENFOQUE DE GARANTÍA DE DERECHOS.

El enfoque de derechos implica que a partir del desarrollo participativo, no discriminatorio e incluyente, se potencie en las personas sus condiciones y capacidades como actores corresponsables del desarrollo.

Entre los derechos fundamentales, sociales, económicos y culturales consagrados en la Constitución Política y considerados como prioridades en el plan se destacan los siguientes:

*Derechos de la Infancia y la adolescencia:* El Código de la Infancia y la Adolescencia, describe la corresponsabilidad entendida como: la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección. La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la relación que se establece entre todos los sectores e instituciones del Estado. “*Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores*”. (Artículo 44 de la Constitución Política)

*Derecho a la educación:* La educación ha sido considerada constitucionalmente con un doble carácter: como un derecho de la persona, y como un servicio público que tiene una función social. En tanto derecho, su titularidad surge de la calidad de persona y no de la ciudadanía ni de la nacionalidad 1: todas las personas naturales son titulares del derecho 2, y son responsables del mismo tanto el Estado, como la comunidad y la familia. Por tratarse además de un derecho deber, se reconoce a todo ser humano el interés jurídicamente protegido de recibir una formación acorde con sus habilidades, cultura, tradiciones, etc., pero así mismo, se le impone el deber de cumplir con las obligaciones académicas y



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**MUNICIPIO DE TOCAIMA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

disciplinarias correspondientes. Como servicio público se destacan las obligaciones estatales de garantizar la continuidad, aumentar la cobertura y mejorar la calidad del servicio educativo.

La educación constituye un factor de desarrollo humano crucial para adquirir las herramientas necesarias para el desenvolvimiento en el medio cultural en el que se habita 3; se concreta en un proceso de formación personal, social, y cultural de carácter permanente, que busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura; y su realización efectiva dignifica a la persona.

*Derecho a vivienda digna:* La constitución política consagra el derecho a la vivienda digna. De acuerdo con este derecho el Estado deberá facilitar las condiciones para democratizar el disfrute del mismo, bien a través de programas de vivienda con financiamientos de largo plazo auspiciados por el Estado, o a través de otros mecanismos del sistema financiero. En tal dirección, el Estado debe, en relación con la provisión el suelo: facilitar el acceso a tierras idóneas para la construcción de VIS; simplificar los trámites para hacer posible y llamativo el tránsito hacia la legalidad; facilitar la titulación; (...)

El mandato constitucional, si bien no conlleva textualmente la obligación de “dar” la vivienda, es decir, entregarle a cada uno la suya, sí deja implícita la obligación de promover ese derecho, lo cual se traduce en la necesidad de establecer e impulsar planes para el acceso al bien, así como el mejoramiento de las viviendas ya existentes en los sectores más necesitados de la población, en cuyo caso es necesario destinar recursos de apalancamiento, subsidios y otros aportes que ayuden a promover la vivienda nueva y mejorada; tomar las medidas económicas de fomento para hacer más fácil la adquisición y mejoramiento de la vivienda; poner en marcha medidas tributarias para su promoción y fomento; incentivar la producción de la vivienda social; suministrar garantías para los créditos VIS; impulsar el ahorro.

### 3. ENFOQUE DE GÉNERO.

La Constitución políticas consagra que la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada. El Informe de la CEPAL (Comunidad Económica para América Latina) sobre “Gobernabilidad Democrática e Igualdad de Género” (2003), señala que: “La gobernabilidad democrática exige la constitución de nuevos y amplios pactos entre actores sociales diversos, tradicionales y emergentes. El ámbito local puede ser el nivel apropiado para favorecer la participación efectiva de las mujeres en estas alianzas. Esta participación se verá facilitada si se orientan esfuerzos institucionales y recursos para que las mujeres organizadas conozcan los instrumentos de los que disponen y puedan adquirir o movilizar habilidades específicas de gestión de sus derechos a este nivel.”

### 4. ENFOQUE TERRITORIAL

Este enfoque tiene como fundamento la identificación de la vocación productiva a través de los instrumentos de planificación. La vocación económica del territorio hace referencia al conjunto de



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**MUNICIPIO DE TOCAIMA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

características del municipio o entidad territorial identificadas en los planes o esquemas de ordenamiento territorial, el análisis de estas características conduce a determinar qué actividades económicas se deben ejercer con mayor preeminencia en el territorio para promover el desarrollo integral de sus habitantes.

Por ejemplo: Clúster de turismo; Clusters empresariales derivados de actividades agropecuarias (cadena productiva de frutales, Hortalizas, lácteos, cárnicos), Clusters derivados de la explotación de recursos naturales renovables (Madera, plantas aromáticas y medicinales), etc. Dichas actividades económicas se pueden concretar eficientemente y aún complementarse, en la medida que se agrupen varios municipios y conjuguen entre sí sus ventajas comparativas o ventajas absolutas para el beneficio de una colectividad territorial.

Según la ley 388 de 1997, el ordenamiento territorial tiene como objetivo complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, mediante:

1. La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo, en función de los objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales, teniendo en cuenta el marco normativo legal vigente, a través de la incorporación de figuras e instrumentos de planeamiento y gestión del suelo reconocidos dentro del marco de la ley 388 de 1997 y sus decretos reglamentarios.
2. El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión y actuación que permitan ejecutar actuaciones urbanas integrales, habilitando y adoptando instrumentos de planeamiento y gestión como Planes parciales, Unidades de Planeamiento Rural y Macroproyectos; y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio municipal o regional.
3. La definición de los programas y proyectos que concretan estos propósitos. El ordenamiento del territorio municipal se lleva a cabo tomando en consideración las relaciones intermunicipales, metropolitanas y regionales; deberá atender las condiciones de diversidad étnica y cultural, reconociendo el pluralismo y el respeto a la dignidad humana; e incorporará instrumentos que permitan regular las dinámicas de transformación territorial de manera que se optimice la utilización de los recursos naturales y humanos para el logro de condiciones de vida dignas para la población y sus generaciones futuras.

**ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: MARCO SITUACIONAL DEL MUNICIPIO DE TOCAIMA.** Para tener certeza del direccionamiento estratégico del presente plan, las problemáticas se caracterizan en las mesas de trabajo y la visión del programa de gobierno, encontrándose por sectores las siguientes situaciones:



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE TOCAIMA  
CONCEJO MUNICIPAL**

---

## **1. DIMENSION SOCIAL:**

### *Sector Educación:*

Déficit de infraestructura universitaria para el acceso a la educación superior de los jóvenes  
Infraestructura física insuficiente para atender las necesidades de la primera infancia e infancia en hogares comunitarios.

Jóvenes abandonan sus estudios por la necesidad de trabajar y ayudar a su familia económicamente  
Infraestructura inadecuada de ambientes de aprendizaje de las sedes educativas rurales

### *Sector Salud:*

Carencia de personal médico permanente en el hospital  
Déficit de infraestructura física hospitalaria  
Las actividades encaminadas a la salud preventiva son escasas.

### *Promoción social:*

Déficit de oferta institucional para mejorar la calidad de vida, la niñez, la juventud y el adulto mayor.  
Exclusión social de personas discapacitadas  
Indiferencia por las necesidades de la mujer en estado de vulnerabilidad.

### *Vivienda:*

Déficit crítico de vivienda en los sectores urbano y rural  
Condiciones precarias de vivienda en los habitantes del sector rural  
Necesidad de mejorar las condiciones habitacionales de la población

### *Cultura:*

Deterioro de los espacios físicos para la práctica de expresiones culturales y artísticas  
Tendencia de la comunidad por la continuidad y ampliación de oferta institucional de los programas culturales.  
La falta de voluntad política limita la trascendencia de las expresiones culturales a concursos o participación en eventos nacionales.

### *Deporte:*

Se ha orientado el deporte como una alternativa recreativa solamente  
Carencia de escuelas de formación deportiva para competencias de alto rendimiento  
Escasa vinculación del gobierno local para el incentivo del deporte en jóvenes vulnerables  
Precaria condición de la infraestructura física de los escenarios deportivos

## **2. DIMENSION ECONÓMICA:**

### *Servicios públicos:*

Déficit crítico de cobertura en acueducto en los sectores rurales del municipio  
Prestación deficiente del servicio público de agua potable, alcantarillado y aseo en el sector urbano



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**MUNICIPIO DE TOCAIMA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

Necesidad de fortalecer alianzas con municipios vecinos para la eficiente prestación de los servicios públicos.

*Sector Agropecuario:*

Ausencia de asistencia técnica rural

Débil fortalecimiento institucional y técnico del sector agropecuario del municipio

Bajo nivel de formación técnica de los agricultores campesinos

Ausencia de políticas públicas para el impulso de la vocación productiva basada en agroturismo.

*Turismo y Medio Ambiente:*

Débil estructura logística y técnica para el desarrollo del turismo

Desempleo evidente en la población

Los prestadores de servicios en establecimientos de comercio carecen de una adecuada visión para la atención al cliente.

Infraestructura turística natural en situación de abandono

Falta de participación social activa para defender al turista de los abusos

*Infraestructura y equipamiento:*

Déficit crítico de infraestructura vial interveredal y urbana

Infraestructura logística del municipio en mal estado

Necesidad de generar empleo para los habitantes del municipio en el desarrollo de las obras públicas.

### **3. DIMENSION INSTITUCIONAL:**

Ausencia de participación social activa en el diseño de políticas públicas

Exclusión de la comunidad organizada de las actividades de gobierno

Exclusión de la vida política y cultural a los ancianos, discapacitados y desplazados por la violencia

**ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO:** ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO. Teniendo en cuenta el marco situacional del municipio se identifican prioridades para la inversión, como son: Vivienda, Servicios públicos y turismo (Considerando que la infraestructura logística del municipio es necesaria para su desarrollo). Con base en estos tres pilares se define el plan estratégico con los siguientes ejes estratégicos:

1. INCLUSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD DIGNA CON PROSPERIDAD PARA TODOS. Este eje estratégico se plantea con el propósito de dignificar al ser humano, brindándole a la primera infancia, infancia y adolescencia el acceso pleno al desarrollo integral de los procesos que definen su carácter, conducta y proyección profesional. Del mismo modo, mejorar el acceso universal a la salud a toda la población tocaimuna, en condiciones de oportunidad, calidad y eficiencia.

2. INCLUSIÓN SOCIAL CON DESARROLLO Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE PARA LA PROSPERIDAD DE TODOS. Este eje estratégico precisa las prioridades fundamentales del gobierno



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE TOCAIMA  
CONCEJO MUNICIPAL**

municipal, como es, servir a la población tocaimuna con un profundo sentimiento de empatía por sus problemas, es así que, la promesa más insistente del programa de gobierno se resume en brindar acceso a vivienda digna con agua potable apta para el consumo humano, servicios públicos complementarios a precios justos, con oportunidad para toda la población del municipio.

3. INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y COMPETITIVA CON PROSPERIDAD PARA TODOS. En este eje se propone la intención de proyectar al municipio hacia una vocación económica y productiva en armonía con el medio ambiente, provisión de infraestructura logística y tecnológica para lograr el propósito de construir un municipio con prospectiva, mejores capacidades y oportunidades para la población, a través de la generación de empleo productivo, emprendimiento y empresarismo.

4. INCLUSIÓN, PARTICIPACIÓN Y GOBERNABILIDAD PARA LA PROSPERIDAD DE TODOS. El Desarrollo del ser humano y el respeto por sus derechos, solo se logra con la cohesión social en el diseño y ejecución de políticas públicas, por tal razón, el componente vinculante de este eje es el concepto Gobernanza, entendiéndose gobernanza, como “*arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía*”. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, ha identificado cuatro dimensiones de la gobernanza:

*Gobernanza económica:* un orden económico de mercado, competitivo y no discriminatorio, que favorece el crecimiento económico.

*Gobernanza política:* instituciones políticas participativas, democráticas, legítimas, pluralistas y accesibles.

*Gobernanza administrativa:* una administración pública eficiente, transparente, independiente y responsable.

*Gobernanza sistémica:* instituciones sociales que protegen los valores culturales y religiosos, contribuyen a garantizar la libertad y la seguridad, y promueven la igualdad de oportunidades para el ejercicio de las capacidades personales.

**ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO:** INCLUSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD DIGNA CON PROSPERIDAD PARA TODOS. Objetivo: Garantizar a la población vulnerable del municipio el acceso a condiciones de vida digna, protegiendo la vida y honra de sus habitantes a través de la provisión de servicios básicos esenciales con valor agregado.

Este eje estratégico está compuesto por la interacción de los siguientes sectores: Educación, Salud, Cultura, Recreación y Deporte:



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE TOCAIMA  
CONCEJO MUNICIPAL**

---

## **1. SECTOR EDUCACION.**

*Objetivo Sectorial:*

Mejorar la calidad educativa e infraestructura física y tecnológica para el desarrollo de la formación por competencias y la articulación con la educación superior.

*Objetivos de Resultado:*

Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria).

Reducir la tasa de analfabetismo en personas de 15 a 24 años.

Disminuir la tasa de deserción escolar.

Mejorar la calidad educativa.

Fortalecimiento del desarrollo de las competencias.

*Programas:*

Educación con Inclusión.

Educación con Calidad.

Educación Superior para la Prosperidad.

*Subprogramas:*

Transporte escolar.

Reducción del analfabetismo.

Alimentación escolar.

Infraestructura educativa competitiva.

## **2. SECTOR SALUD.**

*Objetivo Sectorial:*

Proveer una infraestructura hospitalaria competitiva y personal médico idóneo, capaz de responder eficientemente a las necesidades de salud de los habitantes del municipio de Tocaima y de los municipios adscritos a la red de salud.

*Objetivos de Resultado:*

Universalización del aseguramiento.

Formular el Plan Decenal de Salud Pública Territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas.

Alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio:

- Reducción de la desnutrición infantil.
- Reducir la mortalidad infantil y en la niñez.
- Reducir la tasa de mortalidad materna.
- Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva.
- Reducir el VIH/SIDA, la Malaria y otras enfermedades.

Fortalecer el Sistema de Información Territorial en Salud que permita evaluar el avance municipal en salud.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE TOCAIMA  
CONCEJO MUNICIPAL**

---

*Programas:*

Cobertura en aseguramiento.  
Salud de calidad para todos.  
Seguimiento y evaluación del Sistema Territorial de Salud.

*Subprogramas:*

Aseguramiento de la salud.  
Modernización de la salud.  
Plan Decenal de Salud Pública.  
Sistema de información territorial en Salud Pública.

### **3. SECTOR CULTURA.**

*Objetivo Sectorial:*

Ampliar la oferta institucional de actividades culturales para el bienestar de la comunidad, atracción turística y organización de eventos de importancia regional y nacional.

*Objetivos de Resultado:*

Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.  
Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos.  
Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural.  
Incentivar la participación de la comunidad en actividades culturales.

*Programa:*

Arraigo cultural para el bienestar de todos.

*Subprogramas:*

Promoción de la lectura y escritura.  
Actividad cultural para los niños y niñas.  
Recreación artística y formación cultural.  
Infraestructura del patrimonio cultural.

### **4. SECTOR RECREACION Y DEPORTE.**

*Objetivo Sectorial:*

Fomentar la enseñanza del deporte competitivo y la promoción de eventos recreativos para lograr cohesión comunitaria.

*Objetivos de Resultado:*

Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva.  
Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE TOCAIMA  
CONCEJO MUNICIPAL**

---

*Programa:*

Deporte y recreación para la integración de todos.

*Subprogramas:*

Organización deportiva.

Escuelas de formación deportiva.

**ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO:** INCLUSIÓN SOCIAL CON DESARROLLO Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE PARA LA PROSPERIDAD DE TODOS. Objetivo: Servir a la comunidad con responsabilidad social, brindando acceso a mejores condiciones habitacionales, con provisión de servicios públicos domiciliarios de calidad, con oportunidad, eficiencia, economía y subsidiariedad.

Este eje estratégico lo integran los siguientes sectores: Vivienda; Agua Potable y saneamiento básico y Servicios públicos.

## **1. SECTOR VIVIENDA.**

*Objetivo Sectorial:*

Disminuir el número de hogares sin vivienda digna, a través de la reubicación, promoción de vivienda de interés prioritario y mejoramientos de vivienda.

*Objetivos de Resultado:*

Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio.

Reubicar viviendas que se encuentran en zonas de alto riesgo.

Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio.

*Programa:*

Vivienda digna para la prosperidad de todos.

*Subprogramas:*

Vivienda prioritaria con desarrollo y crecimiento.

Mejoramiento de vivienda urbano.

Mejoramiento de vivienda rural.

## **2. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.**

*Objetivo Sectorial:*

Garantizar la cobertura universal de los servicios públicos esenciales, brindando acceso a una prestación eficiente, oportuna y económica.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE TOCAIMA  
CONCEJO MUNICIPAL**

---

*Objetivos de Resultado:*

Cobertura de los servicios públicos.  
Calidad del agua para consumo humano.  
Continuidad del servicio.  
Gestión integral de residuos sólidos.  
Gestión ambiental en la prestación de los servicios de agua y saneamiento.

*Programas:*

Plan maestro de acueducto y alcantarillado.  
Servicio de aseo para todos.  
Proceso de transformación empresarial de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico.

*Subprogramas:*

Planta de tratamiento para agua potable.  
Mantenimiento y operación de acueductos rurales.  
Alcantarillado para la zona urbana y rural.  
Servicio de aseo en condiciones asequibles.  
Prestación de servicios públicos en condiciones de calidad y oportunidad.  
Gestión ambiental en la prestación de los servicios.

### **3. SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS.**

*Objetivo Sectorial:*

Garantizar la prestación y ampliación de cobertura de servicios públicos domiciliarios para toda la población.

*Objetivos de Resultado:*

Aumentar la cobertura del servicio de gas natural en la zona urbana y rural.  
Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica.

*Programas:*

*Acceso a servicios públicos para la prosperidad de todos.*

*Subprogramas:*

Gas natural.  
Energía eléctrica.

**ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO:** INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y COMPETITIVA CON PROSPERIDAD PARA TODOS. Objetivo. Institucionalizar una política pública de desarrollo económico local, basado en la vocación agropecuaria y turística del municipio, mejorando su infraestructura estratégica y formando capital humano con visión empresarial.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE TOCAIMA  
CONCEJO MUNICIPAL**

El presente eje estratégico está integrado por los sectores: Promoción del desarrollo; Infraestructura y Equipamiento Municipal; Desarrollo Rural; Turismo y Medio Ambiente.

## **1. SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO.**

*Objetivo Sectorial:*

Planear estratégicamente al municipio para lograr su desarrollo económico integral, con pleno empleo y emprendimiento empresarial.

*Objetivo de Resultado:*

Mejorar la competitividad local, la cadena de valor, la generación de empleo y la calidad de vida de las personas.

*Programas:*

Desarrollo con sostenibilidad.  
Emprendimiento y empresarismo.

*Subprogramas:*

Esquema de ordenamiento territorial.  
Promoción del comercio formal.

## **2. SECTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.**

*Objetivo Sectorial:*

Proveer una infraestructura estratégica competitiva para la movilidad de la población urbana y rural y la promoción de actividades turísticas y mercantiles.

*Objetivos de Resultado:*

Ampliar y/o mantener la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio.  
Ampliar y/o mantener la infraestructura vial de los sectores urbano y rural.

*Programas:*

Equipamiento municipal.  
Vías de comunicación.

*Subprogramas:*

Construcción y/o adecuación de bienes de uso público.  
Pavimentación de vías urbanas.  
Mantenimiento de vías rurales.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE TOCAIMA  
CONCEJO MUNICIPAL**

---

### **3. SECTOR DESARROLLO RURAL.**

*Objetivo Sectorial:*

Brindar apoyo logístico y económico a los pequeños productores campesinos para la apertura de actividades productivas agroturísticas.

*Objetivos de Resultado:*

Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria.

Reducir la pobreza rural.

*Programa:*

Reactivación de la productividad y la competitividad rural.

*Subprograma:*

Competitividad de la producción agropecuaria.

### **4. SECTOR TURISMO.**

*Objetivo Sectorial:*

Promover y fortalecer la atención integral al turismo convencional del municipio de Tocaima.

*Objetivos de Resultado:*

Incentivar la actividad turística en el municipio.

Promocionar el turismo convencional en Tocaima.

*Programas:*

Turismo y competitividad.

*Subprogramas:*

Sensibilización social y desarrollo del comercio.

Promoción de atractivos turísticos y agro turísticos.

### **5. MEDIO AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO.**

*Objetivo Sectorial:*

Consolidar procesos de inclusión social de acción participativa para lograr sostenibilidad ambiental y disminución de factores de riesgo de desastres.

*Objetivos de Resultado:*

Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas.

Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE TOCAIMA  
CONCEJO MUNICIPAL**

Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres.

Programas de adquisición de predios de protección de cuencas hídricas ley 99.

*Programas:*

Medio ambiente sostenible.

Prevención y control del riesgo (CLOPAD).

*Subprogramas:*

Vigilancia, Sensibilización, Prevención y control de impactos ambientales.

Restauración ambiental.

Prevalencia de la educación y sensibilización para la prevención y control del riesgo.

Dotación para los organismos de socorro.

**ARTÍCULO DÉCIMO SEPTIMO:** INCLUSIÓN, PARTICIPACIÓN Y GOBERNABILIDAD PARA LA PROSPERIDAD DE TODOS. Objetivo. Ejercer la gobernanza como medio eficaz para favorecer el crecimiento económico, la inclusión social, la convivencia pacífica, la participación de la comunidad organizada en acciones políticas, con una administración transparente y eficiente que esté al servicio del interés general.

El eje estratégico está conformado por los siguientes sectores: Promoción Social; Desarrollo Comunitario; Convivencia y Seguridad Ciudadana; Desarrollo y Fortalecimiento Institucional.

## **1. SECTOR PROMOCION SOCIAL.**

*Objetivo Sectorial:*

Ampliar la cobertura en programas sociales a toda la población vulnerable del municipio, con articulación de políticas del orden nacional y departamental, para la reducción de la pobreza extrema y la exclusión social.

*Objetivos de Resultado:*

Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta.

Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de otros.

Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer.

Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia.

Garantizar el acceso de la población vulnerable a la Estrategia Unidos.

Garantizar el derecho de la primera infancia y adolescencia en la protección y atención de sus necesidades.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE TOCAIMA  
CONCEJO MUNICIPAL**

---

Garantizar los derechos del adulto mayor recibiendo atención integral en programas sociales.  
Garantizar los derechos prevalente de la población en estado de discapacidad.  
Formular el plan de acción para establecer medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.  
Garantizar los derechos de la población LGBTI.  
Garantizar los derechos de la población negra, mestiza, indígena y raizal.

*Programas:*

Oportunidades para todos los discapacitados y comunidades vulnerables.

*Subprogramas:*

Integración para el mejoramiento de la calidad de vida.

## **2. SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.**

*Objetivo Sectorial:*

Promover la participación de la comunidad en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas que favorezcan el desarrollo integral del municipio.

*Objetivos de Resultado:*

Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial.  
Promover la rendición de cuentas.  
Promover la participación activa de los jóvenes en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas.

*Programas:*

Reparación integral con inclusión para la prosperidad.  
Participación social y comunitaria para la prosperidad de todos.  
Participación activa de la población juvenil para la prosperidad de todos.

*Subprogramas:*

Participación y consulta ciudadana para el seguimiento y control.  
Veedurías ciudadanas y gobernabilidad local.  
Rendición de cuentas para la inclusión y la prosperidad.  
Participación deliberante de los jóvenes.  
Capacitación e inclusión para organizaciones sociales, comunitarias y comunales.

## **3. SECTOR CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.**

*Objetivo Sectorial:*

Disminuir los índices de delincuencia e intolerancia que suscitan violencia y descomposición social.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE TOCAIMA  
CONCEJO MUNICIPAL**

---

*Objetivos de Resultado:*

Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.

*Programas:*

Oportunidades con igualdad para todos.

Apoyo logístico a la gestión de la fuerza pública.

*Subprogramas:*

Sensibilización y concientización para el ejercicio de la ciudadanía.

Defensa y seguridad ciudadana.

#### **4. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.**

*Objetivo Sectorial:*

Mejorar los procesos internos del gobierno local, capacitando al talento humano e implementando Nuevas Tecnologías de la Información y la comunicación para el logro de los objetivos institucionales.

*Objetivos de Resultado:*

Fortalecer una gestión pública orientada a resultados.

Implementar el servicio y atención al cliente.

Definir e implementar la estructura administrativa apropiada a la entidad territorial.

Desarrollar programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión de la entidad territorial.

Garantizar una estructura financiera sana y sostenible.

Fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Realizar una actualización catastral urbana y rural.

Mejorar el control y la calidad de la entidad territorial.

*Programas:*

Transparencia y respeto en el manejo de lo público.

Fortalecimiento de capacidades para la gestión.

Sostenibilidad financiera para el progreso de todos.

Prácticas de transparencia para el buen gobierno.

Rendición pública de cuentas al ciudadano.

Gestión financiera territorial para la prosperidad de todos.

Procesos administrativos eficientes y eficaces.

*Subprogramas:*

Ejercicio del buen gobierno.

Desarrollo y modernización de las herramientas tecnológicas.

Eficiencia fiscal.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE TOCAIMA  
CONCEJO MUNICIPAL**

---

Control ciudadano a las políticas públicas.  
Consejos comunitarios de gobierno.  
Seguimiento al programa de actualización catastral.  
Titularización de predios en el sector urbano y rural.  
Monitoreo y seguimiento a los procesos y procedimientos del sistema integrado MECI.  
Realizar convenios con institutos carcelarios.

**ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO.** MACROPROYECTOS. PERSPECTIVAS REGIONALES PARA EL DESARROLLO. El gobierno municipal estará haciendo el cabildeo político y gestionando los recursos necesarios para establecer los siguientes macroproyectos: Escombrera regional, Planta de tratamiento de residuos sólidos, Planta de beneficio regional y Planta de tratamiento de aguas residuales.

**CAPITULO II  
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

**ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO.** PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES. Hace parte del presente proyecto de acuerdo municipal el Plan Plurianual que contiene: El presupuesto de ingresos y gastos proyectado y programado para cada uno de los 4 años hasta el año 2015:

El Plan Plurianual de Inversiones define para cada programa los Subprogramas o Proyectos a ejecutar en cada uno de los años del período de Gobierno. A cada uno de los cuales se establece el costo estimado de su ejecución, la programación anual de su ejecución, la fuente de su financiación y su asignación anual.

A continuación se presenta la Matriz Estratégica del Plan Plurianual de Inversiones, la cual contempla las inversiones que se estima realizar durante el próximo cuatrienio en el Municipio de Tocaima así: Sector, Programa, Subprogramas, los Recursos y Fuentes de Financiación por el período 2012 - 2015. Está condicionada, entre otros, al buen desempeño de la economía nacional, departamental y municipal, la sostenibilidad de las finanzas públicas y la idoneidad de los mecanismos de ejecución de cada una de las inversiones, de manera que se pueda asegurar el mejor uso de los recursos públicos disponibles.

Las proyecciones de gastos incorporan para cada eje, sector, objetivo, programa y subprograma, el resultado del ejercicio de programación de recursos asociados al cumplimiento de las metas formuladas en el Plan de Desarrollo Municipal, y su ejecución estará sujeta a las disponibilidades que se determinen en cada vigencia fiscal, de acuerdo con las fuentes de financiación y la generación de ingresos que se establezcan en las leyes anuales de presupuesto, las cuales guardarán consistencia con el Marco Fiscal de Mediano Plazo, en congruencia con las leyes orgánicas de presupuesto. La Matriz Estratégica del Municipio de Tocaima (Anexo 1. MATRIZ ESTRATÉGICA - PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TOCAIMA - CUNDINAMARCA - 2012 - 2015 (OBJETIVOS, PROGRAMAS, METAS, PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES), forma parte integral del presente acuerdo.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE TOCAIMA  
CONCEJO MUNICIPAL**

---

**ARTÍCULO VIGÉSIMO.** PLAN FINANCIERO 2012 – 2015. El Sistema Presupuestal del Municipio de Tocaima está constituido por el Plan financiero, por el Plan Operativo Anual de Inversiones y por el Presupuesto Anual del municipio.

El PLAN FINANCIERO es un instrumento de planificación y gestión financiera de la administración municipal y sus entes descentralizados, que tiene como base las operaciones efectivas, tomando en consideración, las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación, compatibles con el Programa Anual de Caja y el Plan de Desarrollo municipal.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**MUNICIPIO DE TOCAIMA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO AJUSTADO 2012 (CONPES-ADIC. Y RED.)	PROYECCIÓN DE INGRESOS CON I.P.C. 3%			
			abr-12	2013	2014	2015
<b>1</b>	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>9.177.080.312</b>	<b>9.297.080.312</b>	<b>9.562.426.608</b>	<b>9.836.472.287</b>	<b>10.119.531.391</b>
<b>1.1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>6.398.910.467</b>	<b>6.518.910.467</b>	<b>6.700.911.668</b>	<b>6.889.111.899</b>	<b>7.083.750.191</b>
<b>1.1.1</b>	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>3.153.750.670</b>	<b>3.273.750.670</b>	<b>3.371.963.190</b>	<b>3.473.122.086</b>	<b>3.577.315.748</b>
<b>1.1.1.1</b>	<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>1.969.719.022</b>	<b>1.969.719.022</b>	<b>2.028.810.593</b>	<b>2.089.674.910</b>	<b>2.152.365.158</b>
	Impuesto Predial Unificado Vigencia Actual	1.179.412.432	1.179.412.432	1.214.794.805	1.251.238.649	1.288.775.809
	Impuesto Predial Unificado Vigencia Anteriores	317.628.590	317.628.590	327.157.448	336.972.171	347.081.336
	Participación con Destinación Ambiental Vigencia Actual	350.000.000	350.000.000	360.500.000	371.315.000	382.454.450
	Participación con Destinación Ambiental Vigencia Anterior	120.000.000	120.000.000	123.600.000	127.308.000	131.127.240
	Impuesto de Circulación y Tránsito sobre Vehículos de Servicio público de la vigencia actual	2.678.000	2.678.000	2.758.340	2.841.090	2.926.323
<b>1.1.1.2</b>	<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>1.184.031.648</b>	<b>1.304.031.648</b>	<b>1.343.152.597</b>	<b>1.383.447.175</b>	<b>1.424.950.591</b>
	Impuesto de Industria y Comercio de la Vigencia Actual	358.697.500	358.697.500	369.458.425	380.542.178	391.958.443
	Impuesto de Industria y Comercio de la vigencia anterior	5.000.000	5.000.000	5.150.000	5.304.500	5.463.635
	Avisos y Tableros Vigencia Actual	25.750.000	25.750.000	26.522.500	27.318.175	28.137.720
	Avisos y Tableros Vigencias Anteriores	1.000.000	1.000.000	1.030.000	1.060.900	1.092.727
	Publicidad Exterior Visual	12.875.000	12.875.000	13.261.250	13.659.088	14.068.860
	Impuesto de Delineación	78.481.148	78.481.148	80.835.582	83.260.650	85.758.469
	Impuesto de Espectáculos Públicos Municipal	200.000	200.000	206.000	212.180	218.545
	Fondo Municipal de Bomberos	2.678.000	2.678.000	2.758.340	2.841.090	2.926.323
	Sobretasa a la Gasolina	550.000.000	550.000.000	566.500.000	583.495.000	600.999.850
	Estampillas Pro Cultura	46.350.000	46.350.000	47.740.500	49.172.715	50.647.896



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**MUNICIPIO DE TOCAIMA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

	Estampillas Pro Ancianos	0	120.000.000	123.600.000	127.308.000	131.127.240
	Fondo de Seguridad Ciudadana	103.000.000	103.000.000	106.090.000	109.272.700	112.550.881
<b>1.1.2</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>3.245.159.797</b>	<b>3.245.159.797</b>	<b>3.328.948.478</b>	<b>3.415.989.813</b>	<b>3.506.434.442</b>
<b>1.1.2.1</b>	<b>Tasas y Derechos</b>	<b>82.093.881</b>	<b>82.093.881</b>	<b>84.556.697</b>	<b>87.093.398</b>	<b>89.706.200</b>
	Tasas por el Derecho de Parqueo sobre las Vías Públicas	23.141.419	23.141.419	23.835.662	24.550.731	25.287.253
	Publicaciones	46.716.989	46.716.989	48.118.499	49.562.054	51.048.915
	Otras Tasas sin desagregar	12.235.473	12.235.473	12.602.537	12.980.613	13.370.032
	<b>Multas y Sanciones</b>	<b>124.359.037</b>	<b>124.359.037</b>	<b>128.089.808</b>	<b>131.932.502</b>	<b>135.890.477</b>
	Registro de Marcas y Herretes	4.248.338	4.248.338	4.375.788	4.507.062	4.642.274
	Multas Establecimientos de Comercio	1.598.776	1.598.776	1.646.739	1.696.141	1.747.026
	Sanciones Urbanísticas	1.030.000	1.030.000	1.060.900	1.092.727	1.125.509
	<b>Intereses Moratorios (Predial e Ind. y Cio)</b>	<b>106.691.517</b>	<b>106.691.517</b>	<b>109.892.263</b>	<b>113.189.030</b>	<b>116.584.701</b>
	<b>Sanciones Tributarias (Ind y Cio, Otros)</b>	<b>10.790.406</b>	<b>10.790.406</b>	<b>11.114.118</b>	<b>11.447.542</b>	<b>11.790.968</b>
	<b>Contribuciones</b>	<b>90.194.960</b>	<b>90.194.960</b>	<b>92.900.809</b>	<b>95.687.833</b>	<b>98.558.468</b>
	Participación en la Plusvalía	5.000.000	5.000.000	5.150.000	5.304.500	5.463.635
	Contribución Especial Deporte	85.194.960	85.194.960	87.750.809	90.383.333	93.094.833
	<b>Venta de Bienes y Servicios</b>	<b>61.006.000</b>	<b>61.006.000</b>	<b>62.836.180</b>	<b>64.721.265</b>	<b>66.662.903</b>
	<b>Rentas Contractuales</b>	<b>86.490.000</b>	<b>86.490.000</b>	<b>89.084.700</b>	<b>91.757.241</b>	<b>94.509.958</b>
	Arrendamientos	72.100.000	72.100.000	74.263.000	76.490.890	78.785.617
	Alquiler de Maquinaria y Equipos	14.390.000	14.390.000	14.821.700	15.266.351	15.724.342
<b>1.1.2.2</b>	<b>REGALIAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Impuesto Transporte de Hidrocarburos Sistema Ductos	0	0	0	0	0
<b>1.1.2.3</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>2.801.015.919</b>	<b>2.801.015.919</b>	<b>2.871.480.283</b>	<b>2.944.797.573</b>	<b>3.021.106.435</b>
<b>1.1.2.3.1</b>	<b>TRANSFERENCIAS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>795.283.787</b>	<b>795.283.787</b>	<b>795.283.787</b>	<b>795.283.787</b>	<b>795.283.787</b>
	Del Nivel Nacional	736.573.787	736.573.787	736.573.787	736.573.787	736.573.787
	<b>TRANSFERENCIAS DE LIBRE DESTINACIÓN - S.G.P.</b>	<b>736.573.787</b>	<b>736.573.787</b>	<b>736.573.787</b>	<b>736.573.787</b>	<b>736.573.787</b>
	Del Nivel Departamental	58.710.000	58.710.000	58.710.000	58.710.000	58.710.000
	De Vehículos Automotores	12.360.000	12.360.000	12.360.000	12.360.000	12.360.000



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**MUNICIPIO DE TOCAIMA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

	Degüello Ganado Mayor	46.350.000	46.350.000	46.350.000	46.350.000	46.350.000
<b>1.1.2.3.2</b>	<b>TRANSFERENCIAS PARA INVERSION</b>	<b>2.005.732.132</b>	<b>2.005.732.132</b>	<b>2.076.196.496</b>	<b>2.149.513.786</b>	<b>2.225.822.648</b>
	EDUCACIÓN - calidad matricula oficial	246.229.672	246.229.672	263.908.962	282.857.626	303.166.803
	EDUCACIÓN - Gratuidad en la Educación	99.254.000	99.254.000	102.231.620	105.298.569	108.457.526
	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	44.004.336	44.004.336	45.324.466	46.684.200	48.084.726
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	549.422.248	549.422.248	565.904.915	582.882.063	600.368.525
	PROPOSITO GENERAL - forzosa otros conceptos	<b>1.066.821.876</b>	<b>1.066.821.876</b>	<b>1.098.826.532</b>	<b>1.131.791.328</b>	<b>1.165.745.068</b>
	FONPET (cifra a título informativo)		0	0	0	0
	Deporte	66.266.211	66.266.211	68.254.197	70.301.823	72.410.878
	Cultura	49.699.656	49.699.656	51.190.646	52.726.365	54.308.156
	Libre Inversión	950.856.009	950.856.009	979.381.689	1.008.763.140	1.039.026.034
	ASIGNACIÓN ESPECIAL MUNICIPIOS RIBEREÑOS	0	0	0	0	0
<b>1,3</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>80.320.147</b>	<b>80.320.147</b>	<b>82.729.751</b>	<b>85.211.644</b>	<b>87.767.993</b>
	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	<b>80.320.147</b>	<b>80.320.147</b>	<b>82.729.751</b>	<b>85.211.644</b>	<b>87.767.993</b>
	Provenientes de recursos libre destinación	<b>30.000.000</b>	<b>30.000.000</b>	<b>30.900.000</b>	<b>31.827.000</b>	<b>32.781.810</b>
	Provenientes de Libre Asignación	20.000.000	20.000.000	20.600.000	21.218.000	21.854.540
	Provenientes de SGP Libre Destinación	10.000.000	10.000.000	10.300.000	10.609.000	10.927.270
	Provenientes de Recursos con Destinación Especifica	12.000.000	12.000.000	12.360.000	12.730.800	13.112.724
	Desahorro FONPET	<b>38.320.147</b>	<b>38.320.147</b>	<b>39.469.751</b>	<b>40.653.844</b>	<b>41.873.459</b>
	Sin Situación de Fondos	38.320.147	38.320.147	39.469.751	40.653.844	41.873.459
<b>1,4</b>	<b>FONDOS ESPECIALES</b>	<b>2.697.849.698</b>	<b>2.697.849.698</b>	<b>2.778.785.189</b>	<b>2.862.148.745</b>	<b>2.948.013.207</b>
<b>1.4.1</b>	<b>FONDOS LOCAL DE SALUD</b>	<b>2.084.349.698</b>	<b>2.084.349.698</b>	<b>2.146.880.189</b>	<b>2.211.286.595</b>	<b>2.277.625.192</b>
	Régimen Subsidiado	<b>1.817.327.974</b>	<b>1.817.327.974</b>	<b>1.871.847.813</b>	<b>1.928.003.248</b>	<b>1.985.843.345</b>
	Continuidad	1.817.327.974	1.817.327.974	1.871.847.813	1.928.003.248	1.985.843.345
	Ampliación	0	0	0	0	0
	Prestación de Servicios a la Población no afiliada	0	0	0	0	0
	Salud Pública	131.021.724	131.021.724	134.952.376	139.000.947	143.170.975
	TRANSFERENCIAS NACIONALES	<b>136.000.000</b>	<b>136.000.000</b>	<b>140.080.000</b>	<b>144.282.400</b>	<b>148.610.872</b>
	FOSYGA	76.000.000	76.000.000	78.280.000	80.628.400	83.047.252
	ETESA	60.000.000	60.000.000	61.800.000	63.654.000	65.563.620



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**MUNICIPIO DE TOCAIMA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

1.4.2	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>613.500.000</b>	<b>613.500.000</b>	<b>631.905.000</b>	<b>650.862.150</b>	<b>670.388.015</b>
1.4.2.1	<b>Cofinanciación</b>	<b>579.000.000</b>	<b>579.000.000</b>	<b>596.370.000</b>	<b>614.261.100</b>	<b>632.688.933</b>
	Aportes de Cajas de Compensación SSF	<b>579.000.000</b>	<b>579.000.000</b>	<b>596.370.000</b>	<b>614.261.100</b>	<b>632.688.933</b>
	Aportes Departamento	238.000.000	238.000.000	245.140.000	252.494.200	260.069.026
	Recursos del Balance	341.000.000	341.000.000	351.230.000	361.766.900	372.619.907
1.4.2.2	<b>Rendimientos por Operaciones Financieras</b>	<b>34.500.000</b>	<b>34.500.000</b>	<b>35.535.000</b>	<b>36.601.050</b>	<b>37.699.082</b>
	Recursos SGP - Salud: Régimen Subsidiado	30.000.000	30.000.000	30.900.000	31.827.000	32.781.810
	Recursos SGP - Salud: Pública	500.000	500.000	515.000	530.450	546.364
	Otros Recursos con destinación específica: ETESA	4.000.000	4.000.000	4.120.000	4.243.600	4.370.908

**DISTRIBUCIÓN POR USO**

CONCEPTO	PRESUPUESTO AJUSTADO 2012 CON CONPES	2013	2014	2015
<b>INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN</b>				
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	3.104.226.419,00	3.104.226.419,00	3.197.353.211,57	3.293.273.807,92
Menos:	54.028.000,00	54.028.000,00	55.648.840,00	57.318.305,20
Estampilla por-cultura – Pro ancianato - Sobretasa Bomberil - Plusvalía	54.028.000,00	54.028.000,00	55.648.840,00	57.318.305,20
<b>TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>3.050.198.419,00</b>	<b>3.050.198.419,00</b>	<b>3.141.704.371,57</b>	<b>3.235.955.502,72</b>
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	1.097.077.103,00	1.097.077.103,00	1.129.989.416,09	1.163.889.098,57
<b>TASAS Y TARIFAS</b>	234.589.881,00	234.589.881,00	241.627.577,43	248.876.404,75
<b>MULTAS Y SANCIONES</b>	125.913.435,00	125.913.435,00	129.690.838,05	133.581.563,19
<b>TRANSFERENCIAS DE LIBRE DESTINACIÓN - S.G.P.</b>	736.573.787,00	736.573.787,00	758.671.000,61	781.431.130,63
<b>TOTAL I.C.L.D.</b>	<b>4.147.275.522,00</b>	<b>4.147.275.522,00</b>	<b>4.271.693.787,66</b>	<b>4.399.844.601,29</b>



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE TOCAIMA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**PLAN FINANCIERO - COMPONENTE DE GASTOS - VIGENCIAS 2012 A 2015**

CONCEPTOS	VALORES PORCENTUALES				AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	TOTAL GASTO FUNCIONAMIENTO 2012-2015	PORCENTAJE DE GASTO
	INDICAD ORES 2012	INDICAD ORES 2012	INDICAD ORES 2012	INDICAD ORES 2015						
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>					<b>3.368.652.685</b>	<b>3.174.265.709</b>	<b>3.067.640.700</b>	<b>2.951.316.458</b>	<b>12.561.875.551</b>	<b>100,00%</b>
<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>					169.156.337	169.755.241	172.223.773	174.751.666	685.887.018	5,46%
Salario del alcalde					2.742.236	2.757.593	2.773.035	2.788.564		
Salario mínimo legal vigente					566.700	569.874	573.065	576.274		
<b>PERSONERIA MUNICIPAL</b>					85.005.000	85.481.028	85.959.722	86.441.096	342.886.846	2,73%
<b>SUB-TOTAL</b>					3.893.114.185	3.892.039.253	4.013.510.293	4.138.651.839	15.937.315.569	
<b>ADMINISTRACIÓN CENTRAL (LEY 617 DE 2000)</b>					3.114.491.348	2.919.029.440	2.809.457.205	2.690.123.695	11.533.101.688	91,81%
<b>RECURSOS PARA LIBRE INVERSIÓN - mínimo 20% I.C.L.D.</b>					778.622.837	973.009.813	1.204.053.088	1.448.528.144	4.404.213.882	
<b>GASTOS DE INVERSIÓN POR SECTOR</b>	<b>% SECTOR EN EL EJE 2012</b>	<b>% SECTOR EN EL EJE 2013</b>	<b>% SECTOR EN EL EJE 2014</b>	<b>% SECTOR EN EL EJE 2015</b>	<b>AÑO 2012</b>	<b>AÑO 2013</b>	<b>AÑO 2014</b>	<b>AÑO 2015</b>	<b>TOTAL INVERSIÓN 2012-2015</b>	<b>PORCENTAJE INVERSIÓN POR SECTORES Y EJES</b>
<b>INCLUSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD DIGNA CON PROSPERIDAD PARA TODOS.</b>										
EDUCACIÓN - TRANSPORTE ESCOLAR Y ALIMENTACION ESCOLAR					404.614.328	660.187.307	711.681.917	767.193.106	2.543.676.658	15,26%
	37,26%	13,18%	13,71%	14,26%					0	0,00%
CULTURA	10,22%	3,29%	3,27%	3,25%	110.964.926	164.573.046	169.510.237	174.595.544	619.643.753	3,72%
RECREACIÓN Y DEPORTE	13,91%	3,32%	3,30%	3,28%	151.037.793	166.246.934	171.234.342	176.371.372	664.890.441	3,99%
SALUD	38,62%	80,21%	79,72%	79,22%	419.359.229	4.017.102.689	4.137.615.770	4.261.744.243	12.835.821.931	77,03%
Régimen subsidiado continuidad					224.587.505	3.816.487.813	3.930.982.448	4.048.911.921	12.020.969.687	72,14%
Régimen subsidiado ampliación					0	0	0	0	0	0,00%
Salud Pública					194.771.724	200.614.876	206.633.322	212.832.322	814.852.244	4,89%
<b>TOTAL EJE</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.085.976.276</b>	<b>5.008.109.976</b>	<b>5.190.042.266</b>	<b>5.379.904.265</b>	<b>16.664.032.783</b>	<b>100,00%</b>



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**MUNICIPIO DE TOCAIMA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

CONCEPTOS	VALORES PORCENTUALES				AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	TOTAL GASTO FUNCIONAMIENTO O 2012-2015	PORCENTAJE DE GASTO
<b>INCLUSIÓN SOCIAL CON DESARROLLO Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE PARA LA PROSPERIDAD DE TODOS.</b>										
VIVIENDA	13,08%	11,23%	11,23%	11,23%	100.000.000	103.000.000	106.090.000	109.272.700	418.362.700	11,62%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	69,64%	68,55%	68,55%	68,55%	532.284.360	628.720.025	647.581.625	667.009.074	2.475.595.084	68,79%
SERVICIOS PÚBLICOS	17,27%	20,22%	20,22%	20,22%	132.013.960	185.400.000	190.962.000	196.690.860	705.066.820	19,59%
<b>TOTAL EJE</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>764.298.320</b>	<b>917.120.025</b>	<b>944.633.625</b>	<b>972.972.634</b>	<b>3.599.024.604</b>	<b>100,00%</b>
<b>INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y COMPETITIVA CON PROSPERIDAD PARA TODOS.</b>										
PROMOCION DEL DESARROLLO	17,81%	67,52%	67,52%	67,52%	122.346.609	722.005.200	743.665.356	765.975.316	2.353.992.481	69,07%
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	55,38%	12,52%	12,52%	12,52%	380.336.484	133.900.000	137.917.000	142.054.510	794.207.994	23,30%
DESARROLLO RURAL	16,16%	12,91%	12,91%	12,91%	111.000.000	138.020.000	142.160.600	146.425.418	0	0,00%
TURISMO Y MEDIO AMBIENTE	10,65%	7,04%	7,04%	7,04%	73.125.981	75.319.760	77.579.353	79.906.734	259.756.509	7,62%
<b>TOTAL EJE</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>686.809.074</b>	<b>1.069.244.960</b>	<b>1.101.322.309</b>	<b>1.134.361.978</b>	<b>3.407.956.984</b>	<b>100,00%</b>
<b>INCLUSIÓN, PARTICIPACIÓN Y GOBERNABILIDAD PARA LA PROSPERIDAD DE TODOS.</b>										
PROMOCION SOCIAL	66,87%	44,34%	44,34%	44,34%	361.285.083	399.779.135	411.772.509	424.125.685	1.596.962.412	75,07%
DESARROLLO COMUNITARIO	3,89%	4,57%	4,57%	4,57%	21.000.000	41.200.000	42.436.000	43.709.080	148.345.080	6,97%
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	27,70%	32,36%	32,36%	32,36%	149.679.393	291.805.603	300.559.771	309.576.565	1.051.621.332	49,43%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1,54%	18,73%	18,73%	18,73%	8.300.200	168.920.000	173.987.600	179.207.228	530.415.028	24,93%
<b>TOTAL EJE</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>540.264.676</b>	<b>901.704.738</b>	<b>928.755.880</b>	<b>956.618.558</b>	<b>2.127.377.440</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSIÓN</b>					<b>3.077.348.346</b>	<b>7.896.179.699</b>	<b>8.164.754.080</b>	<b>8.443.857.435</b>	<b>27.582.139.560</b>	



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE TOCAIMA  
CONCEJO MUNICIPAL**

---

El Plan Operativo Anual de Inversiones es el instrumento de priorización de las inversiones contempladas en el plan plurianual de inversiones del Plan de Desarrollo Municipal. En él se señalarán los proyectos de inversión a ejecutar financiados con recursos del presupuesto, clasificados por sectores y programas, además precisará las fuentes de financiación de la inversión y los indicadores de resultado de que trata la Ley 715 de 2001. Este plan guardará concordancia con el plan plurianual de inversiones contemplado en el artículo 31 de la Ley 152 de 1994 y contenido en el Plan de Desarrollo Municipal.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE FINANCIACIÓN.** Dentro de las fuentes de financiación con que cuenta el municipio están: 1. Los que se generan la entidad de manera regular como son los Ingresos Tributarios y No tributarios, los cuales están incluidos en el estatuto de Rentas Municipales; 2. Las transferencias del Sistema General de Participaciones SGP que son recursos que la nación transfiere a las entidades territoriales en cumplimiento a los artículos 356 y 357 de la constitución política y los cuales fueron reformados por el Acto Legislativo 04 de 2007, el Sistema General de Regalías que corresponde a la contraprestación económica que reciben las entidades territoriales por la explotación de un recurso natural no renovable, el cual fue modificado por el Acto Legislativo 05 de julio de 2011; 3. Los recursos del crédito; y 4. Los recursos de cofinanciación.

Las principales fuentes de ingresos son: Impuesto Predial Unificado, Impuesto de Industria y Comercio, Impuesto de Delineación y construcción, Sobretasa a la Gasolina, Sistema General de Participaciones, Tasas y derechos, Estampilla Pro cultura, Estampilla Pro Anciano, Contribución sobre contratos de obras públicas, entre otros.

**CAPITULO III  
PLAN DE SEGUIMIENTO, EVALUACION Y MONITOREO Y RESULTADOS**

**ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO. GESTIÓN POR RESULTADOS.** La gestión por resultados estará basada en la construcción de capacidades institucionales que permitan vincular al ciudadano en el trámite de proyectos, con el fin de aplicar la corresponsabilidad comunitaria en la gestión, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

El gobierno municipal presentará informe público de rendición de cuentas anualmente y establecerá un banco de estadísticas para medir la eficiencia de las políticas.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO. EVALUACIÓN.** El plan de desarrollo se evaluará anualmente con base en la ejecución de los planes de acción sectoriales, en los cuales se incluirán los proyectos de inversión y recursos financieros ejecutados en las respectivas vigencias.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO. PLAN INDICATIVO.** El plan indicativo de gestión será un instrumento de seguimiento que estará basado en la matriz estratégica anexa al presente plan. Será de utilidad



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE TOCAIMA  
CONCEJO MUNICIPAL**

para definir los planes de acción y la presentación de informes al Departamento Nacional de Planeación y entes de control.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO SEPTIMO.** PLANES DE ACCION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION. Los planes de acción elaborados por las dependencias, en colaboración con la oficina de planeación o quien haga sus veces, serán el mecanismo para la evaluación del plan de desarrollo. Se presentarán los informes de avance de los mismos ante el Consejo de Gobierno con una periodicidad trimestral.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO OCTAVO.** SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL. El gobierno municipal presentará cuentas de su gestión a través de su portal web oficial (incluyendo un anuario estadístico), medios de comunicación e interactuará con la ciudadanía a través de consejos comunitarios de gobierno.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO.** VIGENCIA. Harán parte de integral del presente Acuerdo los documentos anexos. El presente Acuerdo regirá a partir de la fecha de su publicación, deroga y modifica las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el municipio de Tocaima Cundinamarca, a los veinticuatro (24) días del mes de Mayo del año Dos Mil Doce (2012).

**VICTOR MANUEL CAMERO GOMEZ**  
Presidente

**JAIRO CALDERON CALLEJAS**  
Primer Vicepresidente

**EDGAR JHOHANY GARZÓN DÍAZ**  
Segundo Vicepresidente

**OSCAR ALBERTO PINZON COCUIY**  
Secretario

# PLAN DE DESARROLLO TOCAIMA 2012 – 2015

*“Inclusión para la prosperidad de todos”*



## **Diagnóstico Municipal** (ACUERDO No. 005 MAYO 24 DE 2012)

Tocaima, Cundinamarca, Colombia  
2012

# CONTENIDO

1.	ASPECTOS ESPACIALES.....	6
1.1	UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	6
1.2	PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LA ECONOMÍA LOCAL.....	7
2.	DIMENSION POBLACIONAL. DEMOGRAFIA Y MERCADO DE TRABAJO .....	10
2.1	DEMOGRAFÍA Y DINÁMICA POBLACIONAL .....	10
3.	DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO. INFRAESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL .....	30
3.1	INFRAESTRUCTURA TANGIBLE .....	30
3.1.1	Fuentes y usos de energía .....	30
3.1.2	Abastecimiento de agua .....	32
3.1.3	Saneamiento Básico.....	34
3.1.1	Vivienda .....	35
3.1.2	Otros servicios domiciliarios diferentes a los básicos.....	41
3.2	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN .....	45
3.2.1	Sistemas de producción agrícola:.....	46
3.2.2	Sistema de producción pecuario:.....	46
4.	DIMENSION SOCIO – CULTURAL. RECURSOS SOCIOCULTURALES.....	47
4.1	BASE CULTURAL DE LA POBLACIÓN.....	47
4.2	IDENTIDAD CULTURAL.....	47
4.3	EDUCACIÓN.....	53
4.3.1	Educación formal.....	53
4.4	SALUD .....	58
4.5	RECREACIÓN Y DEPORTE .....	63
5.	ASPECTOS ORGANIZATIVO-INSTITUCIONALES .....	65
5.1	FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL .....	65
5.2	FORMAS DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA .....	66
5.3	INDICADORES DE GESTIÓN .....	68
5.4	SEGURIDAD .....	72
5.4.1	Orden publico.....	72
5.4.2	Seguridad y convivencia ciudadana. ....	72

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Población por sexo y edades simples, proyectada 2011- 2015 .....	6
Tabla 2. Población: 1993-2005 .....	10
Tabla 3. Población por sexo y grupos quinquenales de edad, proyectada 2011-2015. ....	10
Tabla 4. Población por sexo y edades simples, proyectada 2011- 2015. ....	11
Tabla 5. Población por área de residencia y sexo, según estructuras o funciones corporales que presentan alteraciones .....	12
Tabla 6. Población vulnerable discapacitada por vereda, zona y tipo de discapacidad .....	14
Tabla 7. Caracterización de la población desplazada .....	15
Tabla 8. Oferta institucional para población desplazada .....	16
Tabla 9. Población registrada en el SISBEN .....	16
Tabla 10. Causas de mortalidad primera infancia .....	19
Tabla 11. Tasa de analfabetismo por sexo .....	22
Tabla 12. Eventos de salud pública .....	23
Tabla 13. Programa Recuperación Nutricional .....	28
Tabla 14. Programa CRESER .....	28
Tabla 15. Usos de energía doméstica en Tocaima .....	31
Tabla 13. Coberturas de Acueducto y Alcantarillado, 1993- 2005.....	32
Tabla 14. Disponibilidad de servicio de acueducto por sectores .....	33
Tabla 16. Disponibilidad de servicio de alcantarillado por sectores.....	35
Tabla 17. Disponibilidad de servicio de alcantarillado por sectores.....	36
Tabla 18. Necesidad de vivienda por vereda y zona .....	37
Tabla 19. Condiciones del alcantarillado en el sector rural .....	39
Tabla 20. Tenencia de la vivienda de los hogares por vereda y zona.....	40
Tabla 21. Vivienda con servicio de Energía Eléctrica.....	42
Tabla 23. Combustible con el que cocinan los alimentos por vereda y zona.....	44
Tabla 24. Disposición final de residuos sólidos .....	45
Tabla 25. Base agrícola nacional 2007-2011.....	46

Tabla 26. Cobertura en ludoteca periodo 2008-2011 .....	50
Tabla 27. Cobertura en Danzas periodo 2008-2011.....	51
Tabla 28. Cobertura en atención museo arqueológico y paleontológico periodo 2008-2011.....	51
Tabla 29. Cobertura en biblioteca periodo 2008-2011 .....	52
Tabla 30. Matricula 2012 municipio de Tocaima.....	54
Tabla 31. Población en edad escolar y por grupo de edades. ....	55
Tabla 32. Coberturas urbanas y rurales desde preescolar a superior.....	55
Tabla 32. Personal docente por establecimientos .....	56
Tabla 33. Cobertura en alimentación escolar (Desayunos) .....	56
Tabla 34. Distancia recorrida en las rutas escolares .....	57
Tabla 35. Afiliación a la seguridad social en salud- Régimen subsidiado 2007-2010 .....	58
Tabla 36. Población afiliada a seguridad social por vereda y zona .....	60
Tabla 37. Indicadores de nutrición infantil .....	61
Tabla 38. Estadísticas básicas de salud .....	62
Tabla 39. Indicadores de prestación de servicios de salud.....	62
Tabla 40. Población atendida en escuelas de formación deportiva 2011 .....	64
Tabla 41. Estado financiero del municipio. Ingresos y gastos .....	65
Tabla 42. Miembros de las Juntas de Acción Comunal Sector Urbano.....	67
Tabla 43. Miembros de las Juntas de Acción Comunal Sector Rural.....	67
Tabla 44. Índice de desempeño fiscal .....	68
Tabla 45. Situaciones que afectan el plan financiero plurianual .....	69
Tabla 46. Presupuesto vigencia 2012 .....	70
Tabla 47. Resumen de los recursos a ejecutar periodo 2012 - 2015.....	71
Tabla 48. Compromisos u obligaciones no relacionadas en el Informe de Gestión 2008 - 2011 .....	71
Tabla 49. Estadísticas de criminalidad 2011.....	72

## LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Ubicación Geográfica del Municipio de Tocaima en el departamento .....	6
Figura 2. Alcaldía Municipal de Tocaima.....	8
Figura 3. Museo Paleontológico y Arqueológico de Pubenza .....	8
Figura 4. Celebración Ferias y Fiestas .....	9
Figura 5. Pirámide Poblacional Municipio de Tocaima.....	11
Figura 6. Personas desplazadas del Municipio de Tocaima .....	14
Figura 7. Población desplazada que llega a Tocaima .....	15
Figura 8. Certificados de nacido vivo Tocaima .....	17
Figura 9. Mortalidad en la niñez.....	18
Figura 10. Madres gestantes 2008-2011.....	20
Figura 11. Madres adolescentes gestantes 2008-2011.....	20
Figura 12. Desnutrición crónica de niños 0 a 5 años 2008-2011.....	24
Figura 13. Desnutrición crónica de niños 6 a 11 años 2008-2011.....	24
Figura 14. Desnutrición crónica de adolescentes 12 a 17 años 2008-2011.....	25
Figura 15. Desnutrición global de niños de 0 a 5 años 2008-2011 .....	25
Figura 16. Desnutrición aguda de niños de 0 a 5 años 2008-2011 .....	26
Figura 17. Madres gestantes con bajo peso 2008-2011 .....	26
Figura 18. Niños y niñas con bajo peso al nacer 2008-2011 .....	27
Figura 19. Escuela de Formación de Danza .....	48
Figura 20. Escuela de Formación de Teatro .....	48
Figura 21. Festival Cultural de Danza Folclórica .....	49
Figura 22. Concierto Banda Sinfónica de Cundinamarca Iglesia de San Jacinto .....	49
Figura 23. Cobertura en ludoteca periodo 2008-2011 .....	50
Figura 24. Cobertura en Danzas periodo 2008-2011 .....	51
Figura 25. Cobertura en atención museo arqueológico y paleontológico periodo 2008-2011 .....	52
Figura 26. Cobertura en biblioteca periodo 2008-2011 .....	52

Figura 27. Comparativo de graduados e ingresos educación superior .....	57
Figura 28. Coberturas Administrativas de Vacunación, Tocaima 2008 – 2011. ....	60
Figura 29. Escuela de formación de Ajedrez .....	63

## 1. ASPECTOS ESPACIALES.

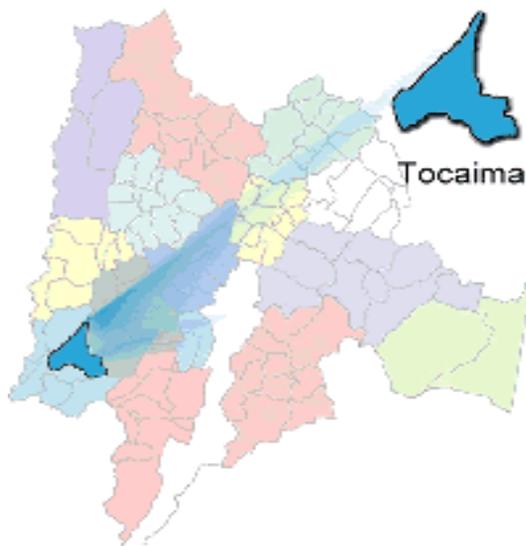
### 1.1 UBICACIÓN GEOGRAFICA

El Municipio de Tocaima está localizado en el centro del país, en el Sector SUR Occidental del Departamento de Cundinamarca, en la región del Alto Magdalena Limita al Norte con los Municipios de Jerusalén y Apulo, al Sur con los Municipios de Nilo, Agua de Dios y Girardot, al Oriente con los Municipios de Apulo y Viotá y al occidente con los Municipios de Girardot, Nariño y Jerusalén.

<b>Nombre del Municipio :</b>	Tocaima
<b>Año de Fundación :</b>	1544
<b>Fundador:</b>	Hernán Venegas
<b>Erigido en Municipio:</b>	Siglo XVIII
<b>Provincia:</b>	Alto Magdalena
<b>Altitud:</b>	400 msnm
<b>Temperatura:</b>	27° C
<b>Distancia a Bogotá:</b>	102 Km
<b>Número de Habitantes</b>	17.263
<b>Día de Mercado:</b>	Jueves y Domingo
<b>Transporte:</b>	San Vicente, Rápido el Carmen, Macarena, Tequendama, Coomofu

Fuente: LEGIS S.A. Guía Turística Cundinamarca. Bogotá, D.E., 2005.

Tabla 1. Población por sexo y edades simples, proyectada 2011- 2015.



Fuente: [www.tocaima-cundinamarca.gov.co](http://www.tocaima-cundinamarca.gov.co)

Figura 1. Ubicación Geográfica del Municipio de Tocaima en el departamento

## 1.2 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LA ECONOMÍA LOCAL.

### **Comercio**

La economía de Tocaima se basa principalmente en la producción agrícola, ganadera, el comercio y el turismo. La agricultura se ha desarrollado con los cultivos de maíz, mango, caña panelera, plátano.

Hay producción artesanal especialmente en chusque, choco, fique y totumo. Producción de ganadería dedicada a la cría y ceba. Explotaciones de de aves, cerdos. El comercio ha logrado empalmar el desarrollo con la presencia de bancos.

### **Turismo**

El municipio de Tocaima hace parte de los territorios reconocidos a nivel nacional con atractivos turísticos, de acuerdo a la resolución No. 0348 del 27 de Febrero de 2007 emitida por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

No obstante Tocaima siempre ha sido reconocida por las bondades saludables que brinda, como su clima, los barros medicinales, sus aguas azufradas y aguas medicinales.

Se encuentran sitios y eventos turísticos que brinda el municipio, como son los siguientes:

- Rutas por los caminos reales de Tocaima.
- Pictogramas que datan de la época prehispánica.
- Capilla de San Jacinto.
- El Puente de los Suspiros.
- Los Baños Terapéuticos.
- Centros Vacacionales.
- Sedes Vacacionales
- Excelente Infraestructura Hotelera.
- Balnearios.
- Eventos Deportivos.
- Discotecas, Bares.
- Restaurantes.
- Piscinas.
- Cafeterías.
- Celebración de los 465 años, el día 20 de Marzo de los cumpleaños de Tocaima.
- Las Ferias y Fiestas en el mes de Agosto.
- Las Ferias Comerciales.
- Eventos Religiosos.
- Celebración del Carnaval de Reyes Magos en Enero de cada año.
- La Celebración de la Semana Santa a lo vivo.
- Fiestas del San Pedro.
- La Celebración del Día del Desafío.
- Concierto del Día de Independencia el 20 de Julio.



Fuente: Informe de Gestión 2008-2011 Secretaria Gobierno  
Figura 2. Alcaldía Municipal de Tocaima



Fuente: Informe de Gestión 2008-2011 Secretaria Gobierno  
Figura 3. Museo Paleontológico y Arqueológico de Pubenza

El municipio de Tocaima cuenta con una imagen turística promocional reconocida que son bondades turísticas que hacen relación a su historia.



Fuente: Informe de Gestión 2008-2011 Secretaria Gobierno  
Figura 4. Celebración Ferias y Fiestas

### ***Transporte***

Tocaima cuenta con una malla vial que facilita el acceso y la movilidad del mismo. Está beneficiado por la construcción de la Doble Calzada de Bogotá Girardot se puede acceder además por la vía Bogotá – La mesa- Anapoima. Por ser lugar de afluencia turística y en permanente crecimiento por el Plan de Ordenamiento Territorial desde la administración municipal se han tomado medidas para mejorar la seguridad y el mantenimiento de la red vial tanto al interior del municipio como en los límites de este.

## 2. DIMENSION POBLACIONAL. DEMOGRAFIA Y MERCADO DE TRABAJO

### 2.1 DEMOGRAFÍA Y DINÁMICA POBLACIONAL

#### *Población por edad y sexo*

Variable	1993		2005	
	Número	Proporción	Número	Proporción
Población urbana (cabecera)	7.853	55,8%	9.976	58,0%
Población rural (resto)	6.218	44,2%	7.220	42,0%
Población total	14.071	100,0%	17.196	100,0%

Fuente: DANE- XVI Censo Nacional de Población y V de Vivienda – 1993, DANE- Censo General 2005

Tabla 2. Población: 1993-2005

En el año 2005, según el Censo de Población, TOCAIMA tenía 17.196 habitantes, de los cuales el 58% residía en la cabecera y el 42% en centros poblados y zona rural.

En la siguiente tabla se muestran los datos estimados por el DANE organizados en diecisiete grupos etáreos, en términos de población según género para los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015:

Grupos de edad	2011			2012			2013			2014			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
0-4	1.492	767	725	1.498	770	728	1.502	773	729	1.504	774	730	1.505	775	730
5-9	1.521	786	735	1.518	784	734	1.515	782	733	1.510	780	730	1.501	776	725
10-14	1.543	803	740	1.517	789	728	1.503	779	724	1.486	775	721	1.500	776	724
15-19	1.585	814	771	1.555	800	755	1.523	785	738	1.487	768	719	1.457	753	704
20-24	1.522	771	751	1.538	780	758	1.534	779	755	1.520	774	745	1.501	764	737
25-29	1.089	539	550	1.174	583	591	1.270	634	636	1.353	679	674	1.410	710	700
30-34	980	482	498	965	475	490	957	472	485	959	479	490	1.004	498	506
35-39	1.030	506	524	1.023	505	518	1.019	504	515	1.011	503	508	999	499	500
40-44	1.103	557	546	1.091	550	541	1.077	542	535	1.053	534	529	1.052	529	523
45-49	1.065	550	515	1.080	558	522	1.094	566	528	1.109	574	535	1.109	574	535
50-54	1.076	558	518	1.079	561	518	1.075	560	515	1.070	559	511	1.074	562	512
55-59	937	476	461	977	499	478	1.016	522	494	1.049	542	507	1.068	554	514
60-64	765	374	392	788	387	401	812	402	410	841	420	421	874	439	435
65-69	680	323	357	683	324	359	688	327	361	694	331	363	705	337	368
70-74	587	268	319	587	268	319	591	271	320	602	276	326	607	279	328
75-79	448	207	241	464	212	252	473	214	259	480	215	265	484	215	269
80 Y MÁS	505	231	274	513	234	279	521	236	285	529	237	292	537	239	298
<b>Total</b>	<b>17.929</b>	<b>8.812</b>	<b>9.117</b>	<b>Total</b>	<b>18.079</b>	<b>8.971</b>	<b>9.108</b>	<b>Total</b>	<b>18.287</b>	<b>9.228</b>	<b>9.059</b>	<b>Total</b>	<b>18.387</b>	<b>9.278</b>	<b>9.109</b>

Fuente: DANE

Tabla 3. Población por sexo y grupos quinquenales de edad, proyectada 2011-2015.

La siguiente es la distribución de la población por sexo y edades entre 0 y 26 años, proyectada por el DANE para los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015:

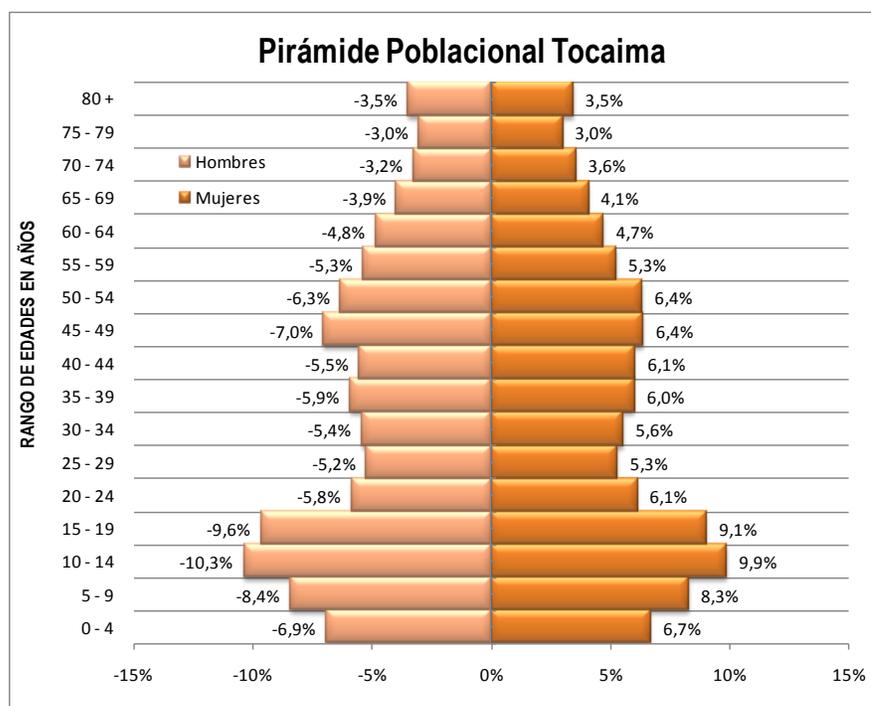
## Grupos específicos: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez

Edad	2011			2012			2013			2014			2015		
	Total	Hombres	Mujeres												
0	296	152	144	297	153	144	298	153	145	300	154	146	302	155	147
1	297	153	144	298	153	145	299	154	145	300	154	146	301	155	146
2	298	153	145	300	154	146	301	155	146	301	155	146	301	155	146
3	300	154	146	301	155	146	301	155	146	301	155	146	301	155	146
4	301	155	146	302	155	147	303	156	147	302	156	146	300	155	145
5	303	156	147	304	156	148	305	158	147	303	156	147	300	155	145
6	303	156	147	304	157	147	303	156	147	302	156	146	300	155	145
7	304	157	147	304	157	147	303	156	147	302	156	146	300	155	145
8	305	158	147	303	157	146	302	156	146	302	156	146	300	155	145
9	306	159	147	303	157	146	302	156	146	301	156	145	301	156	145
10	306	160	146	303	158	145	301	156	145	300	156	144	301	156	145
11	307	160	147	302	157	145	301	156	145	300	155	145	302	156	146
12	307	160	147	302	157	145	299	155	144	299	155	144	302	156	146
13	310	161	149	304	158	146	301	156	145	299	155	144	299	155	144
14	313	162	151	306	159	147	301	156	145	298	154	144	296	153	143
15	315	162	153	309	160	149	302	157	145	296	153	143	293	152	141
16	316	163	153	308	159	149	302	156	146	295	153	142	290	150	140
17	317	163	154	311	160	151	303	156	147	296	153	143	288	149	139
18	318	163	155	312	160	152	306	157	149	298	154	144	291	150	141
19	319	163	156	315	161	154	310	159	151	302	155	147	295	152	143
20	318	162	156	316	161	155	311	159	152	304	156	148	298	153	145
21	320	163	157	320	163	157	314	160	154	307	157	150	300	153	147
22	314	159	155	315	160	155	313	159	154	307	156	151	301	153	148
23	297	150	147	303	153	150	304	154	150	304	154	150	302	153	149
24	273	137	136	284	143	141	292	147	145	298	151	147	300	152	148
25	252	126	126	266	134	132	280	140	140	291	147	144	300	152	148
26	228	113	115	247	123	124	269	135	134	286	144	142	297	150	147

Fuente: DANE

Tabla 4. Población por sexo y edades simples, proyectada 2011- 2015.

## Pirámide poblacional



Fuente: DANE - Basado en la tabla 3, Población 2011

Figura 5. Pirámide Poblacional Municipio de Tocaima

**Población discapacitada:**

Estructuras o funciones corporales	Total			Cabecera municipal			Centro poblado			Rural disperso		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	734	402	332	264	151	113	27	11	16	443	240	203
El sistema nervioso	159	86	73	60	38	22	7	2	5	92	46	46
Los ojos	99	57	42	33	22	11	3	2	1	63	33	30
Los oídos	71	44	27	28	16	12	3	2	1	40	26	14
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto, gusto)	7	4	3	5	2	3	0	0	0	2	2	0
La voz y el habla	111	60	51	38	18	20	1	0	1	72	42	30
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	31	15	16	4	2	2	1	0	1	26	13	13
La digestión, el metabolismo, las hormonas	24	9	15	7	3	4	0	0	0	17	6	11
El sistema genital y reproductivo	27	14	13	8	5	3	0	0	0	19	9	10
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	194	108	86	76	43	33	12	5	7	106	60	46
La piel	8	4	4	3	1	2	0	0	0	5	3	2
Otra	3	1	2	2	1	1	0	0	0	1	0	1

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

Tabla 5. Población por área de residencia y sexo, según estructuras o funciones corporales que presentan alteraciones

NOMBRE VEREDA	Tipo de Discapacidad								Total
	Ninguna	Ceguera Total	Sordera Total	Mudez	Dificultad para moverse o caminar por sí mismo	Dificultad para bañarse y vestirse por sí mismo	Dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía	dificultad para entender o aprender	
SAN CARLOS	62					1	1		64
LAS MERCEDES	281	2	1	1	3	1	2	2	293
EL RECREO	88				1		2		91
LA CAJITA	65				2			1	68
SANTO DOMINGO	261	1	1		4	2		2	271
ZELANDIA	234		2		1		1	2	240
LA GLORIA	106				1	1			108
PALACIO	153				3			4	160
LA HORQUETA	98					1	1		100
ZARAGOZA	104						2		106
LUTAIMA	65		2						67

NOMBRE VEREDA	Tipo de Discapacidad								Total
	Ninguna	Ceguera Total	Sordera Total	Mudez	Dificultad para moverse o caminar por sí mismo	Dificultad para bañarse y vestirse por sí mismo	Dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía	dificultad para entender o aprender	
LOS PANCHES	229		1		6		3	2	241
CAMELLON DEL RIO CUESTA	223	1	4		1		2	1	232
EL DANUBIO	1,274	2	8	1	13	2	11	9	1,320
LA CONSOLATA	868	3	4	5	28	2	4	8	922
EL ARIETE	290	1	3		1	1	3	3	302
TIERRA GRATA	104				1				105
SANTA LUCIA	117		2		4		1	2	126
CATARNICA	331		1	1	3	2	1	3	342
CARMELO	375	1	1		4		7	3	391
SAN ISIDRO	464		1		10		6	6	487
ALFONSO LOPEZ	459		1		10	3	2	2	477
EL PROGRESO	718	1	10	2	10	2	4	6	753
SAN JACINTO	204	1			4	1	2	2	214
OBRERO	123				1			1	125
KENNEDY	517	1	4		14	1	8	5	550
EL CENTRO	339		1		3		1	4	348
LA POLA	378		1	1	7	3	1	1	392
TARRAGONA	43				1	1			45
ESCONDITE DEL SOL	7				1				8
RANCHO DE LOS CABALLEROS	8								8
PUBENZA BAJA	192				1		1	3	197
SALADA BAJA	316	1			8	1	1	1	328
PORTILLO	302		1		2	1		1	307
COPO	390		5	3	8	1		3	410
VASQUEZ	186		2			1		1	190
ARMENIA	43		1					1	45
GUACANA	171		1		3		1		176
EL VERDAL	64				2			1	67
CAPOTES	167				2	1	1	1	172
CERRO DE LA MATA	96	1							97
SANTA ROSA	197				1		2	1	201
SOLETO	117	1					1	1	120
ACUATA	87				1		1		89
MORRO AZUL	40				1		1	2	44
PUBENZA ALTA	229		2		4		1	1	237
ALTO DE LA VIGA	201				2		1		204
SALADA ALTA	51				1				52
MALBERTO	219		1		2		1	5	228
LA TETE	129				1	1	2	1	134
LA COLORADA	424		1		7	3		3	438
VILA	122	1	1		1				125

NOMBRE VEREDA	Tipo de Discapacidad								Total
	Ninguna	Ceguera Total	Sordera Total	Mudez	Dificultad para moverse o caminar por sí mismo	Dificultad para bañarse y vestirse por sí mismo	Dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía	dificultad para entender o aprender	
CATARNICA	106		1			2	1		110
SAN PABLO	79				1				80
ALTO DE ISNA ALTO	31	1							32
CHIMBILA	23								23
EL ASOMADERO	79				3	1	1	1	85
CORINTO	92			1	1			1	95
ALTO DE ISNA BAJO	62	1					1	1	65
<b>TOTALES</b>	<b>12,837</b>	<b>20</b>	<b>64</b>	<b>15</b>	<b>191</b>	<b>36</b>	<b>82</b>	<b>98</b>	<b>13,343</b>

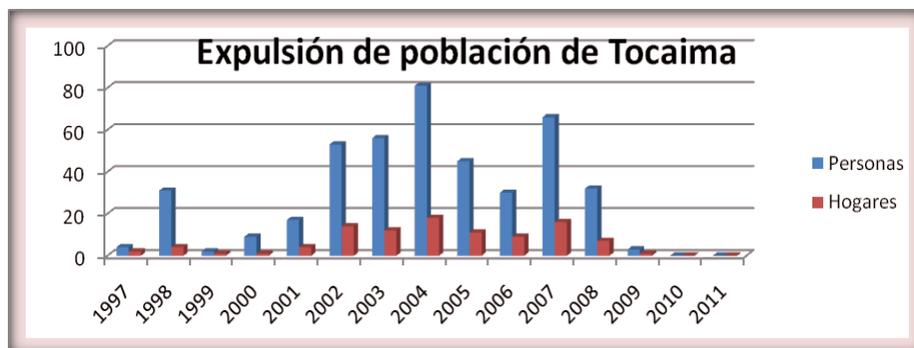
Fuente: SISBEN 3

Tabla 6. Población vulnerable discapacitada por vereda, zona y tipo de discapacidad

### **Población desplazada:**

*Población en condición de desplazamiento. Desplazamiento de expulsión.*

En el figura siguiente se observa que el fenómeno del desplazamiento en Tocaima aparece hacia el año 1997 según el SIPOD – con fecha de corte enero 31 de 2011 se han presentado 458 casos registrados originados ante la presencia de grupos de la guerrilla y grupos paramilitares. Hacia el año 1998 a raíz de la masacre de la horqueta por grupos paramilitares se desplazan 31 personas que equivale al 6.77% residentes en el municipio quienes tuvieron que emigrar. Luego a partir de 2002 se empieza a presentar nuevamente desplazamiento de población de forma creciente, y en 2004 se presentan 81 desplazados siendo el mayor número presentado en el municipio representado el 17.69%.

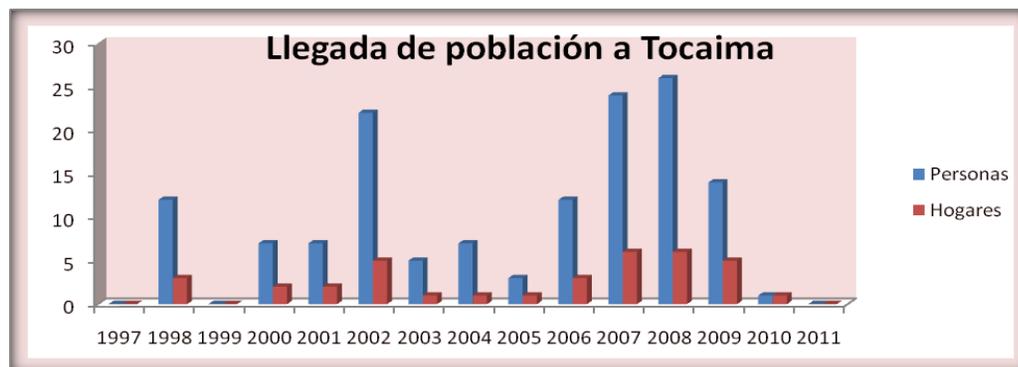


Fuente: Informe de Gestión 2008 2011 Secretaría de Desarrollo Social –Alcaldía Tocaima

Figura 6. Personas desplazadas del Municipio de Tocaima

### **Recepción de población desplazada.**

En la figura siguiente se observa que la llegada de población al municipio de Tocaima se empieza a presentar a partir de 1998 con 12 personas. En el 2002 se dio una llegada importante de población con 22 casos, en el 2007 y 2008 se dieron las llegadas más grades de desplazados con 24 y 26 casos. A partir de 2009 empezó a disminuir y prácticamente en 2011 desapareció por completo.



Fuente: Informe de Gestión 2008 2011 Secretaría de Desarrollo – Alcaldía Tocaima  
Figura 7. Población desplazada que llega a Tocaima

### Caracterización población desplazada.

En la siguiente gráfica aparece la caracterización de la población que actualmente reside en Tocaima.

		0 a 5 años	6 a 12 años	13 a 17 años	18 a 26 años	27 a 60 años	61 años o más	Total por enfoque
Mujeres		14	28	12	21	50	2	127
Hombres		14	35	20	15	33	5	122
Afrodescendientes	Mujeres	0	0	0	3	1	0	4
	Hombres	3	0	2	0	0	0	5
	Total	3	0	2	3	1	0	9
Indígenas	Mujeres	0	0	0	0	0	0	0
	Hombres	0	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	0	0	0	0	0
Mujeres cabeza de hogar		N/A	N/A	1	10	28	1	40
Población en situación de discapacidad	Mujeres	0	0	0	0	0	0	0
	Hombres	0	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	0	0	0	0	0
Niñas y niños sin acompañamiento de un adulto	Mujeres	0	2	1	N/A	N/A	N/A	3
	Hombres	0	1	1				2
	Total	0	3	2				5
<b>Total</b>		<b>28</b>	<b>63</b>	<b>32</b>	<b>36</b>	<b>83</b>	<b>7</b>	<b>249</b>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social –Alcaldía Tocaima  
Tabla 7. Caracterización de la población desplazada

### Oferta institucional a población desplazada de 2008 a julio de 2011.

Es igualmente importante visibilizar las diferentes iniciativas de intervención a la población desplazada dentro del municipio, las cuales han estado enmarcadas en el Plan de Desarrollo Municipal como atención a población vulnerable, lo anterior con el apoyo y cofinanciación del orden municipal.

Estas acciones han buscado impactar en el restablecimiento de la población desplazada por medio de la satisfacción de necesidades como vivienda, alimentación, salud, capacitación y formación para el empleo, generación de ingresos, entre otros.

PROYECTO	ENTIDAD	NUMERO DE FAMILIAS BENEFICIADAS	NÚMERO DE PERSONAS	VALOR EJECUTADO
1. Proyecto de generación de ingresos	Alcaldía Municipal	15	60	23.000.000
2. Regalos para niños	Alcaldía Municipal	25	60	4.000.000
3. Programa de Encuentros Comunitarios	ICBF- Girardot	20	50	0
4. Apoyo y Acompañamiento psicosocial desde la secretaría de Gobierno	Alcaldía Municipal	12	40	0
5. Atención en Salud a población en situación de desplazamiento	Alcaldía Municipal	60	360	406.000.000
Atención en Educación a la población en situación de desplazamiento	Alcaldía Municipal	10	30	40.000.000
Entrega de mercados	Alcaldía Municipal	30	120	9.000.000
Subsidio para vivienda	Alcaldía Municipal	18	75	25.000.000
Subsidios para construcción de vivienda	Gobernación de Cundinamarca y Ministerio de vivienda	18	75	Proyecto en curso de aprobación
Programa de capacitación y formación rural en el tema de artesanías y especies menores	SENA- Girardot	15	45	0
Caracterización de la población desplazada	Alcaldía Municipal	45	350	0

Fuente: Informe de Gestión 2008 2011 Secretaría de Desarrollo –Alcaldía Tocaima  
 Tabla 8. Oferta institucional para población desplazada.

### ***Población registrada en el SISBÉN:***

RANGO DE EDAD	Hombres	Mujeres	Total de tabla
0 - 4	451	445	896
5 - 9	549	558	1.107
10 - 14	676	644	1.320
15 - 19	630	579	1.209
20 - 24	382	437	819
25 - 29	340	371	711
30 - 34	353	388	741
35 - 39	385	419	804
40 - 44	360	448	808
45 - 49	457	397	854
50 - 54	411	437	848
55 - 59	349	353	702
60 - 64	315	317	632
65 - 69	257	291	548
70 - 74	211	266	477
75 - 79	196	207	403
80 - 99	226	235	461
<b>TOTAL POBLACION</b>	<b>6.549</b>	<b>6.794</b>	<b>13.343</b>

Fuente: SISBEN 3

Tabla 9. Población registrada en el SISBEN

### ***Tasa de Natalidad y Fecundidad***

En la figura siguiente, la información según DANE de nacidos vivos muestra un descenso de nacidos vivos, pasando de 217 nacidos vivos en 2008 a 175 nacidos vivos en 2010, pero los datos del total de gestantes aumentó en esta población, pasando de 168 gestantes en 2008 a 211 gestantes en 2011.



Fuente: Informe Gestión 2008-2011 - Secretaría de Desarrollo Social – Alcaldía Tocaima  
Figura 8. Certificados de nacido vivo Tocaima

### ***Tasa de mortalidad: general, materna e infantil***

#### ***Mortalidad Materna***

La mortalidad materna se define como la defunción de una mujer durante la gestación, el parto o durante los siguientes 42 días siguientes a la terminación del embarazo. La maternidad es uno de los acontecimientos más importantes en la vida de la mujer, pero también uno de los más peligrosos, si las condiciones sociales y sanitarias de apoyo, relacionadas con la gestación, el parto y el puerperio no son las apropiadas.

Una muerte materna es el producto final de la correlación de una serie de factores que interactúan a través de toda la vida de la mujer. Este evento se ha constituido en uno de los indicadores más sensibles de la calidad de los servicios de salud de una región. Cada muerte materna constituye un problema social y de salud pública, en el que inciden múltiples factores, agravados en nuestro contexto por la carencia de oportunidades, la desigualdad económica, educativa, legal o familiar de la mujer, y dentro del componente asistencial el acceso, oportunidad y calidad de los servicios de salud, aunque en Tocaima se presentan todos estos problemas que afectan a nuestras gestantes, podemos decir de forma orgullosa que nuestro Municipio se aparta de la realidad de los porcentajes de mortalidad materna de Colombia, **ya que nuestras cifras de mortalidad materna del año 2008 al 2011 hasta el mes de septiembre, son cero (0) muertes.** Lo cual indica que con nuestros programas dirigidos

a las gestantes y adolescentes de nuestro municipio de forma articulada con nuestra IPS nos ha funcionado de forma excelente y hemos logrado evitar al 100% las muertes maternas en Tocaima. Siempre hemos tenido en cuenta que la muerte de una mujer o el deterioro de su salud tendría consecuencias graves para el bienestar de la familia, nuestro País, Departamento y por ende nuestro Municipio, si se tiene en cuenta que se encuentra no sólo en edad reproductiva sino que, además, está en edad productiva y que en nuestra sociedad la mujer aporta en la educación de los hijos, labora e incluso es cabeza de familia.

### *Mortalidad en la niñez*

La mortalidad en la niñez (niños y niñas menores de 5 años) al igual que la mortalidad infantil ha presentado un considerable ascenso para el año 2010.



Fuente: Informe Gestión 2008-2011 – Secretaría de Desarrollo Social – Alcaldía Tocaima  
Figura 9. Mortalidad en la niñez

Los porcentajes de muertes en menores de 5 años en nuestro municipio son mínimas, pero no dejan de existir y preocuparnos. Al igual que las muertes en menores de un año podemos ver que en el año 2005 y 2006 se alcanzaron los niveles más altos de mortalidad en menores de 5 años con 7 casos, hubo un descenso significativo para los años 2007, 2008 y 2009, donde los casos no pasan de 2 niños fallecidos. Pero en el 2010 un ascenso con 5 niños fallecidos menores de 5 años, lo cual nuevamente nos proyecta para el 2011 con ascenso en estos casos.

### *Causas de Mortalidad en la primera infancia.*

Es importante resaltar que las causas de mortalidad infantil han sufrido una importante transición, debido a que las enfermedades infecciosas prevalentes (Infecciones Respiratoria y Enfermedades Diarreicas Agudas) han dejado de ocupar los primeros lugares en muertes de niños y niñas menores de 5 años; siendo ahora – de acuerdo al DANE 2008- las primeras causas de mortalidad infantil aquellas relacionadas con el periodo perinatal, los tumores, malformaciones congénitas y los accidentes.

En la siguiente tabla se observa la transición de las causas agrupadas de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años desde el año 2005 al 2010, en la cual es notable la disminución en el número de

muerres en este grupo de edad; sin embargo ratifica el aumento en el porcentaje de muertes asociadas el embarazo (a pesar que se ha disminuido el número de muertes por esta causa, representa el mayor porcentaje del total), las malformaciones, anomalías congénitas y tumores.

Causa	Número de Casos
Ahogamiento y sumersión accidentales	1
Otro accidente inclusive secuelas	1
Infecciones respiratorias aguda	1
Enfermedad sistema nervioso central	1

Fuente: Informe Gestión 2008-2011 - Secretaría de Desarrollo Social – Alcaldía Tocaima  
 Tabla 10. Causas de mortalidad primera infancia

Las muertes por malformaciones y anomalías congénitas pueden estar influenciadas por el embarazo en edades extremas (adolescentes y/o mujeres mayores de 35 años), exposición organofosforados e incluso uniones familiares, sin embargo en Tocaima no se cuenta con estudios de correlación con la suficiente evidencia que ratifiquen asociación con estos eventos.

### **Embarazo en adolescentes.**

#### *Gestantes de Tocaima.*

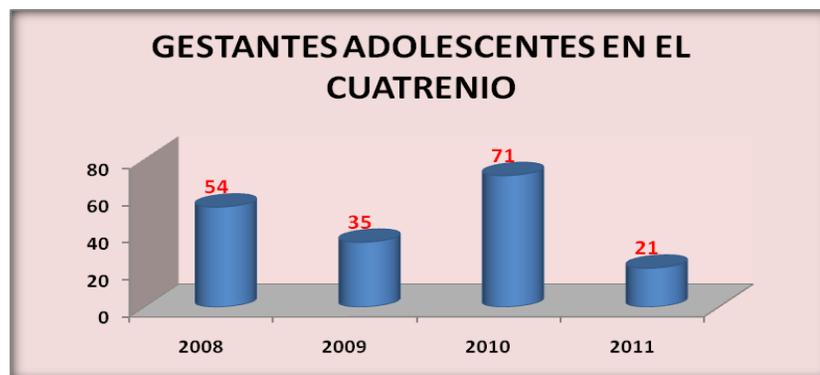
En cuanto a los embarazos de mujeres adolescentes, en el año 2008 el 32% de adolescentes estuvieron embarazadas, y en las visitas realizadas, ninguno fue un embarazo deseado, en el año 2009 disminuyó a 21% de embarazadas adolescentes y solo 1 manifiesta que fue un embarazo deseado; en el año 2010, 34% y ninguno fue deseado. En el año 2011 el 33.3% de las gestantes son adolescentes, lo cual nos indica que las jóvenes no están planificando, esto puede ser por diferentes motivos, pero cualquiera que sea la causa de no planificación, la que menos se acerca es porque desean un embarazo. Estos pueden ser:

#### Desconocimiento de métodos anticonceptivos

- Mal uso de los métodos anticonceptivos
- factores económicas
- factor socioeconómico
- no consultan a planificación familiar antes de iniciar su vida sexual.



Fuente: Informe Gestión 2008-2011 - Secretaría de Desarrollo Social – Alcaldía Tocaima  
 Figura 10. Madres gestantes 2008-2011



Fuente: Informe Gestión 2008-2011 – Secretaría de Desarrollo Social – Alcaldía Tocaima  
 Figura 11. Madres adolescentes gestantes 2008-2011

***Tasa de analfabetismo por sexo (total funcional)***

SECTOR: Vereda - Barrio	Personas Analfabetas
SAN CARLOS	7
LAS MERCEDES	54
EL RECREO	9
LA CAJITA	6
SANTO DOMINGO	36
ZELANDIA	29
LA GLORIA	5
PALACIO	16
LA HORQUETA	8
ZARAGOZA	13
LUTAIMA	2
LOS PANCHES	12

<b>SECTOR: Vereda - Barrio</b>	<b>Personas Analfabetas</b>
CAMELLON DEL RIO CUESTA	25
EL DANUBIO	82
LA CONSOLATA	63
EL ARIETE	31
TIERRA GRATA	9
SANTA LUCIA	23
CATARNICA	18
CARMELO	24
SAN ISIDRO	27
ALFONSO LOPEZ	19
EL PROGRESO	56
SAN JACINTO	18
OBREIRO	13
KENNEDY	35
EL CENTRO	6
LA POLA	25
TARRAGONA	3
ESCONDITE DEL SOL	
RANCHO DE LOS CABALLEROS	
PUBENZA BAJA	12
SALADA BAJA	20
PORTILLO	26
COPO	37
VASQUEZ	26
ARMENIA	1
GUACANA	26
EL VERDAL	6
CAPOTES	13
CERRO DE LA MATA	6
SANTA ROSA	17
SOLETO	15
ACUATA	7
MORRO AZUL	3
PUBENZA ALTA	24
ALTO DE LA VIGA	12
SALADA ALTA	4
MALBERTO	20
LA TETE	11
LA COLORADA	33
VILA	9
CATARNICA	6
SAN PABLO	6
ALTO DE ISNA ALTO	5
CHIMBILA	2
EL ASOMADERO	6
CORINTO	5

SECTOR: Vereda - Barrio	Personas Analfabetas
ALTO DE ISNA BAJO	8
TOTALES	1,043

Fuente: Estadísticas SISBEN - Tocaima  
 Tabla 11. Tasa de analfabetismo por sexo

### **Esperanza de vida**

*Salud pública.* La administración le apunto a garantizar que los programas de SALUD PUBLICA llegaran a la población pobre y vulnerable a su vez que la población fuese una gran receptora de los programas ejecutados, buscando siempre la disminución de barreras para el acceso a ellos en sus diferentes áreas. Se manejaron los programas de vacunación, salud mental, nutrición, escuela saludable, salud sexual y reproductiva, AIEPI y Promotoras.

*Red notificadora de eventos de salud pública:* La red notificadora de eventos de salud pública cuyo objetivo es notificar los eventos de salud pública para darle seguimiento a los casos reportados y consolidar información para elaborar el documento situacional de salud en el municipio. Las unidad notificadora es la ESE Hospital Marco Felipe Afanador. A manera de recomendación sería muy importante ampliar esta red incluyendo instituciones de municipios vecinos como Girardot, Viotá a donde acuden muchos pacientes con diferente sintomatología y que el municipio no tiene registros de ellos.

*Eventos de salud pública.* En la siguiente tabla se muestran los diferentes eventos de salud pública, se evidencia que el evento con mayor prevaecía es el de exposición rábica con 119 casos siendo una problemática de salud pública a resolver a futuro.

EVENTOS	EVENTOS 2008	EVENTOS 2010	EVENTOS 2011
Tuberculosis Pulmonar	4		
Dengue clásico	4	21	6
Muerte perinatal	2	2	
Bajo peso al nacer	4		
IRA sin complicaciones	5		
EDA sin complicaciones	4		
Exposición rábica	38	29	52
varicela	14		24
Hepatitis A	16		
Accidente ofídico	1		
Evento sin establecer	1		
leishmaniosis		3	
TBC pulmonar		4	3
Varicela individual		2	
Meningitis por neumococo		1	
VIH/SIDA mortalidad por SIDA		1	1

EVENTOS	EVENTOS 2008	EVENTOS 2010	EVENTOS 2011
ETA			29
Leishmaniosis cutánea			3
chagas			1
Accidente ofídico			2
Hepatitis B			1
TOTAL	93	63	122

Fuente: Estadísticas SISBEN - Tocaima

Tabla 12. Eventos de salud pública

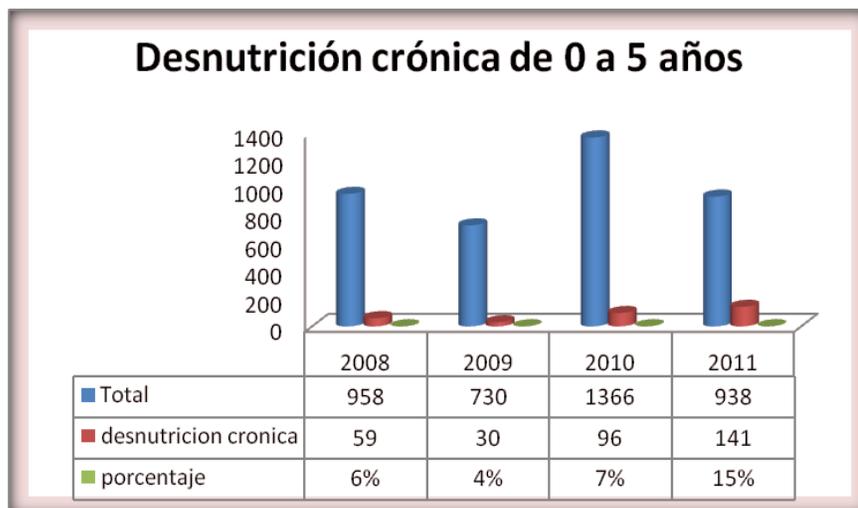
**COVE.** El Comité de Vigilancia Epidemiológica realiza el seguimiento a los casos que representen un impacto en la morbilidad y mortalidad, las enfermedades de notificación obligatoria. En Tocaima el COVE comenzó a funcionar a partir del año 2004, estos deben realizarse de forma mensual o según lineamiento de la gobernación. Como dice el párrafo anterior en los COVES se realiza seguimiento a los eventos de salud pública notificados por semanas de acuerdo al calendario epidemiológico, y tomar acciones frente a los casos presentados.

En el año 2008 se realizaron 5 COVES, en año 2009 5 COVES en el año 2010, 5 COVES y en el año 2011 hasta septiembre tenemos 4 COVES realizados. Las respectivas actas con sus soportes y acciones realizadas reposan en la oficina del PIC.

**Nutrición y alimentación.** Durante el cuatrienio se realizaron importantes acciones para determinar el estado nutricional de los niños y madres gestantes y lactantes, todo ello teniendo en cuenta que la nutrición es un indicador de desarrollo de las comunidades y permite adelantar importantes acciones en otros sectores como la educación, etc.

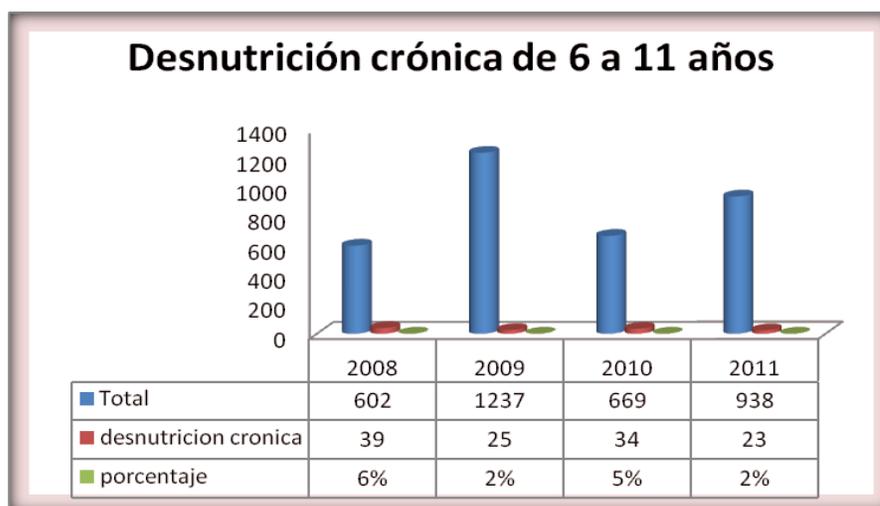
**Lactancia Materna.** La leche materna es el primer alimento natural de los niños, proporciona toda la energía y los nutrientes que necesitan durante sus primeros meses de vida y sigue aportándoles al menos la mitad de sus necesidades nutricionales durante la segunda mitad del primer año y hasta un tercio durante el segundo año de vida; promueve el desarrollo sensorial y cognitivo, además de proteger al bebé de enfermedades infecciosas y crónicas, reduce la mortalidad infantil por enfermedades de la infancia, como la diarrea o la neumonía, y favorece un pronto restablecimiento en caso de enfermedad; contribuye a la salud y el bienestar de la madre, ayuda a espaciar los embarazos, disminuye el riesgo de cáncer ovárico y mamario, incrementa los recursos de la familia y el país, es una forma segura de alimentación y resulta inocua para el medio ambiente.

**Tipos de desnutrición.** En la figura 12 se puede ver que los problemas de desnutrición crónica en Tocaima van en ascenso pasando de los años 2008 y 2009 un 6% y 4% de niños afectados, al 2010 con un 7% y 2011 15% de niños afectados alcanzando el índice más alto.



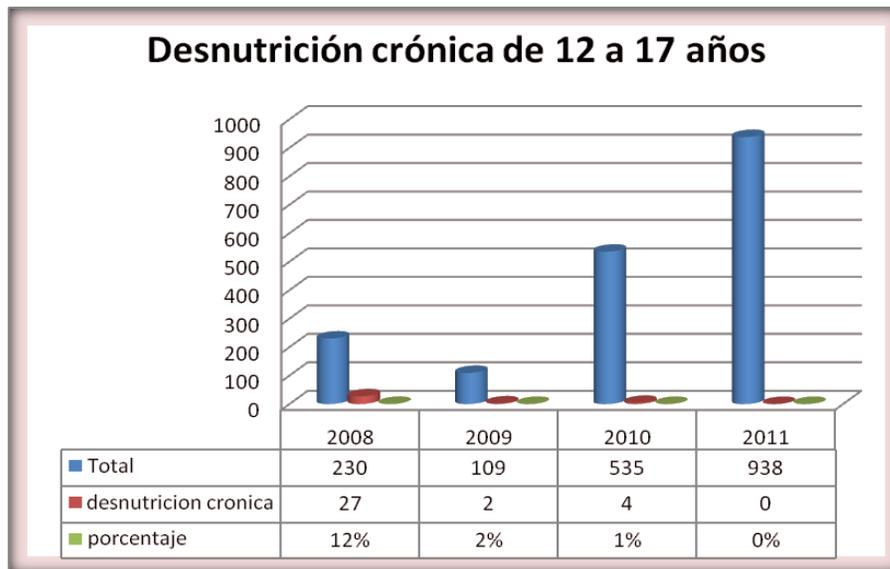
Fuente: Informe Gestión 2008-2011 – Secretaría de Desarrollo Social – Alcaldía Tocaima  
 Figura 12. Desnutrición crónica de niños 0 a 5 años 2008-2011

La figura 13 muestran un descenso de niños afectados del 2008 de un 6% pasando al 2009 y 2011 con un 2%. También se evidencia un descenso de niños valorados en este rango de edad del 2009 con 1237 al 2010 con 669 niños valorados, y un ascenso en el año 2011 hasta el primer semestre tenemos 938 niños valorados.



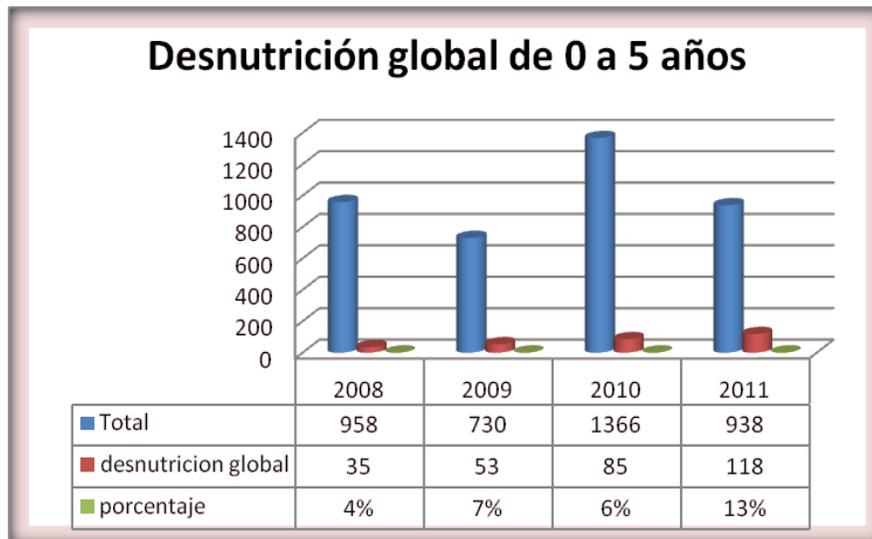
Fuente: Informe Gestión 2008-2011 – Secretaría de Desarrollo Social – Alcaldía Tocaima  
 Figura 13. Desnutrición crónica de niños 6 a 11 años 2008-2011

La figura 14 muestra un descenso en los porcentajes de adolescentes afectados en el año 2008 un 12% al año 2011 0%, notamos una diferencia de 12% adolescentes menos afectados y un ascenso en los adolescentes valorados por año de 2008 con 230, al 2011 con 938 adolescentes, lo cual es un gran logro teniendo en cuenta que esta es la población muy poco asiste a controles de nutrición y de adolescentes.



Fuente: Informe Gestión 2008-2011 – Secretaría de Desarrollo Social – Alcaldía Tocaima  
 Figura 14. Desnutrición crónica de adolescentes 12 a 17 años 2008-2011

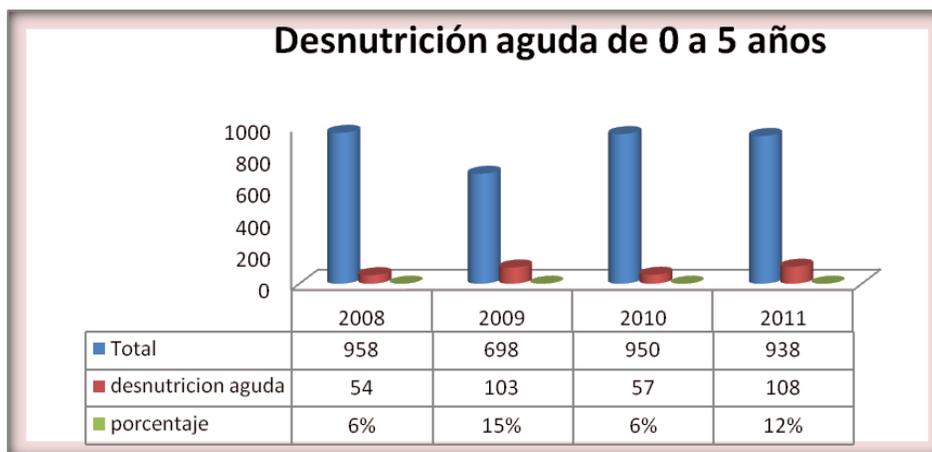
Colombia tiene el 6.7% de desnutrición global (bajo peso para la edad). El problema es aún más grave en los dos primeros años de vida, en los que se concentra el mayor porcentaje de desnutrición, con alto riesgo de mortalidad o de un inicio de vida de baja calidad.



Fuente: Informe Gestión 2008-2011 – Secretaría de Desarrollo Social – Alcaldía Tocaima  
 Figura 15. Desnutrición global de niños de 0 a 5 años 2008-2011

La desnutrición aguda es aquella donde el niño presenta bajo peso para su talla y hay más riesgo de muerte para el menor, y debe ser atendida de forma inmediata.

En la figura 16 se muestra un ascenso de niños afectados con desnutrición aguda pasando del 2008 de 6% de niños afectados al 2009 con un 15%, y notamos descenso de estos niños afectados del 2009 con 15% al 2010 un 6%, pero nuevamente este porcentaje aumenta en el año 2011 con un 12%.



Fuente: Informe Gestión 2008-2011 – Secretaría de Desarrollo Social – Alcaldía Tocaima  
 Figura 16. Desnutrición aguda de niños de 0 a 5 años 2008-2011

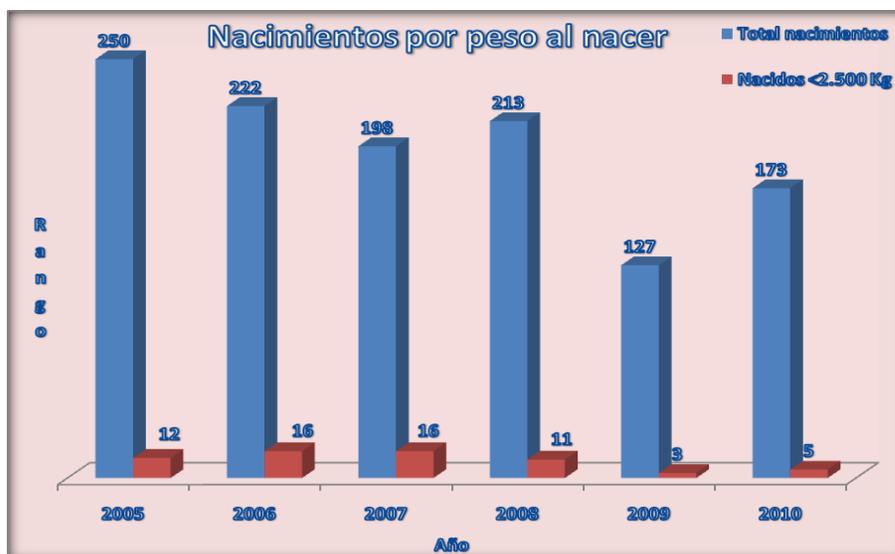
En el año 2009 la población total de gestantes fue de 168 y 32 gestantes con bajo peso lo cual nos indica un porcentaje de 19% de población afectada, y teniendo en cuenta todos los riesgos que esta situación puede ocasionarnos lo consideramos un porcentaje elevado, pero notamos un ascenso no solo en la población gestantes si no en gestantes con bajo peso para el año 2010 con 211 gestantes y 35 con bajo peso lo cual nos indica un 17% y en el 2011 de 129 gestantes 33 presentan bajo peso lo cual indica un 25.5%.



Fuente: Informe Gestión 2008-2011 – Secretaría de Desarrollo Social – Alcaldía Tocaima  
 Figura 17. Madres gestantes con bajo peso 2008-2011

Niños, niñas con bajo peso al nacer. Según la OMS, el bajo peso al nacer se da cuando un niño pesa menos de 2,500 g al nacer, esta medición debe realizarse al momento de nacer o dentro de las primeras

horas de vida, antes de que la significativa pérdida postnatal haya ocurrido. Para Colombia la tasa de bajo peso al nacer fue del 8.8% de nacidos vivos, según el DANE 2008.



Fuente: Informe Gestión 2008-2011 – Secretaría de Desarrollo Social – Alcaldía Tocaima

Figura 18. Niños y niñas con bajo peso al nacer 2008-2011

En la figura anterior se observa que para el municipio de Tocaima el porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer ha venido en un descenso significativo principalmente en los años 2009 y 2010 pasando en el año 2007 de un 8% de los nacidos vivos a 2% para el año 2009 y 2010, este descenso se debe a las estrategias que hemos implementado en articulación con el Hospital Marco Felipe Afanador, pero aun sentimos la necesidad de continuar trabajando en programas nutricionales dirigido a poblaciones de gestantes y de la primera infancia del municipio de Tocaima. Ya que el riesgo de mortalidad en un menor con bajo peso al nacer es más elevado en sus primeros meses de vida, que un niño que haya presentado un peso adecuado. Lamentablemente los sobrevivientes tienen mayores riesgos de sufrir desnutrición crónica o baja talla para la edad en la primera infancia, en la etapa escolar su rendimiento se puede ver afectado por fallas en sus habilidades cognitivas. En la etapa adulta sus probabilidades de sufrir diabetes y males cardiacos son más elevadas.

Estrategias estado nutricional. Como hemos visto en el análisis anterior en los diferentes tipos de desnutrición, se han adelantado programas para combatir este indicador que impacta en la población más vulnerable como son los niños y niñas menores de 5 años, madres gestantes y lactantes entre los que tenemos:

*Recuperación nutricional:* Este programa se inicio en el Mes de Febrero de 2008, promovido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), con una asignación de 90 cupos de los cuales están representados TIPO 1 para los niños y niñas de 6 meses a 11 Meses y 29 días con un cupo de 9 beneficiarios. TIPO 2 para los niños y niñas de 1 a 4 años y 29 días con un cupo de 81 beneficiarios.

AÑO	TIPO 1	TIPO 2	OBSERVACIONES
2008	09	81	Para este año solo se hicieron 10 entregas hasta Diciembre 23
2009	09	81	Las entregas que se realizaron para este año únicamente fueron 6
2010	0	0	Para este año el Bienestar Familiar no envió complementos de Recuperación Nutricional por problemas de Contratación
2011	4	36	El programa a partir del mes de Septiembre se activo con la entrega de 80 mercados para ingresar aquellos niños y niñas que están en riesgo de desnutrición.

Fuente: Informe Gestión 2008-2011 – Secretaría de Desarrollo Social – Alcaldía Tocaima  
 Tabla 13. Programa Recuperación Nutricional

Los parámetros que se tomaron en cuenta para inscribirlos y a su vez ser seleccionados para pertenecer a este programa, todo aquel niño y niña que pertenezca al régimen subsidiado del Nivel 1 y 2, población en condición de desplazado y en situación de discapacidad, por valoración de un Profesional de Salud Nutricionista-Dietista quien realiza tamizaje de Peso y Talla para así mismo seleccionar y a su vez ser beneficiados de los programas de Nutrición

*Programa CRESER.* Este Programa se inició en el mes de Febrero de 2010 por parte de la Gobernación de Cundinamarca oficina de Desarrollo Social que consta de modalidad TIPO 1 cupo inicial de 24 para las edades de 6 meses a 23 meses y 29 días, TIPO 2 cupo de 26, para edades de 2 a 5 años y para el TIPO 3 un cupo de 26 Gestantes Y Lactantes, este programa es un complemento Nutricional con el fin de mejorar la Nutrición en esta población que es la de mayor vulnerabilidad. Las entregas se hacen mensualmente y la toma de peso y talla cada tres meses, a cada beneficiario se le entrega carnet de identificación donde se especifique el número de entregas.

AÑO	TIPO 1	TIPO2	TIPO3	OBSERVACIONES
2010	24	26	26	Estos fueron los cupos iniciales asignados al Municipio
2011	53	29	27	Para este año ampliaron los cupos de acuerdo a la notificación que se hace de ingresar los datos de tamizaje de peso y talla del programa se hace el respectivo análisis y de acuerdo a esto se hace la ampliación de cupos

Fuente: Informe Gestión 2008-2011 – Secretaría de Desarrollo Social – Alcaldía Tocaima  
 Tabla 14. Programa CRESER

*Salud mental.* La salud Mental está entendida como todo desempeño del ser humano con el mundo que lo rodea, la manera de llevar sus conflictos, sus formas de solucionarlos y el modo de relacionarse consigo mismo y otros pares.

Es por lo anterior que dicho concepto deja de ser solo de tipo psiquiátrico, ya que afecta la cotidianidad del individuo de manera positiva y negativa, y es donde la promoción y la prevención de la buena Salud mental, busca facilitar herramientas que permitan a los individuos disminuir factores de riesgo en problemáticas como la violencia intrafamiliar, el abuso sexual, el consumo de sustancias psicoactivas y el suicidio, que dificultan en ocasiones el desarrollo individual como colectivo.

También se debe tener en cuenta que los niños, niñas y adolescentes, no son ajenos al concepto de la buena Salud mental.

Por lo anterior se ha trabajado durante las vigencias 2008, 2009, 2010 y 2011 con la población de jardines de ICBF, Escuelas Municipales, Colegios de Bachillerato y pos- primaria en actividades que estimulen una buena salud interior que se buscan que se han reflejo de conductas positivas, buenas relaciones, adecuado auto concepto y disminución de riesgo en temas de abuso sexual y consumo de sustancias psicoactivas.

### 3. DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO. INFRAESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL

#### 3.1 INFRAESTRUCTURA TANGIBLE

##### 3.1.1 Fuentes y usos de energía

NOMBRE VEREDA	HOGARES ZONA URBANA Y RURAL					TOTAL Hogares
	Ninguno	Eléctrico	Solar, bioenergía, otros	kerosene, petróleo, gasolina	Vela	
SAN CARLOS		20			1	21
LAS MERCEDES	1	78			3	82
EL RECREO		28			3	31
LA CAJITA		24				24
SANTO DOMINGO	1	80			4	85
ZELANDIA	2	67			1	70
LA GLORIA		27	1		1	29
PALACIO	1	44		1	2	48
LA HORQUETA	1	28				29
ZARAGOZA		29			1	30
LUTAIMA		20				20
LOS PANCHES		84			1	85
CAMELLON DEL RIO CUESTA	1	63		1	5	70
EL DANUBIO	1	390			4	395
LA CONSOLATA		293		1		294
EL ARIETE		90			2	92
TIERRA GRATA	1	30			1	32
SANTA LUCIA		30			6	36
CATARNICA	1	123				124
CARMELO		132				132
SAN ISIDRO		170				170
ALFONSO LOPEZ	2	157			2	161
EL PROGRESO		233		1	2	236
SAN JACINTO		52			3	55
OBRERO	1	35			1	37
KENNEDY		211				211
EL CENTRO	1	121				122
LA POLA		141			1	142
TARRAGONA		16				16
ESCONDITE DEL SOL		3				3
RANCHO DE LOS CABALLEROS		5				5
PUBENZA BAJA	1	62			2	65
SALADA BAJA	1	111			2	114

NOMBRE VEREDA	HOGARES ZONA URBANA Y RURAL					TOTAL Hogares
	Ninguno	Eléctrico	Solar, bioenergía, otros	kerosene, petróleo, gasolina	Vela	
PORTILLO		93			2	95
COPO	2	119			7	128
VASQUEZ		57			3	60
ARMENIA		12			1	13
GUACANA	3	44			3	50
EL VERDAL	1	20			1	22
CAPOTES		52			4	56
CERRO DE LA MATA		25				25
SANTA ROSA		61				61
SOLETO		37			1	38
ACUATA	1	23			1	25
MORRO AZUL		13			1	14
PUBENZA ALTA	1	76			1	78
ALTO DE LA VIGA	1	60			2	63
SALADA ALTA	1	14			2	17
MALBERTO		67				67
LA TETE		33		1	1	35
LA COLORADA	2	122			6	130
VILA		36			1	37
CATARNICA		25			2	27
SAN PABLO		25		1	3	29
ALTO DE ISNA ALTO	1	9				10
CHIMBILA		7			1	8
EL ASOMADERO	1	31			1	33
CORINTO		33				33
ALTO DE ISNA BAJO		17				17
<b>TOTALES</b>	<b>30</b>	<b>4,118</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>92</b>	<b>4,247</b>

Fuente: Estadísticas SISTBEN- Oficina Tocaima  
Tabla 15. Usos de energía doméstica en Tocaima

### 3.1.2 Abastecimiento de agua

#### *Distribución de agua potable*

Año	Acueducto Total	Acueducto Urbano	Acueducto Rural	Alcantarillado Total	Alcantarillado Urbano	Alcantarillado Rural
1993	81,0%	98,4%	59,6%	54,6%	88,6%	12,7%
2005	82.7%	98.3%	57.8%	66.1%	96.2%	18.1%

Fuente: DANE- XVI Censo Nacional de Población y V de Vivienda – 1993  
 Tabla 13. Coberturas de Acueducto y Alcantarillado, 1993- 2005

Entre 1993 y 2005 la cobertura de acueducto total nominal pasó de 81% a 82.7%, aumento poco importante y no suficiente, en la zona rural se observa una disminución del servicio pues pasó de 59,6% a 57.8%, al tiempo que en la zona urbana pasó de 98,4% a 98.3%. Todavía el 42% de las viviendas rurales y el 1,7% de las urbanas no tienen el servicio de acueducto. En alcantarillado total, según estos datos la situación mejoró entre 1993 y 2005, dado que aumentó la cobertura de 54,6% a 66.1%; mejoró en la zona urbana donde llegó a 96.2%, al igual que en la zona rural, pasando de 12,7% a 18.1%. Lo anterior muestra que el 82% de las viviendas rurales no cuenta con servicio de alcantarillado, que en un comparativo con las viviendas urbanas con solo un 3,8%, demuestra las barreras de acceso a estos servicios para las familias más pobres del municipio. De acuerdo con el Sistema de Información de Unidos, de las 440 familias (38%) vinculadas a Unidos, no cuentan con un servicio adecuado que les brinde agua potable.

NOMBRE DE VEREDA	ACUEDUCTO		
	Sí	No	Total
SAN CARLOS	16	4	20
LAS MERCEDES	1	78	79
EL RECREO	2	29	31
LA CAJITA		24	24
SANTO DOMINGO	5	74	79
ZELANDIA	1	68	69
LA GLORIA		25	25
PALACIO		45	45
LA HORQUETA	3	26	29
ZARAGOZA	27	3	30
LUTAIMA	20		20
LOS PANCHES	76		76
CAMELLON DEL RIO CUESTA	64	2	66
EL DANUBIO	370	6	376
LA CONSOLATA	235		235
EL ARIETE	74	5	79
TIERRA GRATA	29	1	30
SANTA LUCIA	27	5	32
CATARNICA	105	2	107
CARMELO	110		110
SAN ISIDRO	140		140
ALFONSO LOPEZ	141	4	145

NOMBRE DE VEREDA	ACUEDUCTO		
	Sí	No	Total
EL PROGRESO	202		202
SAN JACINTO	46	2	48
OBRERO	33		33
KENNEDY	169		169
EL CENTRO	115		115
LA POLA	122		122
TARRAGONA	15		15
ESCONDITE DEL SOL	3		3
RANCHO DE LOS CABALLEROS	5		5
PUBENZA BAJA	57	3	60
SALADA BAJA	10	95	105
PORTILLO	72	11	83
COPO		125	125
VASQUEZ	3	53	56
ARMENIA		13	13
GUACANA		49	49
EL VERDAL		21	21
CAPOTES		51	51
CERRO DE LA MATA		25	25
SANTA ROSA		56	56
SOLETO		34	34
ACUATA	9	13	22
MORRO AZUL		11	11
PUBENZA ALTA	50	20	70
ALTO DE LA VIGA	3	59	62
SALADA ALTA		14	14
MALBERTO	2	62	64
LA TETE		34	34
LA COLORADA	85	28	113
VILA		35	35
CATARNICA	21	3	24
SAN PABLO	3	25	28
ALTO DE ISNA ALTO	2	8	10
CHIMBILA		8	8
EL ASOMADERO		31	31
CORINTO	30		30
ALTO DE ISNA BAJO		17	17
<b>TOTALES</b>	<b>2,503</b>	<b>1,315</b>	<b>3,818</b>

Fuente. Estadísticas SISBEN III mayo 2011

Tabla 14. Disponibilidad de servicio de acueducto por sectores

### 3.1.3 Saneamiento Básico

#### Servicio de Alcantarillado

NOMBRE DE VEREDA	ALCANTARILLADO		
	Sí	No	Total
SAN CARLOS	11	9	20
LAS MERCEDES		79	79
EL RECREO		31	31
LA CAJITA		24	24
SANTO DOMINGO		79	79
ZELANDIA		69	69
LA GLORIA		25	25
PALACIO		45	45
LA HORQUETA		29	29
ZARAGOZA	21	9	30
LUTAIMA	20		20
LOS PANCHES	76		76
CAMELLON DEL RIO CUESTA	59	7	66
EL DANUBIO	369	7	376
LA CONSOLATA	233	2	235
EL ARIETE	74	5	79
TIERRA GRATA	28	2	30
SANTA LUCIA	7	25	32
CATARNICA	106	1	107
CARMELO	110		110
SAN ISIDRO	140		140
ALFONSO LOPEZ	143	2	145
EL PROGRESO	200	2	202
SAN JACINTO	47	1	48
OBRERO	33		33
KENNEDY	169		169
EL CENTRO	115		115
LA POLA	121	1	122
TARRAGONA	15		15
ESCONDITE DEL SOL	3		3
RANCHO DE LOS CABALLEROS	5		5
PUBENZA BAJA	47	13	60
SALADA BAJA	8	97	105
PORTILLO	6	77	83
COPO		125	125
VASQUEZ	1	55	56
ARMENIA		13	13
GUACANA		49	49
EL VERDAL		21	21
CAPOTES		51	51
CERRO DE LA MATA		25	25

NOMBRE DE VEREDA	ALCANTARILLADO		
	Sí	No	Total
SANTA ROSA		56	56
SOLETO		34	34
ACUATA	2	20	22
MORRO AZUL		11	11
PUBENZA ALTA	31	39	70
ALTO DE LA VIGA		62	62
SALADA ALTA		14	14
MALBERTO	2	62	64
LA TETE		34	34
LA COLORADA	3	110	113
VILA		35	35
CATARNICA	10	14	24
SAN PABLO	1	27	28
ALTO DE ISNA ALTO		10	10
CHIMBILA		8	8
EL ASOMADERO		31	31
CORINTO	5	25	30
ALTO DE ISNA BAJO		17	17
TOTALES	2,221	1,597	3,818

Fuente. Estadísticas SISBEN III mayo 2011

Tabla 16. Disponibilidad de servicio de alcantarillado por sectores

### 3.1.1 Vivienda

#### *Estado y calidad*

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2005, había en TOCAIMA 4629 hogares, de los cuales 39.5% tienen déficit de vivienda, 23.9% en cabecera y 65.3% en el resto. En total 1830 hogares tienen algún tipo de déficit, la mayor proporción de tipo cualitativo, 28.8%. Esto significa que 1335 hogares requieren mejoramiento de vivienda y 496 vivienda nueva, la mayoría en la zona rural.<sup>1</sup>

El comparativo de los censos 1993 y 2005, muestran un aumento del número de hogares en 1130, manteniendo la tendencia de ubicarse en zona urbana; de igual forma en el 2005 se observa un incremento aproximado del 83% en la variable de hogares sin déficit lo cual indica un mejoramiento en las viviendas durante este periodo especialmente en la zona urbana. Por otra parte, los hogares en déficit se representan en 556 menos en 2005, evidenciando una tendencia a la disminución, es decir, que pasan de un 56.4% a un 39.5%, lo cual indica un alto número de hogares que dejaron esa condición.

<sup>1</sup> El archivo de déficit de vivienda de 2005 no presenta la información detallada sobre deficiencias cualitativas de la vivienda, lo que si se encuentra en el archivo de 1993.

Variable	1993			2005		
	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total
Total Hogares	2,013	1,486	3,499	2878	1751	4629
Hogares sin déficit	1,055	470	1,525	2191	608	2799
Hogares en déficit	958	1,016	1,974	687	1143	1830
% Hogares en déficit	47.6%	68.4%	56.4%	23.9%	65.3%	39.5%
Hogares en déficit cuantitativo	338	96	434	337	159	496
Hogares en déficit cualitativo	620	920	1540	351	984	1335
% Hogares en déficit cualitativo	30.8%	61.9%	44%	12.2%	56.2%	28.8%

Fuente: DANE- XVI Censo Nacional de Población y V de Vivienda – 1993. DANE- Censo General 2005  
 Tabla 17. Disponibilidad de servicio de alcantarillado por sectores

De acuerdo con el Sistema de Información de Unidos, de 1159 familias con cálculo de logros, en 1015 se presentan problemas de materiales adecuados de la vivienda, 553 tienen problemas de hacinamiento, 289 tienen pisos de tierra y en 848 hay problemas de iluminación, ventilación natural y privacidad.

NOMBRE VEREDA	Total de Hogares	% de Necesidad	Deficit Viv.
SAN CARLOS	21	24	5
LAS MERCEDES	82	28	23
EL RECREO	31	19	6
LA CAJITA	24	13	3
SANTO DOMINGO	85	35	30
ZELANDIA	70	20	14
LA GLORIA	29	45	13
PALACIO	48	33	16
LA HORQUETA	29	14	4
ZARAGOZA	30	17	5
LUTAIMA	20	5	1
LOS PANCHES	85	25	21
CAMELLON DEL RIO CUESTA	70	26	18
EL DANUBIO	395	11	45
LA CONSOLATA	294	58	170
EL ARIETE	92	46	42
TIERRA GRATA	32	25	8
SANTA LUCIA	36	44	16
CATARNICA	124	36	45
CARMELO	132	38	50
SAN ISIDRO	170	44	74
ALFONSO LOPEZ	161	26	42
EL PROGRESO	236	38	89
SAN JACINTO	55	53	29
OBRERO	37	27	10

<b>NOMBRE VEREDA</b>	<b>Total de Hogares</b>	<b>% de Necesidad</b>	<b>Deficit Viv.</b>
KENNEDY	211	58	123
EL CENTRO	122	15	18
LA POLA	142	22	31
TARRAGONA	16	6	1
ESCONDITE DEL SOL	3		
RANCHO DE LOS CABALLEROS	5		
PUBENZA BAJA	65	22	14
SALADA BAJA	114	22	25
PORTILLO	95	29	28
COPO	128	24	31
VASQUEZ	60	33	20
ARMENIA	13	23	3
GUACANA	50	28	14
EL VERDAL	22	27	6
CAPOTES	56	36	20
CERRO DE LA MATA	25	24	6
SANTA ROSA	61	16	10
SOLETO	38	32	12
ACUATA	25	24	6
MORRO AZUL	14	36	5
PUBENZA ALTA	78	33	26
ALTO DE LA VIGA	63	10	6
SALADA ALTA	17	65	11
MALBERTO	67	28	19
LA TETE	35	11	4
LA COLORADA	130	41	53
VILA	37	27	10
CATARNICA	27	26	7
SAN PABLO	29	14	4
ALTO DE ISNA ALTO	10	10	1
CHIMBILA	8	25	2
EL ASOMADERO	33	15	5
CORINTO	33	18	6
ALTO DE ISNA BAJO	17	6	1
<b>TOTALES</b>	<b>4,247</b>	<b>31</b>	<b>1,312</b>

Fuente: Estadísticas SISBEN III. Mayo 2011

Tabla 18. Necesidad de vivienda por vereda y zona

NOMBRE VEREDA	TIPO DE SANITARIO					TOTAL
	No Tiene	Inodoro con Alcantarillado	Inodoro con conexión pozo séptico	Inodoro Sin Conexión	Letrina, bajamar	
SAN CARLOS	1	11	6	1	2	21
LAS MERCEDES	20		46	15	1	82
EL RECREO	7		17	4	3	31
LA CAJITA	5		13	5	1	24
SANTO DOMINGO	15		60	4	6	85
ZELANDIA	20		34	15	1	70
LA GLORIA	5		17	7		29
PALACIO	11		27	10		48
LA HORQUETA	4		22	3		29
ZARAGOZA	2	21	7			30
LUTAIMA		20				20
LOS PANCHES		85				85
CAMELLON DEL RIO CUESTA	2	61	3	3	1	70
EL DANUBIO	2	386	5	2		395
LA CONSOLATA		291	2	1		294
EL ARIETE	2	85	4		1	92
TIERRA GRATA	1	28	3			32
SANTA LUCIA	13	6	17			36
CATARNICA	1	121	2			124
CARMELO		132				132
SAN ISIDRO		170				170
ALFONSO LOPEZ	2	158	1			161
EL PROGRESO		233	3			236
SAN JACINTO	1	54				55
OBRERO		37				37
KENNEDY		210	1			211
EL CENTRO		122				122
LA POLA		141		1		142
TARRAGONA		16				16
ESCONDITE DEL SOL		3				3
RANCHO DE LOS CABALLEROS		5				5
PUBENZA BAJA	2	49	13	1		65
SALADA BAJA	6	7	98	3		114
PORTILLO	11	7	72	5		95
COPO	45		56	27		128
VASQUEZ	15		43	1		60
ARMENIA	2		11			13
GUACANA	12		36	1	1	50
EL VERDAL	7		7	8		22
CAPOTES	16		39	1		56
CERRO DE LA MATA	12		11	2		25

NOMBRE VEREDA	TIPO DE SANITARIO					TOTAL
	No Tiene	Inodoro con Alcantarillado	Inodoro con conexión pozo séptico	Inodoro Sin Conexión	Letrina, bajamar	
SANTA ROSA	5		54	2		61
SOLETO	3		32	3		38
ACUATA	4	2	18	1		25
MORRO AZUL	2		12			14
PUBENZA ALTA	5	28	41	3	1	78
ALTO DE LA VIGA	5		55	3		63
SALADA ALTA	7		10			17
MALBERTO	3		62			67
LA TETE	4		31			35
LA COLORADA	10		115		3	130
VILA	1		36			37
CATARNICA	3	11	13			27
SAN PABLO	3		24	1		29
ALTO DE ISNA ALTO	3		7			10
CHIMBILA	3		4	1		8
EL ASOMADERO	4		29			33
CORINTO	1		28			33
ALTO DE ISNA BAJO	1		15	1		17
<b>TOTALES</b>	<b>311</b>	<b>2510</b>	<b>1269</b>	<b>136</b>	<b>21</b>	<b>4247</b>

Fuente: Estadísticas SISBEN III. Mayo 2011

Tabla 19. Condiciones del alcantarillado en el sector rural

### **Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda**

NOMBRE VEREDA	Arriendo	Propia Pagando	Propia Pagada	Otra Condición	TOTAL
SAN CARLOS	3		11	7	21
LAS MERCEDES	4	3	43	32	82
EL RECREO	2		12	17	31
LA CAJITA	1	1	8	14	24
SANTO DOMINGO	5	4	39	37	85
ZELANDIA	1		33	36	70
LA GLORIA	2		16	11	29
PALACIO	3	1	22	22	48
LA HORQUETA	9		5	15	29
ZARAGOZA	6	1	5	18	30
LUTAIMA	3	1	5	11	20
LOS PANCHES	20	5	39	21	85
CAMELLON DEL RIO CUESTA	20	3	26	21	70
EL DANUBIO	113	27	163	92	395
LA CONSOLATA	127	16	81	70	294
EL ARIETE	30		27	35	92
TIERRA GRATA	10		7	15	32
SANTA LUCIA	4	1	10	21	36

NOMBRE VEREDA	Arriendo	Propia Pagando	Propia Pagada	Otra Condición	TOTAL
CATARNICA	40	11	44	29	124
CARMELO	54	4	41	33	132
SAN ISIDRO	73	8	46	43	170
ALFONSO LOPEZ	72	6	54	29	161
EL PROGRESO	85	13	56	82	236
SAN JACINTO	10	1	29	15	55
OBRERO	8		23	6	37
KENNEDY	89	5	57	60	211
EL CENTRO	66	7	25	24	122
LA POLA	49	4	53	36	142
TARRAGONA	1	1	7	7	16
ESCONDITE DEL SOL			2	1	3
RANCHO DE LOS CABALLEROS			2	3	5
PUBENZA BAJA	11	1	27	26	65
SALADA BAJA	18	1	64	31	114
PORTILLO	18		25	52	95
COPO	18	2	72	36	128
VASQUEZ	2		17	41	60
ARMENIA			2	11	13
GUACANA	1		23	26	50
EL VERDAL			13	9	22
CAPOTES	5		39	12	56
CERRO DE LA MATA	1		19	5	25
SANTA ROSA	4		30	27	61
SOLETO	4		16	18	38
ACUATA	1		6	18	25
MORRO AZUL			9	5	14
PUBENZA ALTA	11		33	34	78
ALTO DE LA VIGA	8		24	31	63
SALADA ALTA	2		5	10	17
MALBERTO	6	4	32	25	67
LA TETE	2		11	22	35
LA COLORADA	11		53	66	130
VILA	4		16	17	37
CATARNICA	6		6	15	27
SAN PABLO		1	11	17	29
ALTO DE ISNA ALTO			2	8	10
CHIMBILA	1	2	2	3	8
EL ASOMADERO	2		11	20	33
CORINTO	1		5	27	33
ALTO DE ISNA BAJO	2		8	7	17
<b>TOTALES</b>	<b>1.050</b>	<b>134</b>	<b>1.577</b>	<b>1.486</b>	<b>4.247</b>

Fuente: Estadísticas SISBEN- Oficina Tocaima

Tabla 20. Tenencia de la vivienda de los hogares por vereda y zona

### 3.1.2 Otros servicios domiciliarios diferentes a los básicos.

#### *Cobertura de energía eléctrica*

NOMBRE DE VEREDA	ENERGÍA ELÉCTRICA		
	Sí	No	Total
SAN CARLOS	19	1	20
LAS MERCEDES	75	4	79
EL RECREO	28	3	31
LA CAJITA	24		24
SANTO DOMINGO	74	5	79
ZELANDIA	67	2	69
LA GLORIA	24	1	25
PALACIO	41	4	45
LA HORQUETA	28	1	29
ZARAGOZA	29	1	30
LUTAIMA	20		20
LOS PANCHES	75	1	76
CAMELLON DEL RIO CUESTA	60	6	66
EL DANUBIO	372	4	376
LA CONSOLATA	235		235
EL ARIETE	78	1	79
TIERRA GRATA	28	2	30
SANTA LUCIA	26	6	32
CATARNICA	106	1	107
CARMELO	110		110
SAN ISIDRO	140		140
ALFONSO LOPEZ	141	4	145
EL PROGRESO	200	2	202
SAN JACINTO	46	2	48
OBRAERO	31	2	33
KENNEDY	169		169
EL CENTRO	115		115
LA POLA	121	1	122
TARRAGONA	15		15
ESCONDITE DEL SOL	3		3
RANCHO DE LOS CABALLEROS	5		5
PUBENZA BAJA	57	3	60
PORTILLO	81	2	83
COPO	116	9	125
VASQUEZ	53	3	56
ARMENIA	12	1	13
GUACANA	43	6	49
EL VERDAL	19	2	21
CAPOTES	49	2	51
CERRO DE LA MATA	25		25
SANTA ROSA	56		56

NOMBRE DE VEREDA	ENERGÍA ELÉCTRICA		
	Sí	No	Total
SOLETO	33	1	34
ACUATA	20	2	22
MORRO AZUL	10	1	11
PUBENZA ALTA	68	2	70
ALTO DE LA VIGA	59	3	62
SALADA ALTA	11	3	14
SALADA BAJA	5		5
MALBERTO	64		64
LA TETE	32	2	34
LA COLORADA	105	8	113
VILA	34	1	35
CATARNICA	23	1	24
SAN PABLO	25	3	28
ALTO DE ISNA ALTO	9	1	10
CHIMBILA	7	1	8
EL ASOMADERO	29	2	31
CORINTO	30		30
ALTO DE ISNA BAJO	17		17
<b>TOTALES</b>	<b>3.702</b>	<b>116</b>	<b>3.818</b>

Fuente: Estadísticas SISBEN- Oficina Tocaima  
 Tabla 21. Vivienda con servicio de Energía Eléctrica

### Gas Natural

La población de Tocaima cuenta con gas natural en un 95% en su área urbana y en su área rural recurre a otras opciones, con mayor frecuencia en el sector rural se cocina usando como combustible petróleo, gasolina, carbón mineral, leña o carbón de leña. En la siguiente tabla se evidencia que el 26% de la población encuestada por el SISBEN tiene estas características, entendiéndose según las cifras, que la cobertura con gas natural en el sector rural es nula.

NOMBRE VEREDA	Ningun o	Electri cidad	Gas Propan o	Kerosene, petroleo, gasolina, cocinol, alcohol	Carbón mineral	Leña, carbon de leña, desecho s	TOTAL Hogares
SAN CARLOS	1		18			2	21
LAS MERCEDES	2		26		1	53	82
EL RECREO	4		6			21	31
LA CAJITA	1		6			17	24
SANTO DOMINGO	2		17			66	85
ZELANDIA	4	2	20			44	70
LA GLORIA			4		2	23	29
PALACIO			6		4	38	48
LA HORQUETA	1		18			10	29
ZARAGOZA		2	23			4	30

NOMBRE VEREDA	Ninguno	Electricidad	Gas Propano	Kerosene, petroleo, gasolina, cocinol, alcohol	Carbón mineral	Leña, carbon de leña, desechos	TOTAL Hogares
LUTAIMA			20				20
LOS PANCHES		1	82			2	85
CAMELLON DEL RIO CUESTA	3	1	56			10	70
EL DANUBIO	9	7	364	1		14	395
LA CONSOLATA	12	1	258	8	1	14	294
EL ARIETE	7		75	1	2	7	92
TIERRA GRATA	1		29			2	32
SANTA LUCIA	3		27		3	3	36
CATARNICA	10		111			3	124
CARMELO	6	5	115	2	2	2	132
SAN ISIDRO	7	3	157			3	170
ALFONSO LOPEZ	11	2	141	2		5	161
EL PROGRESO	16	6	204	1	2	7	236
SAN JACINTO	2		50			3	55
OBRERO	1		33	1	1	1	37
KENNEDY	16	1	191	2	1		211
EL CENTRO	7		115				122
LA POLA	6		131			5	142
TARRAGONA			13			3	16
ESCONDITE DEL SOL			3				3
RANCHO DE LOS CABALLEROS	1		4				5
PUBENZA BAJA	6		53			6	65
SALADA BAJA	2		75			37	114
PORTILLO	6		68			21	95
COPO	3		29			96	128
VASQUEZ	1		15			44	60
ARMENIA			6			7	13
GUACANA	1		15			34	50
EL VERDAL			3			19	22
CAPOTES			10			46	56
CERRO DE LA MATA			2			23	25
SANTA ROSA	1		14			46	61
SOLETO	1	2	10			25	38
ACUATA	2		14			9	25
MORRO AZUL			1			13	14
PUBENZA ALTA	5		35			38	78
ALTO DE LA VIGA	4		33			26	63
MALBERTO	1		38		1	27	67
LA TETE			14			21	35
LA COLORADA	6		60			64	130
VILA			25			12	37
CATARNICA			17	1		9	27
SAN PABLO			14			15	29

NOMBRE VEREDA	Ninguno	Electricidad	Gas Propano	Kerosene, petroleo, gasolina, cocinol, alcohol	Carbón mineral	Leña, carbon de leña, desechos	TOTAL Hogares
ALTO DE ISNA ALTO			1			9	10
CHIMBILA			4			4	8
EL ASOMADERO	2		21			10	33
CORINTO	1		30			2	33
ALTO DE ISNA BAJO			12			5	17
<b>TOTALES</b>	<b>177</b>	<b>33</b>	<b>2.948</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>1.049</b>	<b>4.247</b>

Fuente: Estadísticas SISBEN- Oficina Tocaima

Tabla 23. Combustible con el que cocinan los alimentos por vereda y zona

### Residuos Sólidos

El 60% de la población rural hace una adecuada disposición final de los residuos sólidos, en otros casos se tienen opciones tales como: quemarla, enterrarla o dejarla al aire libre en algún botadero improvisado.

NOMBRE DE VEREDA	RECOLECCIÓN RESIDUOS SOLIDOS		
	Sí	No	Total
SAN CARLOS	11	9	20
LAS MERCEDES		79	79
EL RECREO		31	31
LA CAJITA		24	24
SANTO DOMINGO		79	79
ZELANDIA		69	69
LA GLORIA		25	25
PALACIO		45	45
LA HORQUETA		29	29
ZARAGOZA	26	4	30
LUTAIMA	20		20
LOS PANCHES	76		76
CAMELLON DEL RIO CUESTA	57	9	66
EL DANUBIO	374	2	376
LA CONSOLATA	234	1	235
EL ARIETE	76	3	79
TIERRA GRATA	27	3	30
SANTA LUCIA	29	3	32
CATARNICA	107		107
CARMELO	110		110
SAN ISIDRO	140		140
ALFONSO LOPEZ	144	1	145
EL PROGRESO	201	1	202
SAN JACINTO	48		48
OBRERO	28	5	33

NOMBRE DE VEREDA	RECOLECCIÓN RESIDUOS SOLIDOS		
	Sí	No	Total
KENNEDY	169		169
EL CENTRO	115		115
LA POLA	122		122
TARRAGONA	15		15
ESCONDITE DEL SOL	3		3
RANCHO DE LOS CABALLEROS	5		5
PUBENZA BAJA	43	17	60
SALADA BAJA	16	89	105
PORTILLO	42	41	83
COPO		125	125
VASQUEZ		56	56
ARMENIA		13	13
GUACANA		49	49
EL VERDAL		21	21
CAPOTES		51	51
CERRO DE LA MATA		25	25
SANTA ROSA		56	56
SOLETO		34	34
ACUATA	7	15	22
MORRO AZUL		11	11
PUBENZA ALTA	10	60	70
ALTO DE LA VIGA		62	62
SALADA ALTA		14	14
MALBERTO	2	62	64
LA TETE		34	34
LA COLORADA	13	100	113
VILA	2	33	35
CATARNICA	10	14	24
SAN PABLO		28	28
ALTO DE ISNA ALTO		10	10
CHIMBILA		8	8
EL ASOMADERO		31	31
CORINTO	19	11	30
ALTO DE ISNA BAJO		17	17
<b>TOTALES</b>	<b>2,302</b>	<b>1,516</b>	<b>3,818</b>

Fuente: Estadísticas SISBEN- Oficina Tocaima  
Tabla 24. Disposición final de residuos sólidos

### 3.2 SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

El Municipio de Tocaima posee una vocación agropecuaria, de tal manera que, se hace necesario considerar el sector como prioritario para conseguir reducir pobreza en el sector rural.

### 3.2.1 Sistemas de producción agrícola:

Algunas estadísticas que demuestran las ventajas competitivas del sector:

GRUPO DE CULTIVO	SUBGRUPO DE CULTIVO	CULTIVO	Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)
CEREALES	MAIZ	MAIZ	283	95
CEREALES	MAIZ	MAIZ	1.230	1.230
FRUTALES	CITRICOS	CITRICOS	109	89
FRUTALES	MANGO	MANGO	717	617
HORTALIZAS	AHUYAMA	AHUYAMA	52	50
HORTALIZAS	AHUYAMA	AHUYAMA	40	40
OTROS PERMANENTES	CACAO	CACAO	15	10
OTROS PERMANENTES	CAFE	CAFE	398	377
OTROS PERMANENTES	CAÑA	CAÑA PANELERA	600	600
TUBERCULOS Y PLATANOS	PLATANO	PLATANO	22	17

Fuente: DNP

Tabla 25. Base agrícola nacional 2007-2011

El Municipio de Tocaima produce aproximadamente 22.000 hectáreas de pastos, dentro de los más predominantes se encuentra natural y mejorado

### 3.2.2 Sistema de producción pecuario:

En el Municipio de Tocaima, la población bovina alcanza cerca de 15.000 cabezas entre hembras y machos; la raza o cruce predominante es CEBU, destinado para producción de carne principalmente (67%), doble propósito (20%), seguido por la producción de leche (13%). Esta producción se reporta de 329 unidades productivas activas en el municipio.

Las vacas de ordeño ascienden a 1600 unidades que producen en promedio 3 litros por día. Tocaima no posee pausterizadoras de leche, por lo cual se destina la producción para la venta en otros municipios a un precio promedio de \$1.150 por litro y una mínima parte para el consumo doméstico.

El Municipio de Tocaima carece de la cría tecnificada de ganado porcino, en las estadísticas oficiales no se reportan unidades productivas. La porcicultura tradicional alcanza una producción anual promedio de 2.119 unidades en 163 granjas productoras.

No existe una planta de sacrificio para ganado bovino y porcino, no obstante, se reportan 80 sacrificios por mes.

En materia de piscicultura, existen 160 estanques, donde se produce cachama y mojarra roja, aproximadamente en un volumen de 160.000 especies sembradas.

## **4. DIMENSION SOCIO – CULTURAL. RECURSOS SOCIOCULTURALES**

### **4.1 BASE CULTURAL DE LA POBLACIÓN**

#### ***Origen étnico***

Tocaima es un municipio con vocación Agropecuaria, de destino turístico, con tradición de ciudad salud, centro comercial y de prestación de servicios a municipios vecinos, con soporte ambiental, histórico, cultural, de infraestructura y de equipamiento.

Tocaima es un municipio de origen histórico su fundación 20 de Marzo de 1544, su territorio es reconocido en los mapas más antiguos de Santafé y durante más de 350 años fue el epicentro de gobierno, comercio, cultura, servicios y producción de la provincia.

### **4.2 IDENTIDAD CULTURAL**

Las artes y la cultura proporcionan referencias con los cuales se puede dar sentido y significado a la vida, en relación con los otros y en la construcción de proyectos colectivos de vida, de futuro y de municipio. Y en este sentido el arte y la cultura incluyendo la comunicación, permite reflexionar, interrogar y proponer de manera continua las relaciones individuales y colectivas que conducen al desarrollo de la ciudadanía.

Tocaima cuenta con un valioso potencial humano y social, siendo la parte cultural un eje fundamental del desarrollo teniendo en cuenta la pluralidad y el respeto por la diversidad. Tocaima cuenta hoy en día con importantes bienes de interés patrimonial y cultural entre los que se destacan:

- La Capilla Colonial de San Jacinto.
- Nacederos con Tradición Cultural de uso Terapéutico y Turístico.
- Yacimientos Arqueológicos y Paleontológicos de fósiles y artefactos o rastros de presencia humana prehistórica en la Inspección de Pubenza.
- Museo Arqueológico y Paleontológico de Pubenza.
- Los Petroglifos Precolombinos.
- La Estación del Ferrocarril de Tocaima.
- Los Caminos Reales de la Colonia y la República.
- El Puente de los Suspiros.

En la actualidad el municipio cuenta con dos (2) escuelas de formación artística y cultural en la modalidad de Teatro y Danza.



Fuente: Informe Gestión 2008-2011 – Secretaría de Desarrollo Social – Alcaldía Tocaima  
Figura 19. Escuela de Formación de Danza



Fuente: Informe Gestión 2008-2011 – Secretaría de Desarrollo Social – Alcaldía Tocaima  
Figura 20. Escuela de Formación de Teatro



Fuente: Informe Gestión 2008-2011 – Secretaría de Desarrollo Social – Alcaldía Tocaima  
Figura 21. Festival Cultural de Danza Folclórica



Fuente: Informe Gestión 2008-2011 – Secretaría de Desarrollo Social – Alcaldía Tocaima  
Figura 22. Concierto Banda Sinfónica de Cundinamarca Iglesia de San Jacinto

El propósito fundamental para el municipio de Tocaima es el de promover y fortalecer los procesos de creación, formación, bienes y servicios culturales para proteger el patrimonio material e inmaterial del municipio y fortalecer los procesos de planificación y participación del sector cultural.

La participación del gasto en cultura es significativo, si se consideran todos los esfuerzos que se hacen desde el municipio de Tocaima en gestión, para impulsar y fortalecer los procesos en la Áreas de Danza, Música, Ludotecas, Biblioteca, Museo Paleontológico y Arqueológico de Pubenza mediante programas de Fortalecimiento del Sistema Municipal de Cultura con equipos tecnológicos y diversas series para la

biblioteca pública municipal, ludoteca, museo; acompañado del programa de promoción de lectura en niños y niñas. Promoción y fortalecimiento de procesos de formación artística y cultural.

#### *Escuela de Formación Deportiva ACAYMA*

La Escuela de Formación Deportiva ACAYMA la cual tiene como finalidad propiciar el desarrollo integral de los niños y niñas en jornada extraescolar a través de la orientación, aprendizaje y práctica de la actividad física, la recreación y el deporte mediante un trabajo interdisciplinario en los órdenes del fomento educativo, el progreso técnico, la salud física y mental y para cumplir funciones cívicas, sociales y comunitarias, con observancia de normas legales, reglamentarias, disciplinarias, de salubridad y ecológicas.

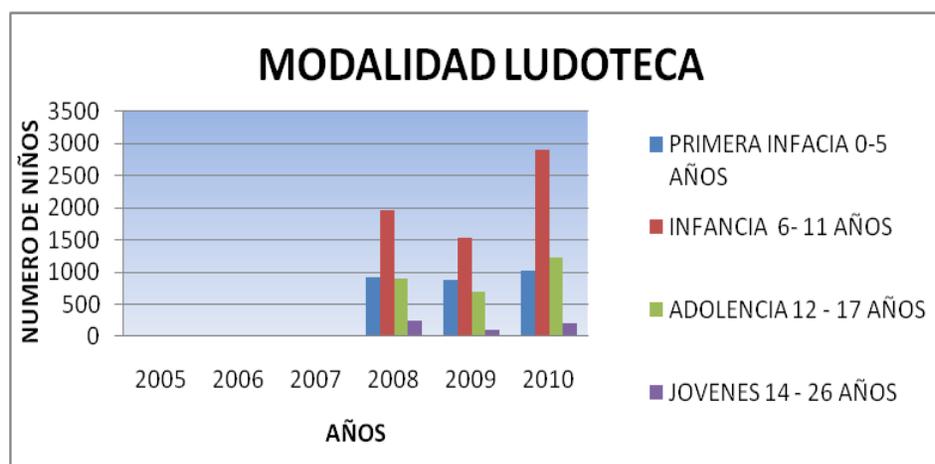
La escuela deportiva se fundamenta en metodologías que posibilitan el desarrollo y logro de un sujeto capaz de actuar en un mundo en constante transformación.

#### *Cobertura en Ludoteca:*

<b>POBLACION ATENDIDA</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
PRIMERA INFANCIA 0-5 AÑOS	0	0	0	909	876	1018	1028
INFANCIA 6- 11 AÑOS	0	0	0	1956	1526	2900	3169
ADOLENCIA 12 - 17 AÑOS	0	0	0	902	701	1224	1320
JOVENES 14 - 26 AÑOS	0	0	0	252	103	195	265
TOTAL LUDOTECA	-	-	-	4019	3206	5337	5782

Fuente: Estadísticas Municipio de Tocaima

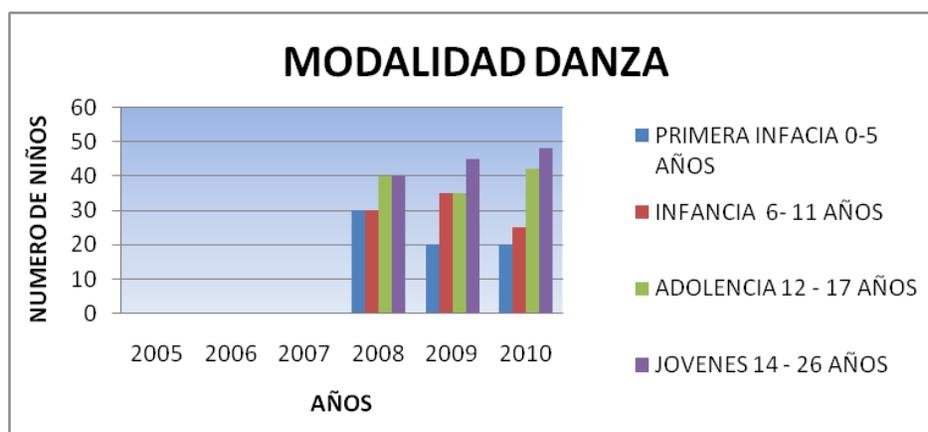
Tabla 26. Cobertura en ludoteca periodo 2008-2011



Fuente: Estadísticas Municipio de Tocaima  
Figura 23. Cobertura en ludoteca periodo 2008-2011

POBLACION ATENDIDA	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
PRIMERA INFANCIA 0-5 AÑOS	0	0	0	30	20	20	25
INFANCIA 6- 11 AÑOS	0	0	0	30	35	25	38
ADOLENCIA 12 - 17 AÑOS	0	0	0	40	35	42	167
JOVENES 14 - 26 AÑOS	0	0	0	40	45	48	78
TOTAL DANZA	-	-	-	140	135	135	308

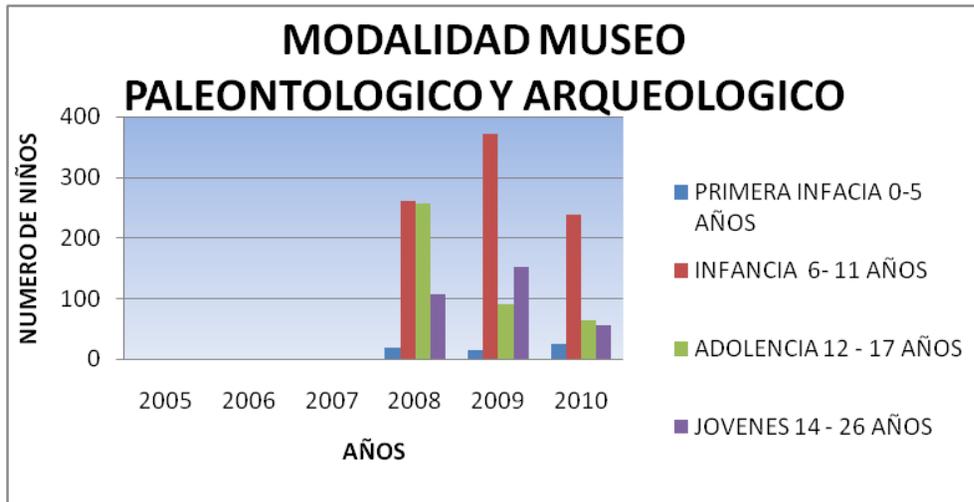
Fuente: Estadísticas Municipio de Tocaima  
 Tabla 27. Cobertura en Danzas periodo 2008-2011



Fuente: Estadísticas Municipio de Tocaima  
 Figura 24. Cobertura en Danzas periodo 2008-2011

POBLACION ATENDIDA	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
PRIMERA INFANCIA 0-5 AÑOS	0	0	0	19	14	26	13
INFANCIA 6- 11 AÑOS	0	0	0	261	372	239	190
ADOLENCIA 12 - 17 AÑOS	0	0	0	257	90	64	30
JOVENES 14 - 26 AÑOS	0	0	0	107	153	55	35
TOTAL MUSEO	-	-	-	644	629	384	268

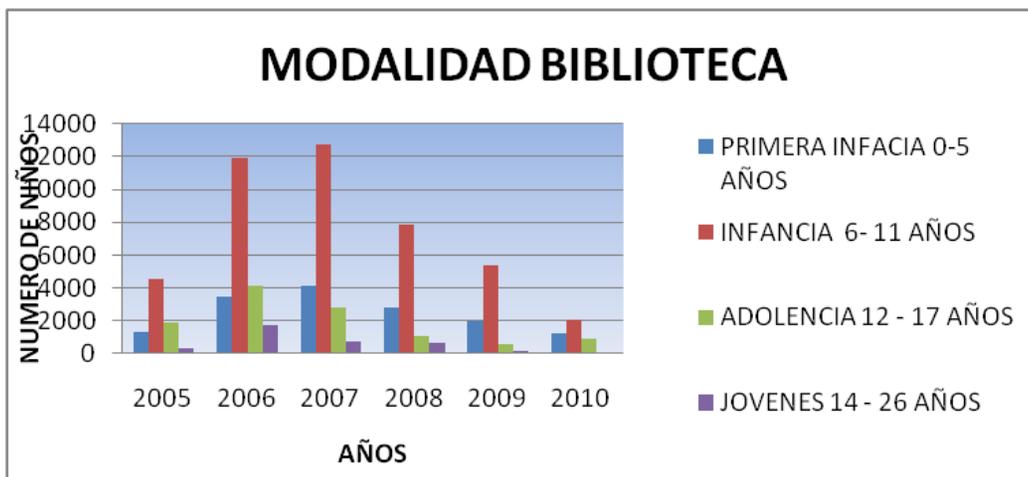
Fuente: Estadísticas Municipio de Tocaima  
 Tabla 28. Cobertura en atención museo arqueológico y paleontológico periodo 2008-2011



Fuente: Estadísticas Municipio de Tocaima  
 Figura 25. Cobertura en atención museo arqueológico y paleontológico periodo 2008-2011

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
PRIMERA INFANCIA 0-5 AÑOS	1300	3500	4100	2800	2000	1256	1300
INFANCIA 6- 11 AÑOS	4533	11920	12726	7824	5352	2100	2140
ADOLENCIA 12 - 17 AÑOS	1900	4131	2809	1113	600	900	506
JOVENES 14 - 26 AÑOS	336	1700	750	650	150	47	200
TOTAL BIBLIOTECA	8.069	21.251	20.385	12387	8102	4303	4146

Fuente: Estadísticas Municipio de Tocaima  
 Tabla 29. Cobertura en biblioteca periodo 2008-2011



Fuente: Estadísticas Municipio de Tocaima  
 Figura 26. Cobertura en biblioteca periodo 2008-2011

### 4.3 EDUCACIÓN

#### 4.3.1 Educación formal

##### *Número de matriculados por sexo y grado*

N°	SEDE	PREESC		1°		2°		3°		4°		5°		6°		7°		8°		9°		10°		11°		TOTAL
		M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
1	CARRANZA			9	6	8	8			12	6															49
2	DANUBIO		3	6	3	4	6	4	4	3	3	6	4													46
3	PROGRESO	14	10	16	12	11	9	19	12	12	13	12	16													156
4	KENNEDY	31	24	14	20	15	12																			116
5	LA POLA							23	10	25	27	23	19													127
6	PANCHES	11	5	12	18	11	11	12	17	13	15	11	12													148
7	SAN JACINTO			12	22	13	18	17	17	13	15	10	21													158
8	JARDIN INF	12	15																							27
9	HERVECA																									
	(MAÑANA)													65	60	61	41	48	51	47	42	43	44	25	56	583
	(TARDE)													51	45	48	62	47	42	27	35	42	28	36	30	493
	C1 (NOCTURNA)					1			1																	2
	C2									13	14															27
	C3															15	14									29
	C4																		15	27						42
	C5																					5	14			19
10	RURAL ACUATA	1		1	3	3	2	3		2	1	1														17
11	R.ARMENIA	2		3	2	3	1	4		1	1	3														20
12	R.C. MATA	2		1		1					2		1													7
13	R.CAPOTES		1	2					1	1	1	2	2													10

N°	SEDE	PREESC		1°		2°		3°		4°		5°		6°		7°		8°		9°		10°		11°		TOTAL
		M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
14	R.COLORADA	2	1	2	5	5	3	4	4	4	1	4	3													38
15	R.COPO	3	2	4	5	2	5	5	6	7		6	9													54
														11	1	7	4	6	6	2	10					47
16	RURAL GUACANA		1			1			1	3		2	2													10
17	R.PORTILLO	2		2	1	1	1	1	1	1	2	2	3													17
18	R.JURLA SOLETO		1			2		2		1																6
19	RURAL VASQUEZ	2	3	2	1	1	1	4	1	2	1		2													20
20	ALTO DE VIGA	1		2			1	1		3	3	2	2													15
21	LA GLORIA		2	1		1	2	1		5	1	2	2													17
22	LA SALADA			4		2	4	6	2	1	8	5	4													36
23	LAS MERCEDES	3	2	4		2	2	3	1	2			2													21
24	MALBERTO	1		1	1	3	3	1		1	2	3	2													18
25	PALACIOS	4	2				2	2	4	4		8														26
26	PUBENZA			3	4	1	9	3	4	2	3	2	10													41
														16	12	17	11	15	12	21	18	8	11	16	9	166
27	LA TETE	1	1	2		1			2	1	2	2														12
28	STO DOMINGO	2	1	3	4	2	1	4	1	4	6	7	2													37
														16	17	19	17	14	7	6	8					104
29	RECREO			2	1	3		2	3	1		3	2													17
30	VILÁ		2	1	2	3	2	1	1	1	1	1														15
31	ZELANDIA				3		1	2	1																	7
	<b>TOTAL</b>	94	76	109	113	100	104	124	94	138	128	117	120	159	135	167	149	130	118	118	140	98	97	77	95	2800

Fuente: Dirección de Núcleo Educativo

Tabla 30. Matricula 2012 municipio de Tocaima

### **Número, tipo y cobertura de los establecimientos**

Según la base de datos del SISBEN III, la población en edad escolar de 5 a 17 años de edad es de 3.210 distribuidos por edad, por género y por zonas se muestran en la siguiente tabla.

<b>Por rangos de edad</b>	
edad	total
5-9	1.105
10-15	1.578
16-17	527
total	3.210

<b>Por Sexo</b>	
sexo	total
H	1.651
M	1.559
total	3.210

<b>Por Zona</b>	
zona	total
U	1.791
R	1.306
C	113
total	3.210

Fuente: Estadísticas SISBEN III

Tabla 31. Población en edad escolar y por grupo de edades.

En la siguiente tabla se presentan las coberturas desde preescolar hasta la superior desde el año 2007 a 2011.

<b>ESTADISTICA EDUCACION ULTIMOS 5 AÑOS</b>					
<b>DATOS</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
MATRICULADOS (PREESC)	234	510	478	446	159
MATRICULADOS (PRIMAR)	1.554	1.582	1.515	1.406	1.186
MATRICULADOS (SECUN)	1.293	1.212	1.189	1.158	1.047
MATRICULADOS (MEDIA)	398	422	432	446	400
SUPERIOR	12	80	85	90	95

Fuente: Informe Gestión secretaría Desarrollo Social 2011. Tocaima

Tabla 32. Coberturas urbanas y rurales desde preescolar a superior.

### **Número de profesores por establecimiento**

Concepto	Categoría	Urbano	Rural	TOTAL
Establecimientos	Públicos	1	1	2
Personal de Establecimientos Educativos	Docentes	80	45	125

Fuente: Informe de gestión 2008 – 2011 Alcaldía Tocaima

Tabla 32. Personal docente por establecimientos

La estadística presentada a continuación corresponde a la cobertura en alimentación escolar, representada en desayunos.

ZONA	Municipio	Cupos	Costo \$
ZONA 3	Tocaima	2,084	330,105,600

Fuente: Programa Alimentación Escolar - ICBF. Licitación 005 Nov. 2011

Tabla 33. Cobertura en alimentación escolar (Desayunos)

### **Número de niños beneficiados con transporte escolar**

Niños beneficiados: **550**

RUTA ESCOLARES	Km
EL VERDAL..CAPOTES	6
CERRO DE LA MATA-CAPOTES-EL VERDAL-HERVECA	16
SANTA ROSA-ACUATA	6
SANTA ROSA-HERVECA	6
ZELANDIA-HERVECA	7
SAN CARLOS-HERVECA	10
CAJITA-RECREO-HERVECA	15
LAS MERCEDES-HERVECA	23
SANTO OOMINGO-HERVECA	14
EL PINAL-HERVECA	10
GUACANA-HERVECA	12
LA GLORIA-PALACIO-HERVECA	21
VASQUEZ-HERVECA	9
PORTILLO-HERVECA	4
SOLETO-HERVECA	8
SOLETO-LOS PANCHES	8
ALTO ISNA..SAN PABLO-HERVECA	8
COPO-HERVECA	28
SANTO DOMINGO..PALACIO-HERVECA	18
SALADA AL TA-VJA CENTRAL-PUBENZA	5

<b>RUTA ESCOLARES</b>	<b>Km</b>
LA TETE-VIA CENTRAL-PUBENZA	5
MORRO AZUL-VIA CENTRAL-PUBENZA	5
MALBERTO-SALADA-VILA-PUBENZA	6
COLORADA-HERVECA	4
VASQUEZ..COPO	12
LA TAGUA-LOMA AL TA..COPO	9
AGUARDIENTERA-AMBUCAL-COP	9
PALACIO-SANTO DOMINGO	5
ZELANDIA ALTA - ZELANDIA	3
ZELANDIA-SANTO DOMINGO	5
MERCEDES-SANTO DOMINGO	8
ALTO ISNA-SAN PABLO-DANUBIO	5
PALACIO ALTO-LA GLORIA-SANTO DOMINGO	10
CAJITA-RECREO-SANTO DOMINGO	4

Fuente: Informe Gestión 2008 – 2011 Alcaldía Tocaima  
 Tabla 34. Distancia recorrida en las rutas escolares

### **Acceso a la educación superior**

En la siguiente figura se observa la evolución del acceso de los graduados a la educación superior. A partir de 2008 se dio un importante incremento, se debió fundamentalmente a la articulación del SENA con el colegio HERVECA, otro elemento importante fue el convenio celebrado por la administración, la Gobernación y el ICETEX para facilitar el acceso a créditos a los estudiantes de Tocaima con el convenio plan primavera. Otro factor importante fue la presencia del SENA con carreras técnicas en primera infancia, contabilidad y salud pública.



Fuente: Estadísticas Municipio de Tocaima  
 Figura 27. Comparativo de graduados e ingresos educación superior

El Municipio no cuenta con Instituciones con sede en él, lo que dificulta el acceso a la educación superior de los graduados que cada año egresan de las Instituciones Hernán Venegas Carrillo y Pubenza que en promedio ascienden a 150 alumnos. Los sitios con Instituciones de educación superior más cercanos son Girardot, pero se tiene la dificultad con los costos de desplazamiento que en promedio suman alrededor de 60 mil pesos semanales, y por los bajos ingresos de la población se convierten en una barrera de acceso y permanencia en el sistema educativo superior.

#### 4.4 SALUD

##### **Cobertura de afiliados a el régimen subsidiado.**

Año	Cobertura				Afiliados			
	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010
TOCAIMA	100%	100%	97,4%	97,4%	13.765	13.849	13.849	10.840

Nota: Cobertura=Afiliados/Pobla.SISBEN1y2+Pobla.Indígena-Pobla.SISBEN1y2 afiliada a régimen contributivo  
Fuente: Ministerio de la Protección Social. Reporte de Afiliados al Régimen Subsidiado y SISBEN 2005 a 2010  
Tabla 35. Afiliación a la seguridad social en salud- Régimen subsidiado 2007-2010

En el año 2007, según reporte del Ministerio de Protección Social, la población del municipio estaba cubierta por el régimen subsidiado, con una cobertura de afiliación de 100%. La misma tendencia se mantiene para el año 2008.

Sin embargo, para el año 2009, de acuerdo con el MPS, la cobertura es de apenas 97,4%, con un total de 13,849 personas afiliadas y para el año 2010 se mantiene el porcentaje del 97,4% con una población afiliada de 10,840, esta disminución se puede explicar por el factor migratorio en el Municipio. De acuerdo con el Sistema de Información de Unidos, hay 222 familias sin afiliación a la seguridad social en salud.

Se proyecta como política nacional, contar con cobertura universal en el régimen subsidiado respecto de los 2250 vinculados que se encuentran aun en el listado de priorizados del municipio de Tocaima.

NOMBRE VEREDA	ZONA URBANA					
	Ninguna	ISS - Nueva EPS	Regímenes especiales	EPS Contributiva diferente a 1 ó 2	EPS Subsidiada	TOTAL
SAN CARLOS	5	4	3	2	50	64
LAS MERCEDES	11	2	3	5	272	293
EL RECREO	4			4	83	91
LA CAJITA	3		1	1	63	68
SANTO DOMINGO	19	1		5	246	271
ZELANDIA	14	3		9	214	240
LA GLORIA	6			1	101	108

NOMBRE VEREDA	ZONA URBANA					
	Ninguna	ISS - Nueva EPS	Regímenes especiales	EPS Contributiva diferente a 1 ó 2	EPS Subsidiada	TOTAL
PALACIO	4	2		6	148	160
LA HORQUETA	16	4	1	2	77	100
SAN CARLOS					16	16
ZARAGOZA	7	1	4	9	85	106
LUTAIMA	3	7		10	47	67
LOS PANCHES	7	12	13	67	142	241
CAMELLON DEL RIO CUESTA	4	2	2	20	204	232
EL DANUBIO	66	40	14	217	983	1,320
LA CONSOLATA	32	18	13	185	674	922
EL ARIETE	12	13	6	46	225	302
TIERRA GRATA	7	12	2	15	69	105
SANTA LUCIA	3			25	98	126
CATARNICA	19	23	23	103	174	342
CARMELO	10	18	17	68	278	391
SAN ISIDRO	22	16	14	100	335	487
ALFONSO LOPEZ	18	14	14	103	328	477
EL PROGRESO	27	37	16	141	532	753
SAN JACINTO	3	3		13	195	214
OBRAERO	1	4		13	107	125
KENNEDY	23	23	10	157	337	550
EL CENTRO	20	7	9	154	158	348
LA POLA	18	33	5	88	248	392
TARRAGONA	3	2	1	21	18	45
ESCONDITE DEL SOL				3	5	8
RANCHO DE LOS CABALLEROS				3	5	8
PUBENZA BAJA	22	6	4	45	120	197
SALADA BAJA	12	12	7	84	213	328
PORTILLO	8	15	1	39	244	307
COPO	8	1	5	9	387	410
VASQUEZ	14			15	161	190
ARMENIA	6			7	32	45
GUACANA	8	4	1	5	158	176
EL VERDAL	2			5	60	67
CAPOTES	6		3	19	144	172
CERRO DE LA MATA	2	1		1	93	97
SANTA ROSA	12		2	15	172	201
SOLETO	11	4		16	89	120
ACUATA	2			9	78	89
MORRO AZUL		5		2	37	44
PUBENZA ALTA	8	21	3	38	167	237
ALTO DE LA VIGA	6	15	4	56	123	204
SALADA ALTA		1			51	52
SALADA BAJA					20	20

NOMBRE VEREDA	ZONA URBANA					
	Ninguna	ISS - Nueva EPS	Regímenes especiales	EPS Contributiva diferente a 1 ó 2	EPS Subsidiada	TOTAL
MALBERTO	7	5		15	201	228
LA TETE	7	7		10	110	134
LA COLORADA	5	17	3	55	358	438
VILA	8	4	2	28	83	125
CATARNICA	7	11	1	13	78	110
SAN PABLO	6	4		8	62	80
ALTO DE ISNA ALTO	4	2		4	22	32
CHIMBILA	3				20	23
EL ASOMADERO	1	3		17	64	85
CORINTO	7	6	1	23	58	95
ALTO DE ISNA BAJO	8	3	2	5	47	65
TOTALES	577	448	210	2,139	9,969	13,343

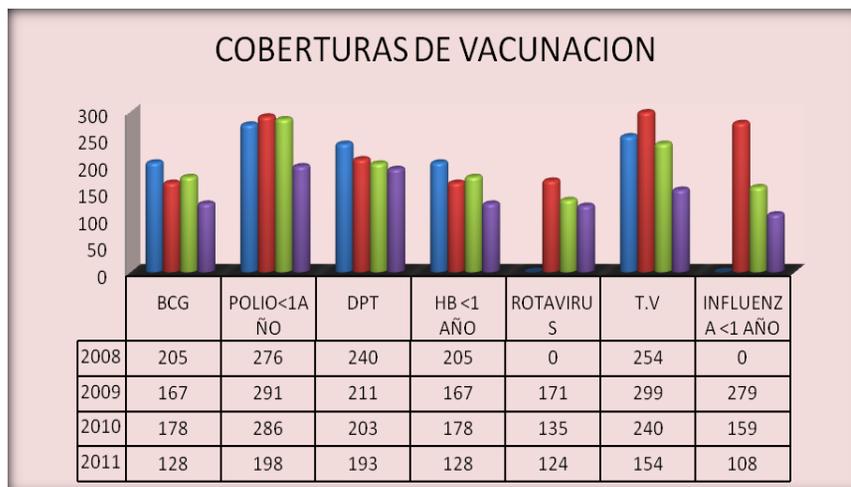
Fuente. Estadísticas SISBEN III mayo 2011

Tabla 36. Población afiliada a seguridad social por vereda y zona

### ***Epidemiología: tipo de vacunas y cobertura***

Las siguientes estadísticas muestran la evolución de las coberturas administrativas de vacunación en Tocaima desde 2008 hasta 2011, que ha sido satisfactorio, aun cuando no en todos los biológicos no hemos alcanzado la meta Nacional (mayor ó igual al 95% en todos los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones).

El sistema de información ha sido ajustado año a año, teniendo en cuenta la evolución del esquema básico de vacunación con la inclusión de nuevos biológicos. Este es reportado mes a mes por el Hospital Marco Felipe Afanador del servicio de vacunación a la población. Y se realiza seguimiento trimestral por parte del municipio.



Fuente: Estadísticas Municipio de Tocaima

Figura 28. Coberturas Administrativas de Vacunación, Tocaima 2008 – 2011.

De acuerdo al número de niños y niñas atendidas y los datos del SISBEN, la cobertura ha alcanzado el 93%, 98%, 98%, 98% para los años 2008, 2009, 2010 y 2011 respectivamente.

### **Nutrición infantil**

El Hospital Marco Felipe Afanador reporta la siguiente información referente al año 2011:

<b>Ítem</b>	<b>Notificados</b>	<b>Casos</b>	<b>Porcentaje</b>
Desnutrición crónica de 0 a 5 años	1366	96	7%
Desnutrición crónica de 6 a 11 años	669	34	5%
Desnutrición crónica de 12 a 17 años	535	4	1%
Desnutrición global de 0 a 5 años	1366	85	6%
Desnutrición aguda de 0 a 5 años	950	57	6%
Menores de 0 a 6 meses con lactancia materna exclusiva	120	116	96%
Gestantes con bajo peso	211	35	17%
Nacimientos con bajo peso al nacer	213	11	5%

Fuente. E.S.E. Hospital Marco Felipe Afanador

Tabla 37. Indicadores de nutrición infantil

### **Salud Pública y morbilidad**

En materia de salud pública, el Hospital Marco Felipe Afanador reporta las siguientes estadísticas de eventos, correspondiente a la atención de personas durante el año 2011:

<b>Evento</b>	<b>Número de actividades</b>
JORNADAS INTEGRALES DE SALUD	<b>4370</b>
PREVENCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	<b>720</b>
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (Biológicos Aplicados)	<b>7423</b>
ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN TEMPRANA Y PROTECCIÓN ESPECÍFICA:	<b>5796</b>
<i>Consulta médica</i>	2480
<i>Control médico</i>	862
<i>Control de enfermería</i>	2467
EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA	<b>152</b>
<i>Varicela</i>	36
<i>Accidente Rábico</i>	69
<i>Dengue Clásico</i>	8
<i>Dengue Hemorrágico</i>	0
<i>TBC</i>	5
<i>Intoxicación Alimentaria</i>	26
<i>Intoxicación por medicamentos</i>	0
<i>Accidente ofídico</i>	1
<i>Enfermedad de Chagas</i>	2
<i>Hepatitis A</i>	0
<i>Toxoplasmosis</i>	0

Evento	Número de actividades
VIH	1
Leishmaniosis	2
Meningitis bacteriana	0
Mortalidad prenatal	0
Parotiditis	0
Hepatitis B	1
Intoxicación por plaguicida	0
Intoxicación por sustancias psicoactivas	1
Mortalidad Materna	0
<b>SALUD MENTAL</b>	<b>568</b>
Violencia intrafamiliar	25
Abuso sexual	2
Suicidios	0
Talleres de sensibilización y prevención	541

Fuente. E.S.E. Hospital Marco Felipe Afanador  
 Tabla 38. Estadísticas básicas de salud

### **Estructura institucional: número, tipo y cobertura**

La Empresa Social del Estado, Hospital Marco Felipe Afanador es una institución prestadora de servicios integrales en atención primaria en salud, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación. En la actualidad cuenta con 41 personas vinculadas al área administrativa, catorce de ellos son de planta; en el área asistencial 144 personas, sesenta y un son de planta y el resto de personal contratista, para un total de 75 empleados de planta y 110 contratistas.

La intervención en salud de la institución es contribuir con el mejoramiento de las condiciones de salud de la población de Tocaima y además atender las necesidades de salud de los municipios de Agua de Dios, Apulo y Jerusalén. En cuanto a la prestación de servicios de salud durante el año 2011, la situación es la siguiente:

Evento / Indicador	Número de actividades
Número de dosis de biológicos aplicados	16313
Número de citologías tomadas	1223
Número de consultas en medicina general	42804
Número de consultas especializadas	6300
Número de consultas odontológicas	9513
Número de tratamientos odontológicos iniciados	9365
Número de pacientes en observación	2525
Número de exámenes de laboratorio realizados	60805
Número de imágenes diagnósticas realizadas	9591
Número de terapias respiratorias practicadas	1126
Número de terapias físicas practicadas	3222

Fuente. E.S.E. Hospital Marco Felipe Afanador  
 Tabla 39. Indicadores de prestación de servicios de salud

## 4.5 RECREACIÓN Y DEPORTE

Los deportes y la recreación en el municipio de Tocaima están vinculados principalmente al Coliseo Cubierto Pepe Zabala, a la Piscina Municipal, al Polideportivo del Parque Kennedy, al Polideportivo del barrio El Danubio y a la Cancha de Fútbol ubicada en el barrio El Danubio, espacios deportivos que son disfrutados por toda la población del municipio.

Tocaima cuenta con diferentes parques, entre ellos los siguientes:

- El Parque del hospital.
- El Parque Kennedy.
- El Parque de la Estación del Ferrocarril.
- El Parque del Barrio Los Panches.
- El Parque de Tres Esquinas.

Tocaima tiene la Escuela de Formación Deportiva ACAYMA con las siguientes disciplinas deportivas:

- Ajedrez, Baloncesto, Fútbol, Fútbol, Natación, Voleibol.



Fuente: Informe Gestión 2008-2011 – Secretaría de Desarrollo Social – Alcaldía Tocaima  
Figura 29. Escuela de formación de Ajedrez

Los deportes y la recreación son el bienestar y el desarrollo de la sociedad y del municipio de Tocaima en su conjunto. En las practicas recreo-deportivas es posible conjugar un sin número de significados y objetivos los cuales van al ámbito de la salud y del goce estrictamente individual hasta las esferas más amplias como la cultura ciudadana y la sostenibilidad ambiental pasando por la integración social y comunitaria. Clubes Deportivos legalmente constituidos de Ajedrez, Futbol y Tejo.

DEPORTE	URBANO	RURAL	TOTAL
AJEDREZ	120	16	136
BALONCESTO	190	25	215
FUTBOL	168	0	168
FUTSAL	180	123	303
NATAACION	190	61	251
VOLEIBOL	120	64	184
TAEKWONDO	168	0	168
<b>TOTAL</b>	<b>1.136</b>	<b>289</b>	<b>1.425</b>

Fuente. Informe Gestión 2008-2011 Secretaria Gobierno. Alcaldía Tocaima  
 Tabla 40. Población atendida en escuelas de formación deportiva 2011

## 5. ASPECTOS ORGANIZATIVO-INSTITUCIONALES

### 5.1 FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL

#### *Estado financiero del municipio. Ingresos y gastos*

CONCEPTO - AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
INGRESOS TOTALES	6,507	6,712	7,245	7,730	11,765	9,394	9,394
1. INGRESOS CORRIENTES	2,270	2,708	2,846	3,009	3,215	3,662	3,662
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	1,574	1,914	1,921	1,747	2,148	2,538	2,538
1.1.1. PREDIAL	842	1,218	1,170	976	1,290	1,347	1,347
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	140	104	137	173	208	289	289
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	497	518	563	515	490	494	494
1.1.4. OTROS	94	73	53	84	160	408	408
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	175	208	286	286	380	375	375
1.3. TRANSFERENCIAS	522	586	639	976	687	749	749
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	470	550	527	598	638	687	687
1.3.2. OTRAS	52	36	112	378	50	62	62
GASTOS TOTALES	6,345	6,979	7,759	7,809	9,966	12,303	12,303
2. GASTOS CORRIENTES	1,745	2,030	1,770	1,919	2,055	2,140	2,140
2.1. FUNCIONAMIENTO	1,683	1,988	1,770	1,913	2,055	2,140	2,140
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	945	1,068	1,204	1,281	1,359	1,445	1,445
2.1.2. GASTOS GENERALES	507	446	425	448	511	488	488
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	232	474	142	184	185	207	207
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	62	41	-	6	-	-	-
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	525	678	1,076	1,090	1,160	1,523	1,523
4. INGRESOS DE CAPITAL	4,237	4,004	4,398	4,720	8,550	5,731	5,731
4.1. REGALIAS	-	-	-	-	463	37	37
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	4,012	3,921	4,085	4,516	5,762	4,843	4,843
4.3. COFINANCIACION	-	45	-	-	287	466	466
4.4. OTROS	225	38	313	204	2,038	386	386
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	4,600	4,950	5,989	5,890	7,911	10,163	10,163
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	1,364	1,436	1,788	1,454	3,036	4,599	4,599
5.2. RESTO INVERSIONES	3,236	3,513	4,200	4,436	4,875	5,565	5,565
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	162	- 267	- 515	- 79	1,798	- 2,909	- 2,909
7. FINANCIAMIENTO (7.1 + 7.2)	- 162	267	515	79	- 1,798	2,909	2,909
7.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 - 7.1.2.)	- 125	- 125	-	- 94	120	1,400	1,400
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-	120	1,400	1,400
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	125	125	-	94	-	-	-
7.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	- 37	392	515	173	- 1,918	1,509	1,509

Fuente: DNP – Alcaldía Tocaima

Tabla 41. Estado financiero del municipio. Ingresos y gastos

## 5.2 FORMAS DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

### *Organizaciones territoriales de base*

Finalmente mencionar la re activación de los comités existentes en el municipio donde se tiene una participación directa de la administración y la comunidad.

Consejo Territorial de Planeación Decreto No.012/2008  
Comité Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Resolución No.358/2011  
Consejo Municipal de Desarrollo Rural Acuerdo No.027/1997  
Comité de Participación Comunitaria COPACO Decreto No.053/2044  
Consejo Municipal de Cultura Decreto No.079/2010  
Consejo Municipal de Juventud Decreto No.006/2011  
Consejo Municipal Ambiental Decreto No.082/2010  
Comité Local de Prevención Desastres Decreto No.097/2008  
Comité Municipal de Desplazados Decreto No.061/2011  
Comité de Infancia y Adolescencia Decreto No.054/2009  
Comité de Atención a la Discapacidad Decreto No.098/2007

### *Juntas de acción comunal*

ASOJUNTAS		NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE		LUIS EDUARDO AYA CRÚZ
No.	BARRIO	NOMBRES Y APELLIDOS
1	LA CUESTA	JOSÉ IGNACIO RICO
2	ARIETE	LUIS JAIME IZA
3	LA CONSOLATA	LUZ MARELBI GARZÓN
4	SAN ISIDRO	JORGE FERNANDO REYES
5	ALFONSO LÓPEZ	FRANCISCO SAAVEDRA
6	EL PROGRESO	JULIO MONSALVE
7	LA POLA	HÉCTOR E.POSADA
8	KENNEDY	AMIRA CARVAJAL
9	LUTAIMA	MELIDA TRUJILLO
10	EL PARAISO	VÍCTOR J. CARRERO
11	EL CARMELO	ROBERTO MUÑOZ
12	ZARAGOZA	NELSON QUIJANO
13	BARRIOS UNIDOS	FLOR ALCIRA ALVARADO
14	SAN JACINTO	RAFAEL ESPITIA
15	LOS PANCHES	FABIOLA MONTAÑO

ASOJUNTAS		NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE		LUIS EDUARDO AYA CRÚZ
No.	BARRIO	NOMBRES Y APELLIDOS
16	EL DANUBIO	FLORESMIRA RODRÍGUEZ
17	OBRERO	JORGE ALFREDO SÁNCHEZ

Fuente: ASOJUNTAS

Tabla 42. Miembros de las Juntas de Acción Comunal Sector Urbano

No.	NOMBRE VEREDA	NOMBRES Y APELLIDOS
1	ZELANDIA	ISMAEL LEON GONZÁLEZ
2	CATARNICA	CARLOS F. CAMACHO
3	LA TETÉ	OFEILI BASTIDAS
4	SAN PABLO	YOLANDA AVENDAÑO
5	ARMENIA	MIGUEL IGNACIO GALEANO
6	ACUATA	VIVIANA RODRÍGUEZ
7	LA GLORIA	MARÍA BAUTISTA
8	PUBENZA	ELIZABETH RUBIO
9	MORRO AZUL	EUGENIO MEDINA
10	CHIMBILA	ROMÁN RODRÍGUEZ
11	LA SALADA	ROBERTO MOLINA
12	VILÁ	GONZALO SALGUERO MEDINA
13	GUACANÁ	OSCAR GONZÁLEZ
14	LAS MERCEDES	LUIS HERNANDO ROJAS
15	VÁSQUEZ	ODILIA VILLALOBOS
16	COPÓ	NICANOR CRÚZ
17	ASOMADERO	LUZ MARINA LOZANO
18	LA COLORADA	JUAN BELTRÁN
19	MALBERTO	EVA LILIANA BUENO RICAURTE
20	EL RECREO	FABIOLA RICO MARTÍNEZ
21	LA CAJITA	ABEL RODRÍGUEZ
22	SOLETO	HÉCTOR MARTÍNEZ
23	EL VERDAL	ELVIA MARINA LÓPEZ
24	PALACIO	TERESA RICO
25	SANTA ROSA	LEONEL MURILLO
26	CAPOTES	WILSON A. FORERO
27	CERRO DE LA MATA	EFRÁÍN COLMENARES
28	PUBENZA PARTE ALTA	LUIS HERNANDO MAHECHA
29	SANTO DOMINGO	HUMBERTO RODRÍGUEZ
30	ALTO DE ISNÁ BAJO	GABRIEL PEÑA
31	PORTILLO	CARLOS JULIO MUR
32	SALADA PARTE ALTA	JOSÉ ELIÉCER GARCÍA
33	ALTO DE LA VIGA	JONNY MEDINA
34	SANTA LUCÍA	GONZALO GOMEZ
35	ALTO DE ISNÁ	CLARA CASTRO
36	SAN CARLOS	PATRICIA DE VILLALOBOS

Fuente: ASOJUNTAS

Tabla 43. Miembros de las Juntas de Acción Comunal Sector Rural

### 5.3 INDICADORES DE GESTIÓN

#### *Índice de desempeño fiscal*

Concepto - año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Indicador desempeño Fiscal	56.0	56.7	62.7	56.2	58.9	58.9	60.4	67.9	66.1	63.8	75.2
Posición nivel departamental	66	58	50	74	59	84	66	63	58	51	35
Posición nivel nacional	272	307	173	481	387	483	441	264	302	242	182

Fuente: DNP

Tabla 44. Índice de desempeño fiscal

#### *Situaciones que afectan el plan financiero plurianual*

Posteriormente a la presentación de la primera proyección que se entregó al Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Tocaima CTP sucedieron una serie de cambios los cuales deben ser reflejados en el presente documento con el fin de ajustar el nuevo Plan financiero y por consiguiente las inversiones a realizarse en estos cuatro (4) años, a partir de la aprobación por parte del Concejo Municipal. Los cambios que se dieron, producto de las modificaciones al presupuesto durante el período Enero Marzo 2012 se reflejan en el siguiente cuadro por cada uno de los sectores de Inversión, cuyo resultado arroja unos recursos a ejecutar durante Abril a Diciembre de 2012 por \$3.248.728.043, así:

RUBRO	DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICION	MODIFICACIONES PRESUPUESTALES			1	2	3=1-2
				REDUC. APLAZ	TRAS. Crédito	TRAS. CONT	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DISPONIBILIDADES	SALDO DISIONBLE
23	Total inversión	6,321,691,984	2,858,102,098	175,379,787	204,892,360	204,892,360	9,004,414,295	5,755,686,252	3,248,728,043
2301	Educación	509,456,652	107,122,693	879,264	0	0	615,700,081	252,285,753	363,414,328
2302	SALUD	2,777,099,698	2,438,203,918	136,021,447	0	0	5,079,282,169	4,362,632,643	716,649,526
230201	REGIMEN SUBSIDIADO	2,582,327,974	1,643,732,201	117,639,410	0	0	4,108,420,765	3,998,420,765	110,000,000
230202	SALUD PUBLICA	194,771,724	20,585,113	18,382,037	0	0	196,974,800	119,600,000	77,374,800
2303	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (sin incluir proyectos de vis)	610,407,791	0	1,039,022	4,061,662	4,061,662	609,368,769	77,084,409	532,284,360
2304	DEPORTE Y RECREACION	161,404,790	25,493,161	21,394,318	0	0	165,503,633	14,465,840	151,037,793
2305	CULTURA	182,779,656	22,125,568	16,045,736	0	0	188,859,488	77,894,562	110,964,926
2306	SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (sin incluir proyectos de vivienda de interés social)	180,000,000	10,000,000	0	0	0	190,000,000	57,986,040	132,013,960
2307	VIVIENDA	100,000,000	5,000,000	0	0	0	105,000,000	5,000,000	100,000,000
2308	AGROPECUARIO	134,000,000	1,560,957	0	0	0	135,560,957	104,560,957	31,000,000
2309	TRANSPORTE	578,629,313	120,855,801	0	137,995,698	137,995,698	699,485,114	398,934,630	300,550,484
2310	AMBIENTAL	73,125,981	0	0	0	0	73,125,981	0	73,125,981
2311	CENTROS DE RECLUSION	3,150,000	0	0	0	0	3,150,000	0	3,150,000
2312	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	66,678,000	0	0	0	0	66,678,000	30,000,000	36,678,000
2313	PROMOCION DEL DESARROLLO	64,346,609	0	0	0	1,900,000	62,446,609	10,227,800	52,218,809
2314	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCION SOCIAL	231,457,083	120,000,000	0	0	0	351,457,083	24,582,800	326,874,283
2315	EQUIPAMIENTO	165,000,000	0	0	0	20,000,000	145,000,000	5,214,000	139,786,000
2316	DESARROLLO COMUNITARIO	40,000,000	0	0	0	10,000,000	30,000,000	9,000,000	21,000,000
2317	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	164,000,000	7,740,000	0	34,000,000	2,100,000	203,640,000	195,339,800	8,300,200
2318	JUSTICIA	280,156,411	0	0	28,835,000	28,835,000	280,156,411	130,477,018	149,679,393

Fuente: Secretaría de Hacienda

Tabla 45. Situaciones que afectan el plan financiero plurianual

De un total de presupuesto definitivo de \$9.004.414.295 se ha ejecutado un \$5.755.686.252 que equivale a un 63.9% quedando por invertir \$3.248.728.043, es decir, un 36%. Es de resaltar que el mayor grado de inversión comprometido es por el sector SALUD en \$4.362.632.643, debido a la contratación de la población al sistema del régimen Subsidiado. Ver resumen del grado de inversión.

RUBRO	DETALLE	1	2	3=1-2	Recursos por Ejecutar %
		PRESUPUESTO DEFINITIVO	DISPONIBILIDADES	SALDO DISIONIBLE	
23	Total inversión	9,004,414,295	5,755,686,252	3,248,728,043	36.1%
2301	Educación	615,700,081	252,285,753	363,414,328	59.0%
2302	SALUD	5,079,282,169	4,362,632,643	716,649,526	14.1%
230201	REGIMEN SUBSIDIADO	4,108,420,765	3,998,420,765	110,000,000	2.7%
230202	SALUD PUBLICA	196,974,800	119,600,000	77,374,800	39.3%
2303	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (sin incluir proyectos de vis)	609,368,769	77,084,409	532,284,360	87.4%
2304	DEPORTE Y RECREACION	165,503,633	14,465,840	151,037,793	91.3%
2305	CULTURA	188,859,488	77,894,562	110,964,926	58.8%
2306	SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (sin incluir proyectos de vivienda de interés social)	190,000,000	57,986,040	132,013,960	69.5%
2307	VIVIENDA	105,000,000	5,000,000	100,000,000	95.2%
2308	AGROPECUARIO	135,560,957	104,560,957	31,000,000	22.9%
2309	TRANSPORTE	699,485,114	398,934,630	300,550,484	43.0%
2310	AMBIENTAL	73,125,981	0	73,125,981	100.0%
2311	CENTROS DE RECLUSION	3,150,000	0	3,150,000	100.0%
2312	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	66,678,000	30,000,000	36,678,000	55.0%
2313	PROMOCION DEL DESARROLLO	62,446,609	10,227,800	52,218,809	83.6%
2314	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCION SOCIAL	351,457,083	24,582,800	326,874,283	93.0%
2315	EQUIPAMIENTO	145,000,000	5,214,000	139,786,000	96.4%
2316	DESARROLLO COMUNITARIO	30,000,000	9,000,000	21,000,000	70.0%
2317	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	203,640,000	195,339,800	8,300,200	4.1%
2318	JUSTICIA	280,156,411	130,477,018	149,679,393	53.4%

Fuente: Secretaría de Hacienda

Tabla 46. Presupuesto vigencia 2012

La asignación del sistema General de Participaciones para Salud Pública se comprometió en un 100%, siendo contratada con la IPS Pública municipal, pero por aspectos metodológicos y con el objetivo de hacer referencia a que dichas actividades contratadas son desarrolladas en la vigencia 2012, el valor de recursos se plasmó en la matriz estratégica para una mejor ilustración y visualización de los ejes programáticos. De igual manera se presenta la contratación del personal de la UMATA dentro del sector agropecuario pues existe un convenio para desarrollar dicha actividad por la anualidad.

Por último, es de resaltar que el presupuesto por ser de carácter dinámico, para la fecha de aprobación del Plan de Desarrollo Municipal que será en el periodo de sesiones del Concejo Municipal en Mayo 2012 deberá haber sufrido unos cambios adicionales y por consiguiente debe ser materia de análisis para ajustar el Presupuesto 2012.

A continuación se resume la inversión a ejecutar frente al Plan de Desarrollo Municipal por cada una de las vigencias:

SECTOR	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES			
	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
Educación	404,614,328	660,187,307	711,681,917	767,193,106
SALUD Régimen subsidiado	224,587,505	3,816,487,813	3,930,982,448	4,048,911,921
Salud Pública	194,771,724	200,614,876	206,633,322	212,832,322
Cultura	110,964,926	164,573,046	169,510,237	174,595,544
Recreación y Deporte	151,037,793	166,246,934	171,234,342	176,371,372
Vivienda	100,000,000	103,000,000	106,090,000	109,272,700
Agua Potable y Saneamiento Básico	532,284,360	628,720,025	647,581,625	667,009,074
Servicios Públicos	132,013,960	185,400,000	190,962,000	196,690,860
Infraestructura y Equipamiento	380,336,484	855,905,200	881,582,356	908,029,826
Desarrollo Rural	111,000,000	138,020,000	142,160,600	146,425,418
Turismo y Medio Ambiente	73,125,981	75,319,760	77,579,353	79,906,734
Promoción del Desarrollo y Social	480,481,692	399,779,135	411,772,509	424,125,685
Desarrollo Comunitario	21,000,000	41,200,000	42,436,000	43,709,080
Convivencia y Seguridad Ciudadana	152,829,393	291,805,603	300,559,771	309,576,565
Fortalecimiento Institucional	8,300,200	168,920,000	173,987,600	179,207,228
<b>Total Inversión</b>	<b>3,077,348,346</b>	<b>7,896,179,699</b>	<b>8,164,754,081</b>	<b>8,443,857,435</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda

Tabla 47. Resumen de los recursos a ejecutar periodo 2012 - 2015

Cabe anotar que estos recursos para ejecutar dichas inversiones durante este cuatrienio 2012-2015 se pueden ver afectadas debido a una serie de compromisos u obligaciones no relacionadas en el Informe de Gestión 2008 2011 dejados por la administración anterior y que pueden incidir notablemente en el Plan de Desarrollo Municipal, tales como:

ENTIDAD	CONCEPTO	VR. ESTIMADO	OBSERVACIONES
Ministerio de Hacienda	Recursos Vias Terciarias	148,911,720	Devolución recursos
Empresa de Energía de Cundinamarca	Embargo recursos	3,000,000,000	Deuda Energía
FONVIVIENDA	Recursos vivienda	400,000,000	Devolución recursos
Empleados Municipales	Demandas laborales	450,000,000	Demandas laborales
Acciones Populares	Reubicación vendedores ambulantes	0	Por definir costo
Contingencias probables	Fallos y posibles confirmación de fallos	405,000,000	Por definir costo

Fuente: Secretaría de Hacienda

Tabla 48. Compromisos u obligaciones no relacionadas en el Informe de Gestión 2008 - 2011

Estos recursos arriba relacionados afectan la inversión y deben ser asumidos con recursos propios, y por consiguiente afectar la destinación de la Sobretasa a la Gasolina y los recursos del sistema General de Participaciones – Propósito General – 42% Libre Destinación.

#### 5.4 SEGURIDAD.

El Municipio de Tocaima cuenta con una estación de policía provista por 6 vehículos (1 camioneta, 5 motocicletas); 2 suboficiales; 1 patrullera femenina; 16 patrulleros y 9 auxiliares bachilleres.

En materia de logística administrativa y operativa, la estación de policía cuenta con dos computadores, cinco radios de comunicación y siete cámaras de seguridad.

##### 5.4.1 Orden publico

#### ***Estado de la violencia, la delincuencia, la inseguridad y el crimen***

Los fenómenos delictivos en el municipio se clasifican para el año 2011 así:

Fenómeno delictivo	Evolución delictiva			
	2008	2009	2010	2011
Homicidio	0	0	1	1
Lesiones comunes	16	24	12	20
Lesiones en A/T	10	13	26	31
Hurto a vehículos	0	0	1	4
Hurto Común	4	6	10	20
Secuestro	0	0	0	0
Terrorismo	0	0	0	0

Fuente: Estación de Policía Tocaima

Tabla 49. Estadísticas de criminalidad 2011

##### 5.4.2 Seguridad y convivencia ciudadana.

En materia de seguridad y convivencia ciudadana se requiere formular el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana para llevar a cabo una excelente gestión orientada a la prevención de eventos delictivos y formación ciudadana, no obstante lo anterior, la Policía Nacional aporta recursos importantes para la seguridad, más el municipio debe apoyar la gestión de las unidades asignadas a la jurisdicción. Para efectos de gestionar y financiar las actividades de la institución, la estación de policía prioriza las siguientes necesidades:

Necesidades operativas:

- Mantenimiento preventivo a los vehículos
- Aumentar en ocho el número de motocicletas

- Espacio propicio para adelantar capacitaciones a las comunidades
- Aire acondicionado, ventiladores, dos computadores, dos escritorios, sillas, un televisor
- Remodelación de la sala de capturas y mantenimiento de las instalaciones de la estación
- Dotación de veinte cascos abatibles de color blanco para motocicletas y veinte impermeables completos
- Una impresora y una fotocopidora

Necesidades administrativas:

- Asignación de una unidad de tránsito y diez auxiliares regulares
- Capacitación al personal en materia de infancia y adolescencia
- Capacitación al personal en materia de medio ambiente

# PLAN DE DESARROLLO TOCAIMA 2012 – 2015

*“Inclusión para la prosperidad de todos”*



## **Diagnóstico Comunitario** **Mesas de Trabajo** (ACUERDO No. 005 MAYO 24 DE 2012)

Tocaima, Cundinamarca, Colombia  
2012

## **PRESENTACION**

Es un orgullo presentar al Concejo Territorial de Planeación, al Concejo Municipal y a la ciudadanía en general el Diagnóstico Comunitario, el cual fue el resultado, no solo de un programa de gobierno, sino de un denodado esfuerzo de un equipo comprometido con la implementación de políticas públicas duraderas y consistentes que permitan transformar la realidad que vive la municipalidad.

En efecto, han sido y siguen siendo muchos actores los que han decidido abrir el camino de la concertación que conduzca a la dignificación del ciudadano a través de la generación de oportunidades y de inclusión social. En tal sentido, la inversión en el ser humano ha sido y seguirá siendo la máxima expresión del ejercicio público que decidimos emprender y el Plan de Desarrollo como instrumento de gestión traduce dicho propósito, con la convicción que con la ayuda de Dios, del Concejo Municipal, el Consejo Territorial de Planeación, el Gabinete Municipal, la ciudadanía y los demás actores institucionales lograremos las metas propuestas.

Luego de una amplia participación en catorce (14) mesas de trabajo; 4 de concertación ciudadana urbana, 10 de concertación ciudadana rural.

Además durante el proceso de formulación y aprobación se realizaron 3 encuentros de la administración municipal para estudiar más a fondo lo propuesto en cada uno de los programas del Plan.

Nos espera la etapa de ejecución fundamental para colmar las necesidades y expectativas expresadas por la ciudadanía; no sin antes garantizar el seguimiento y evaluación que requiere de manera participativa con el fin de alcanzar los mejores resultados a favor de nuestra población y territorio rural y urbano.

Este instrumento de gestión para el desarrollo se pone al servicio de todos con el propósito que podamos construir entre todos LA INCLUSIÓN PARA LA PROSPERIDAD DE TODOS en lo social, económico, territorial, gobernabilidad con una verdadera visión regional integradora para el bien del Municipio de Tocaima y su entorno en general.

**FERNANDO AFANADOR PUENTES**

Alcalde 2012 – 2015

## CONTENIDO

1.	JUSTIFICACIÓN .....	7
2.	OBJETIVOS.....	8
2.1	OBJETIVO GENERAL.....	8
2.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	8
3.	INSUMOS PARA EL PROCESO DE CONCERTACION COMUNITARIA.....	9
3.1	PROGRAMA DE GOBIERNO.....	9
3.2	PROGRAMACION DE MESAS DE TRABAJO.....	19
3.3	ENCUESTA.....	20
4.	RESULTADOS DE LA CONCERTACION COMUNITARIA.....	21
4.1	SECTOR EDUCACION .....	21
4.2	SECTOR SALUD.....	23
4.3	SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS.....	24
4.4	SECTOR TURISMO Y MEDIO AMBIENTE .....	26
4.5	SECTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.....	27
4.6	SECTOR AGROPECUARIO.....	28
4.7	SECTOR CULTURA.....	30
4.8	SECTOR RECREACION Y DEPORTE.....	31
4.9	SECTOR VIVIENDA .....	32
5.	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS MESAS DE cONCERTACIÓN .....	34
6.	CONCLUSIONES .....	48

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Programación de las mesas de trabajo.....	20
Tabla 2. Criterios de Evaluación .....	20
Tabla 3. Aplicación de encuestas sectores rurales y sector urbano .....	21

## LISTA DE FIGURAS

Figura 1. <b>Sector Rural 1.</b> Escuela Pubenza - Vereda Pubenza, Pubenza Parte Alta, Morro Azul. (Presentación).....	34
Figura 2. <b>Sector Rural 1.</b> Escuela Pubenza - Vereda Pubenza, Parte Alta, Morro Azul. (Participación comunidad).....	34
Figura 3. <b>Sector Rural 1.</b> Escuela Pubenza, Pubenza Parte Alta, Morro Azul. (Diligenciamiento encuestas) .....	34
Figura 4. <b>Sector Rural 2.</b> Escuela La Salada - Alto de la Viga, Asomadero, Vilá, La Salada, La Salada Parte Alta. (Presentación).....	35
Figura 5. <b>Sector Rural 2.</b> Escuela La Salada - Alto de la Viga, Asomadero, Vilá, La Salada, La Salada Parte Alta. (Participación comunidad) ..	35
Figura 6. <b>Sector Rural 2.</b> Escuela La Salada - Alto de la Viga, Asomadero, Vilá, La Salada, La Salada Parte Alta. (Diligenciamiento encuestas) .....	35
Figura 7. <b>Sector Rural 3.</b> Escuela La Colorada - La Teté, La Colorada, Malberto. (Presentación).....	36
Figura 8. <b>Sector Rural 3.</b> Escuela La Colorada - La Teté, La Colorada, Malberto. (Participación comunidad).....	36
Figura 9. <b>Sector Rural 3.</b> Escuela La Colorada - La Teté, La Colorada, Malberto. (Diligenciamiento encuestas) .....	36
Figura 10. <b>Sector Rural 4.</b> Escuela El Recreo - Las Mercedes, La Cajita, El Recreo. (Presentación).....	37
Figura 11. <b>Sector Rural 4.</b> Escuela El Recreo - Las Mercedes, La Cajita, El Recreo. (Participación comunidad).....	37
Figura 12. <b>Sector Rural 4.</b> Escuela El Recreo - Las Mercedes, La Cajita, El Recreo. (Diligenciamiento encuestas) .....	37
Figura 13. <b>Sector Rural 5.</b> Escuela Santo Domingo - Zelandia, Palacio, La Gloria. (Presentación) .....	38
Figura 14. <b>Sector Rural 5.</b> Escuela Santo Domingo - Zelandia, Palacio, La Gloria. (Participación comunidad) .....	38
Figura 15. <b>Sector Rural 5.</b> Escuela Santo Domingo - Zelandia, Palacio, La Gloria. (Diligenciamiento encuestas).....	38
Figura 16. <b>Sector Rural 6.</b> Escuela Capotes - El Verdal, Cerro de la Mata, Capotes. (Presentación).....	39
Figura 17. <b>Sector Rural 6.</b> Escuela Capotes - El Verdal, Cerro de la Mata, Capotes. (Participación comunidad) .....	39
Figura 18. <b>Sector Rural 6.</b> Escuela Capotes - El Verdal, Cerro de la Mata, Capotes. (Diligenciamiento encuestas) .....	39
Figura 19. <b>Sector Rural 7.</b> Escuela Santa Rosa - Soletó, Acuatá, Santa Rosa. (Presentación) .....	40
Figura 20. <b>Sector Rural 7.</b> Escuela Santa Rosa - Soletó, Acuatá, Santa Rosa. (Participación comunidad).....	40
Figura 21. <b>Sector Rural 7.</b> Escuela Santa Rosa - Soletó, Acuatá, Santa Rosa. (Diligenciamiento encuestas).....	40
Figura 22. <b>Sector Rural 8.</b> Escuela Armenia - Chimbilá, Vásquez, Armenia. (Presentación).....	41
Figura 23. <b>Sector Rural 8.</b> Escuela Armenia - Chimbilá, Vásquez, Armenia. (Participación comunidad).....	41

Figura 24. <b>Sector Rural 8.</b> Escuela Armenia - Chimbilá, Vásquez, Armenia. (Diligenciamiento encuestas) .....	41
Figura 25. <b>Sector Rural 9.</b> Colegio Copó - Copó. (Presentación).....	42
Figura 26. <b>Sector Rural 9.</b> Colegio Copó - Copó. (Participación comunidad) .....	42
Figura 27. <b>Sector Rural 9.</b> Colegio Copó - Copó. (Diligenciamiento encuestas) .....	42
Figura 28. <b>Sector Rural 10.</b> Coliseo Pepe Zabala - Corinto, Catarnica, Portillo, Guacaná, San Carlos, Alto de Isná. (Presentación).....	43
Figura 29. <b>Sector Rural 10.</b> Coliseo Pepe Zabala - Corinto, Catarnica, Portillo, Guacaná, San Carlos, Alto de Isná. (Participación comunidad) .....	43
Figura 30. <b>Sector Rural 10.</b> Coliseo Pepe Zabala - Corinto, Catarnica, Portillo, Guacaná, San Carlos, Alto de Isná. (Diligenciamiento encuestas) .....	43
Figura 31. <b>Sector Urbano 1.</b> Escuela Los Panches – Los Panches, Lutaima, Zaragoza, Obrero, Tarragona, Las Brisas. (Presentación) .....	44
Figura 32. <b>Sector Urbano 1.</b> Escuela Los Panches - Los Panches, Lutaima, Zaragoza, Obrero, Tarragona, Las Brisas. (Participación comunidad).....	44
Figura 33. <b>Sector Urbano 1.</b> Escuela Los Panches - Los Panches, Lutaima, Zaragoza, Obrero, Tarragona, Las Brisas. (Diligenciamiento encuestas).....	44
Figura 34. <b>Sector Urbano 2.</b> Escuela El Danubio - El Danubio, San Fernando, El Cruce, La Cuesta, El Limonar. (Presentación) .....	45
Figura 35. <b>Sector Urbano 2.</b> Escuela El Danubio - El Danubio, San Fernando, El Cruce, La Cuesta, El Limonar. (Participación comunidad) .....	45
Figura 36. <b>Sector Urbano 2.</b> Escuela El Danubio - El Danubio, San Fernando, El Cruce, La Cuesta, El Limonar. (Diligenciamiento encuestas).....	45
Figura 37. <b>Sector Urbano 3.</b> Escuela La Pola – Kennedy, Ariete, Barrios Unidos, El Carmelo, San Isidro, Paraíso, Santa Lucía Vereda. (Presentación).....	46
Figura 38. <b>Sector Urbano 3.</b> Escuela La Pola – Kennedy, Ariete, Barrios Unidos, El Carmelo, San Isidro, Paraíso, Santa Lucía Vereda. (Participación comunidad) .....	46
Figura 39. <b>Sector Urbano 3.</b> Escuela La Pola – Kennedy, Ariete, Barrios Unidos, El Carmelo, San Isidro, Paraíso, Santa Lucía Vereda.. (Diligenciamiento encuestas).....	46
Figura 40. <b>Sector Urbano 4.</b> Coliseo Pepe Zabala – La Pola, La Consolata, Alfonso López, El Progreso, San Jacinto, J.V.C. Nuevo Horizonte, La Esperanza, Porvenir. (Presentación) .....	47
Figura 41. <b>Sector Urbano 4.</b> Coliseo Pepe Zabala – La Pola, La Consolata, Alfonso López, El Progreso, San Jacinto, J.V.C. Nuevo Horizonte, La Esperanza, Porvenir. (Participación comunidad).....	47
Figura 42. <b>Sector Urbano 4.</b> Coliseo Pepe Zabala – La Pola, La Consolata, Alfonso López, El Progreso, San Jacinto, J.V.C. Nuevo Horizonte, La Esperanza, Porvenir. (Diligenciamiento encuestas).....	47

## 1. JUSTIFICACIÓN

Este Diagnóstico Comunitario se elaboró de una manera seria, responsable y honesta, teniendo en cuenta los niños, las niñas, los adolescentes, los jóvenes, los adultos mayores, la participación comunal, comunitaria, el sector productivo, agrícola, financiero, educativo, cultural, para que éste documento sirva como fuente de información importante para la elaboración del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 *“Inclusión para la prosperidad de Todos”*, y dentro de éste plan quede plasmado las necesidades reales por las que atraviesan los habitantes de nuestro municipio.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 OBJETIVO GENERAL**

Obtener la información veraz y oportuna de la fuente primaria, es decir, directamente de la comunidad para poder establecer de manera clara e inequívoca las necesidades y prioridades que padecen los habitantes del municipio de Tocaima, propendiendo por crear alternativas de solución a corto y mediano plazo durante éste periodo constitucional 2012 - 2015.

### **2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Mejorar la economía local a través de programas productivos que impulsen el turismo en el municipio, teniendo el turismo como primera fuente de ingresos en los habitantes de Tocaima.

Establecer sector por sector las prioridades de la comunidad, identificando las causas y posibles soluciones a cada una de las problemáticas que reflejan cada sector.

Concertar con la comunidad cuáles de éstas prioridades se deben solucionar a corto plazo y cuáles de estas se pueden solucionar a mediano plazo, teniendo en cuenta que el municipio no cuentan con los recursos suficientes para darle solución a cada una de estas prioridades de manera oportuna e inmediata.

Capacitar a nuestros habitantes en competencias laborales para que cada persona pueda generar su propio ingreso y dependan menos de las soluciones que pueda generar el municipio, en cuanto al empleo se trata.

### **3. INSUMOS PARA EL PROCESO DE CONCERTACION COMUNITARIA**

#### **3.1 PROGRAMA DE GOBIERNO**

*INCLUSIÓN PARA LA PROSPERIDAD PARA TODOS 2012-2015*

Fernando Afanador Puentes.

#### **Sector Social**

##### **Educación.**

Nuestro compromiso fundamental es con la educación pública, es por ello que haremos la gestión en el sector educativo para que los docentes y personal administrativo se perfeccionen para un servicio de calidad, y los estudiantes adquieran conocimiento para un mayor posicionamiento en el ámbito educativo, y así, el desarrollo cultural sea una prioridad y una política como elemento esencial del bienestar y como principio de igualdad de las nuevas generaciones.

Priorizar la atención integral a la primera infancia, apoyados en la política de acción social, Ministerio de Educación Nacional y el ICBF. Entendiéndose esta atención integral con dirección a los niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años y 11 meses de edad.

Hacer gestiones para que los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía y gas domiciliario se vinculen, apoyando el desarrollo y el funcionamiento de los hogares comunitarios, asignándoles estratificación uno (1).

Implementar convenios con universidades como la UNAD, Minuto de Dios y la Universidad de Cundinamarca para que abran sedes presenciales, de acuerdo a las necesidades y respuesta de los bachilleres egresados.

Establecer programas de formación laboral, para los jóvenes en áreas que les permitan ejercer una actividad productiva, como emprendedores independientes o dependientes en los campos tecnológicos, profesional, artístico, artesanal, ecoturismo, recreacional y ocupacional, así como el aprovechamiento y protección de los recursos naturales y su entorno.

Capacitar y estimular al personal docente y administrativo del Municipio, y a la vez gestionar dotaciones didácticas y tecnológicas.

Implementar estímulos para la excelencia estudiantil, mediante becas o acceso a créditos del ICETEX, para los alumnos sobresalientes.

Realizar convenios interinstitucionales, para la enseñanza básica del idioma Inglés y la enseñanza práctica de la cultura ciudadana y ambiental.

Continuar con el programa de articulación de la media técnica.

Facilitar el acceso a programas y proyectos implementados desde el gobierno nacional y departamental para la educación superior.

Reducir el índice de analfabetismo.

Educación para el trabajo y fortalecimiento de de las pymes y micro pymes para los estudiantes de grados de 10 y 11 vulnerables y madres cabeza de familia.

## **Cultura.**

Fortaleceremos la Casa de la Cultura para que sea un espacio físico, para el desarrollo y ejercicio de actividades culturales.

Garantizar, ampliar y optimizar la cobertura de formación en las áreas de danza, teatro, coros y otras expresiones artísticas.

Ofertar las expresiones artísticas actuales y futuras del municipio, a través de intercambios culturales que se realicen en el Departamento y en la Nación.

Apoyar la banda municipal para ampliar el número de participantes, con sus respectivos instrumentos.

Fortalecer los procesos comunicativos que posibiliten el diálogo intercultural.

Fortalecer la formación artística y cultural en el Municipio, a través de promotores de la cultura y la convivencia.

Apoyar los corredores culturales y turísticos del municipio, capacitando personas en la historia del municipio para fortalecer el patrimonio cultural municipal y generar fuentes de empleo.

## **Deporte y Recreación.**

Orientar el deporte no sólo como una herramienta para la formación física, para el esparcimiento y el aprovechamiento del tiempo libre, sino como una actividad de prevención de enfermedades, combatir la drogadicción, la violencia y la delincuencia.

Crear canales de comunicación con los docentes deportivos para realizar programas complementarios con los alumnos.

Crear y fortalecer escuelas de formación deportiva para niños, niña y jóvenes, que les permita adelantar procesos de iniciación, en la actividad deportiva.

Realizar alianzas estratégicas con organismos deportivos a nivel departamental y municipal, para integrarlos al Sistema Nacional de Deporte.

Fomentar la construcción de parques recreativos y espacios para el desarrollo de actividades deportivas y lúdicas.

Propiciar espacios para las actividades deportivas en el casco urbano y rural.

Liquidar los entes deportivos existentes y crear el instituto municipal de deporte y la recreación "INDER" para facilitar el acceso a recursos del orden departamental y nacional.

## **Vivienda.**

Proporcionaremos herramientas y soluciones para ir acorde con la Constitución Política de Colombia, en lo referente a "Vivienda digna para todos".

Crear programas para acceder a los subsidios de vivienda (SFV) para vivienda de interés social (VIS), otorgados por la Nación.

Fortalecer las veedurías ciudadanas para el sector vivienda.

Ampliar el plan de mejoramiento de vivienda urbana y rural.

Crear proyectos de implementación de servicios públicos, a terrenos del "proyecto Campesinos sin Tierra".

Apoyar y fortalecer los programas de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario comunitarios y/o asociativos existentes en el municipio.

Fortalecer el programa de construcción en sitio propio urbano y rural.

## **Salud.**

Con el propósito de cumplir con el Plan de Desarrollo Nacional y el Plan de Gobierno Departamental y mejorar la calidad de vida de los Tocaimunos, se crearán estrategias que permitan el mejoramiento de las condiciones de salud de las poblaciones urbana y rural:

Trabajar conjuntamente con el hospital del Municipio, para suplir la falta de personal médico.

Gestionar recursos para el mejoramiento de la infraestructura hospitalaria, dando cumplimiento a las normas establecidas para tal fin.

Desarrollar talleres participativos y capacitaciones dirigidas a los profesionales de la salud, encaminados a promover la calidad y el servicio de atención al cliente y mejorar el talento humano, con el debido seguimiento productivo.

Promover la participación comunitaria dentro de las actividades de salud.

Crear estrategias acordes al Plan de Desarrollo Departamental, “Garantía de condiciones de vida saludables para los cundinamarqueses”, subprograma “Incremento de las coberturas de aseguramiento del sistema de seguridad social en salud”, en el cual se pretende la promoción de acciones encaminadas a localizar a la población pobre y vulnerable a través del SISBEN, cuyas bases de datos ya depuradas permitirán la exclusión de no pobres y el ingreso de los más necesitados.

Crear programas educativos para la prevención y control de enfermedades crónicas, salud sexual y reproductiva (reducción de la incidencia de embarazo en adolescentes).

Desarrollar programas de vigilancia nutricional.

Brindar protección y espacios a los niños, niñas, mujeres, jóvenes y adultos mayores de edad para que contribuyan a su desarrollo integral, logrando su vinculación y participación en el desarrollo municipal, articulándolos a los planes y programas departamentales y nacionales.

Desarrollar programas integrales a través de alianzas con instituciones vinculadas en el mejoramiento de condiciones de la mujer, niñez, familia, discapacitados y adulto mayor.

Estimular una mayor participación de los adultos mayores en actividades democráticas, sociales, económicas y recreativas.

Promover actividades dirigidas a jóvenes de grupos vulnerables, con el propósito de crearles un entorno socialmente armónico.

Realizar proyectos sostenibles como “patios productivos” que garanticen la seguridad alimentaria de los adultos mayores.

Fortalecer los programas de desayuno y restaurantes escolares.

Gestionar el funcionamiento de los puestos de salud existentes en el municipio.

Fortalecer los programas de promoción y prevención en salud dentro del municipio.

Gestionar la certificación en salud para el municipio.

### **Sector Económico**

Se implantaran varias acciones que permitirán consolidar y mantener un proceso de desarrollo que conlleven al crecimiento.

#### **Agropecuario.**

Promover la producción de productos agrícolas libres de insumos químicos, para mejorar la calidad de los suelos y disminuir los costos de producción.

Fortalecer al pequeño productor a través de la UMATA con proyectos productivos rentables.

Reactivar y fomentar la actividad agropecuaria en el Municipio, mejorando su competitividad y promoviendo el desarrollo sostenible del sector.

Involucrar a los organismos de control ambiental para que efectúen de manera efectiva su labor de protección al ambiente y en particular a la tierra, en pro de los procesos productivos, por una agricultura orgánica sostenible.

Implementar una cultura asociativa organizada y participativa en el sector.

Estudiar programas para proyectos agroforestales y agrícolas a través de los proyectos productivos; acorde a la estrategia del gobierno nacional con el fin de buscar el

crecimiento económico y la generación de empleo y promover la vinculación de PYMES y organizaciones comunitarias a los mercados verdes.

Capacitar a las asociaciones en el proceso de elaboración de proyectos viables y sostenibles con el fin de presentarlos al sector financiero.

Desarrollar programas de capacitación en formación empresarial y comercialización.

Adquirir y proporcionar material genético para el mejoramiento ganadero y de especies menores como el mejoramiento agroforestal.

Involucrar a universidades públicas y privadas para que los estudiantes realicen las prácticas en el Municipio para el desarrollo agropecuario y enfoquen su vocación hacia el agroturismo.

Fortalecer programas y proyectos de producción limpia de cara al TLC para acceder a mejores mercados, mejorando la calidad de los suelos y bajando costos de producción.

Gestionar la apertura de una oficina Banco Agrario en el municipio.

Fortalecer las organizaciones campesinas existentes dentro del municipio.

Reactivación del FIRAT.

Crear canales de comercialización de la producción agropecuaria del municipio a través de la EPSAGRO MUNICIPAL.

Direccionar recursos económicos y tecnológicos para la producción de cacao, caña, cítricos, mangos y maíz.

### **Agrícola.**

Este sector será atendido prioritariamente ya que la economía del Municipio gira alrededor de esta actividad, y genera la mayor rentabilidad a los agricultores.

Crear convenios con entidades públicas para mejorar la educación y afianzar conocimientos del sector.

Incrementar la maquinaria agrícola con ayuda de la Gobernación de Cundinamarca y otras entidades.

Suministrar el servicio de agua potable a las veredas.

Suministrar a través del vivero del Municipio árboles frutales y madereros para la reforestación a costos mínimos.

Crear programas para proteger la flora y la fauna del Municipio.

Crear un programa para producir “aromáticas limpias” con las madres cabeza de familia.

Dictar charlas para producir alimentos orgánicos.

Enseñar a los habitantes del sector rural nuevas técnicas para proteger los suelos y de esta manera hacerlos más rentables.

Promover una cultura de utilización de abonos de origen orgánico.

### **Pecuario.**

Construir un laboratorio para la inseminación artificial de bovinos, porcinos y equinos.

Gestionar ante el ICA la apertura de una oficina en el Municipio.

Dictar cursos de mejoramiento de praderas y conservación de alimentos para la época de verano.

Capacitar a los expendedores de carnes para mejorar la calidad de los productos que manipulan y venden.

Reestructurar el matadero para que funcione como un frigorífico regional.

Traer pajillas de alta selección genética a un costo mínimo con el fin de mejorar las especies y favorecer el pequeño productor.

Gestionar convenios con los diferentes laboratorios con el fin de realizar campañas de vacunación.

Adquirir maquinaria moderna para prestar un servicio eficiente que contribuya al desarrollo del sector.

Tecnificar y fortalecer la UMATA para prestar un servicio eficiente y comprometido con el pequeño productor.

### **Comercio y Turismo.**

Con el objeto de mejorar los ingresos de los comerciantes se hará alianzas de capacitación y educación para este sector, con el fin de hacerlos más competitivos ante la demanda de sus clientes.

Plantear estrategias que incrementen la acción de competitividad que fortalecerán al sector para encaminar el turismo de Tocaima hacia nuevos senderos de desarrollo.

Desarrollar en la Granja municipal programas competitivos del sector turístico como pesca deportiva, paseos ecológicos, muestras de mejoramiento genético, prácticas de siembra y manejo de animales.

Trazar caminos y senderos ecológicos que nos conduzcan promocionar el arte petroglifo y lugares históricos del municipio.

Rescatar y reestructurar los espacios turísticos y de recreación con el propósito de hacerlos sostenibles.

### **Turismo y Medio Ambiente.**

Establecer un pacto entre la administración municipal y la comunidad para conocer, comprender, preservar y utilizar adecuadamente la riqueza natural con el fin de posicionar a Tocaima en la próxima década en un nuevo lugar de turismo sano tanto para el Departamento como para el País.

Establecer alianzas estratégicas con el Ministerio de Desarrollo, la empresa privada, los gremios y las entidades territoriales, para desarrollar proyectos competitivos tendientes a fomentar calidad y rentabilidad en el mercado turístico.

Generar cultura ecológica en las nuevas generaciones, reafirmar y complementar las ya existentes en la población.

Ejercer liderazgo en la creación, fortalecimiento y mejora de la calidad de la infraestructura municipal para el uso turístico.

Capacitar a los prestadores del servicio turístico.

Mejorar y conservar la protección y cuidado de las zonas de interés ambiental.

Promover los incentivos tributarios para incentivar la inversión en el desarrollo de infraestructura turística.

Generar alternativas de empleo a partir de la promoción de actividades de protección ambiental y manejo de zonas verdes.

Fortalecer la gestión del riesgo municipal en la atención y prevención de desastres.

Articular programas con entidades del orden nacional y departamental para la protección del medio ambiente y preservación de los recursos naturales.

Coadyuvar a la aplicación del POMCA, PGIRS Y PGAR.

Manejo y conservación del recurso hídrico.

### **Infraestructura.**

Adoptaremos postulados del buen gobierno, como la transparencia, eficiencia y eficacia para la ejecución de las vías terciarias para el crecimiento y desarrollo de nuestro municipio.

Mejorar la infraestructura municipal y vial para proporcionar a la comunidad mejores y mayores canales de comunicación y comercialización necesaria para el desarrollo económico y brindar espacios físicos para el uso apropiado y eficiente en beneficio del desarrollo productivo.

Mejorar las vías interveredales.

Ampliar la malla vial, rural y urbana.

Gestionar recursos para la pavimentación y mantenimiento de la malla vial del casco urbano.

Fomentar la participación de la comunidad en el mantenimiento de la malla vial rural como una forma de generación de empleo.

Gestionar proyectos para la construcción de la planta de tratamiento de agua potable y acueductos veredales.

Proyectar el mantenimiento y ampliación de las instituciones educativas municipales.

Mejoramiento, adecuación y construcción de los escenarios deportivos.

Priorizar el mantenimiento de vías afectadas por la ola invernal.

### **Servicios Públicos.**

Impulsar la conformación de alianzas entre Departamentos, Municipios, Entidades Públicas, Privadas y Comunitarias para realizar programas de abastecimiento y aprovechamiento racional del recurso hídrico existente en el municipio generando nuevas fuentes de recursos económicos para Tocaima.

Constituir una comisión de control, vigilancia y seguimiento para la concesión empresa aguas del Alto Magdalena y/o Tocaguas, sobre ampliación de cobertura y reposición de redes entre otros.

Convocar a los municipios de Agua de Dios, Jerusalén y Apulo para conformar una empresa de recolección, manejo y tratamiento de basuras.

Aplicación Y ejecución al PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

Construcción de infraestructura de servicios públicos para programas VIP Y VIS.

Gasificación con gas natural del corredor LA COLORADA-LA SALADA- PUBENZA Y SANTA LUCIA PORTILLO, BARRIO OBRERO.

Terminación de electrificación rural.

### **Centros Poblados**

#### **Servicios Públicos**

Fortalecer y construir el acueducto en los centros poblados (La Colorada, La Salada, Pubenza y San Carlos).

Fortalecer y construir el alcantarillado de los centros poblados (La Colorada, La Salada, Pubenza y San Carlos).

Implementar la gasificación de los centros poblados (La Colorada, La Salada, Pubenza y San Carlos).

#### **Infraestructura**

Gestionar el fortalecer el urbanismo de los centros poblados (Parques, Andenes, Escenarios deportivos, delimitación de vías).

#### **Vivienda**

Gestionar y fortalecer los programas de vivienda en los centros poblados (La Colorada, La Salada, Pubenza y San Carlos).

### 3.2 PROGRAMACION DE MESAS DE TRABAJO

SECTOR	FECHA	HORA	LUGAR
<b>1</b> PUBENZA, PUBENZA PARTE ALTA Y MORRO AZUL.	FEBRERO 9 DE 2012	10:00 A.M.	ESCUELA PUBENZA
<b>2</b> ALTO DE LA VIGA - ASOMADERO - VILÁ Y LA SALADA.	FEBRERO 9 DE 2012	2:00 P.M.	ESCUELA LA SALADA
<b>3</b> LA TETÉ - LA COLORODA Y MALBERTO.	FEBRERO 9 DE 2012	4:00 P.M.	ESCUELA LA COLORADA
<b>4</b> LAS MERCEDES - LA CAJITA Y EL RECREO.	FEBRERO 10 DE 2012	10:00 A.M.	ESCUELA EL RECREO
<b>5</b> ZELANDIA - PALACIO - LA GLORIA Y SANTO DOMINGO.	FEBRERO 10 DE 2012	2:00 P.M.	ESCUELA SANTO DOMINGO
<b>6</b> EL VERDAL - CERRO DE LA MATA Y CAPOTES.	FEBRERO 11 DE 2012	10:00 A.M.	ESCUELA CAPOTES
<b>7</b> SOLETO - ACUATÁ Y SANTA ROSA.	FEBRERO 11 DE 2012	2:00 P.M.	ESCUELA SANTA ROSA
<b>8</b> CHIMBILÁ - VÁSQUEZ Y ARMENIA.	FEBRERO 11 DE 2012	4:00 P.M.	ESCUELA ARMENIA
<b>9</b> COPÓ	FEBRERO 12 DE 2012	2:00 P.M.	COLEGIO COPÓ
<b>10</b> CORINTO - CATARNÍCA - PORTILLO - GUACANÁ - SAN CARLOS ALTO DE ISNÁ.	FEBRERO 12 DE 2012	10:00 A.M.	COLISEO PEPE ZABALA

<b>SECTOR</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>
<b>1 URBANO</b> LOS PANCHES - LUTAIMA - ZARAGOZA - OBRERO - TARRAGONA Y LAS BRISAS.	FEBRERO 13 DE 2012	5:00 P.M.	ESCUELA LOS PANCHES
<b>2 URBANO</b> DANUBIO - SAN FERNANDO - EL CRUCE - LA CUESTA Y EL LIMONAR.	FEBRERO 14 DE 2012	5:00 P.M.	ESCUELA EL DANUBIO
<b>3 URBANO</b> KENNEDY - ARIETE - BARRIOS UNIDOS - EL CARMELO - SAN ISIDRO - PARAISO Y SANTA LUCÍA VEREDA.	FEBRERO 15 DE 2012	5:00 P.M.	ESCUELA LA POLA
<b>4 URBANO</b> LA POLA - LA CONSOLATA - ALFONSO LÓPEZ - EL PROGRESO - SAN JACINTO - J.V.C. NUEVO HORIZONTE - LA ESPERANZA - EL PORVENIR.	FEBRERO 16 DE 2012	5:00 P.M.	COLISEO PEPE ZABALA

Tabla 1. Programación de las mesas de trabajo

### 3.3 ENCUESTA

Para el Diseño de la encuesta se tomaron como referentes los temas contenidos en el programa de gobierno, divididos por sectores y en cada uno de ellos, cuatro temas para ser priorizados de acuerdo con los siguientes criterios:

4	Extremadamente importante
3	Muy importante
2	Importante
1	Poco importante

Tabla 2. Criterios de Evaluación

Para consultar la encuesta, ver anexo 1.

## 4. RESULTADOS DE LA CONCERTACION COMUNITARIA

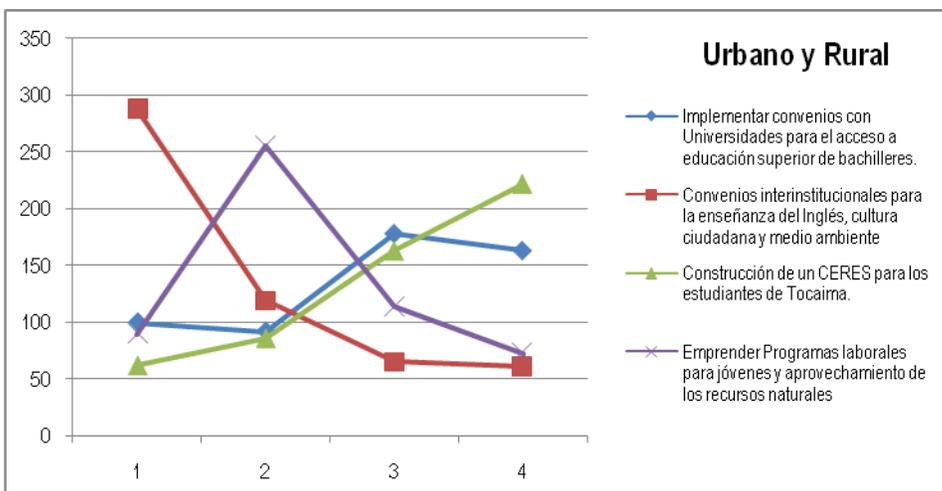
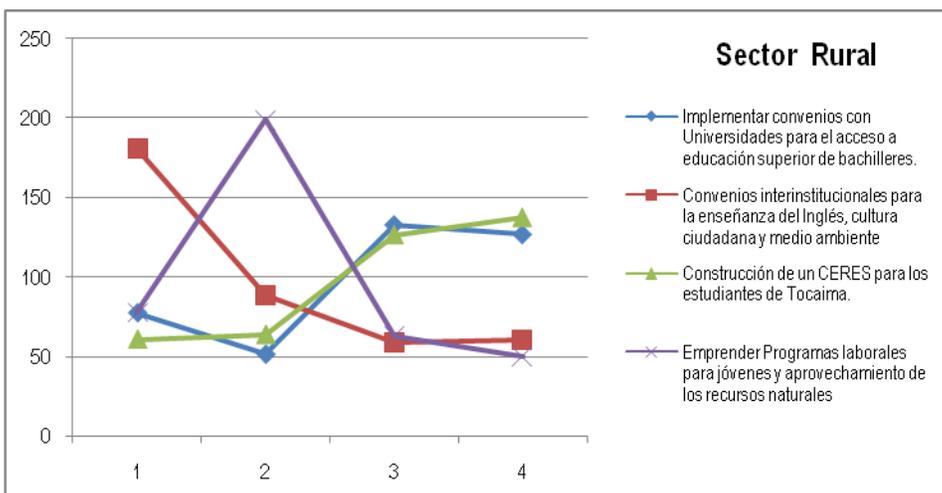
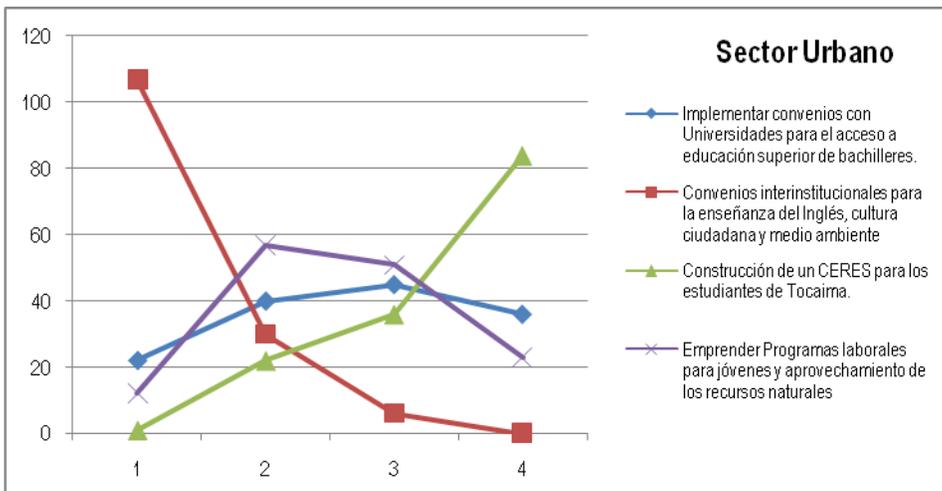
**INSTRUCCIÓN:** Debe incluir en las respectivas casillas el número total de calificaciones que obtuvo cada propuesta en los sectores Urbano y Rural. Los números desde 1 hasta 4 corresponden a la convención que se encuentra en la tabla 2. Coloque el número total de votos o número de veces que fue calificado por los ciudadanos encuestados.

CONVOCATORIA	ASISTENTES
Sector Rural 1	40
Sector Rural 2	77
Sector Rural 3	50
Sector Rural 4	52
Sector Rural 5	28
Sector Rural 6	31
Sector Rural 7	29
Sector Rural 8	19
Sector Rural 9	50
Sector Rural 10	14
Sector Urbano 1	38
Sector Urbano 2	47
Sector Urbano 3	29
Sector Urbano 4	29
<b>TOTAL ENCUESTAS</b>	<b>533</b>

Tabla 3. Aplicación de encuestas sectores rurales y sector urbano

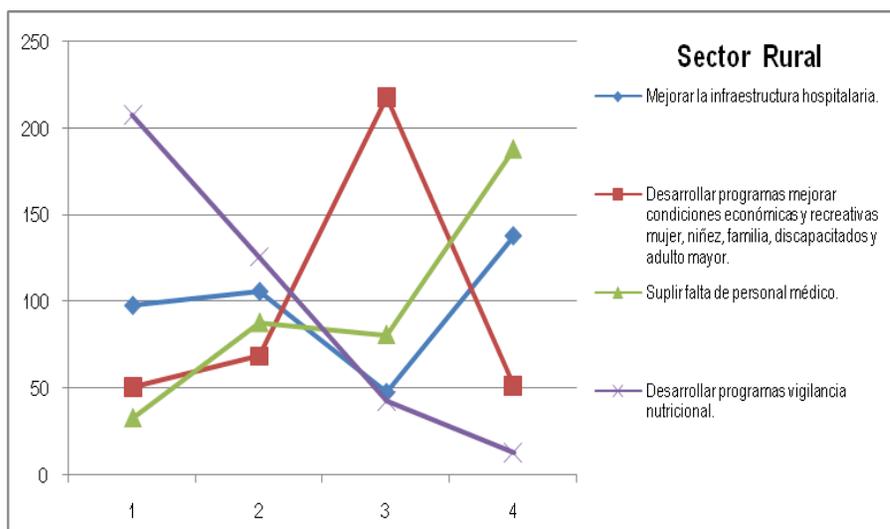
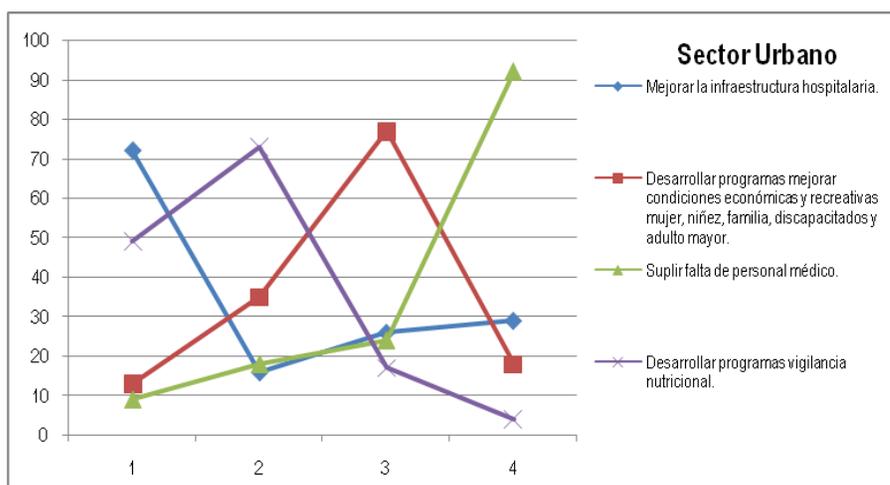
### 4.1 SECTOR EDUCACION

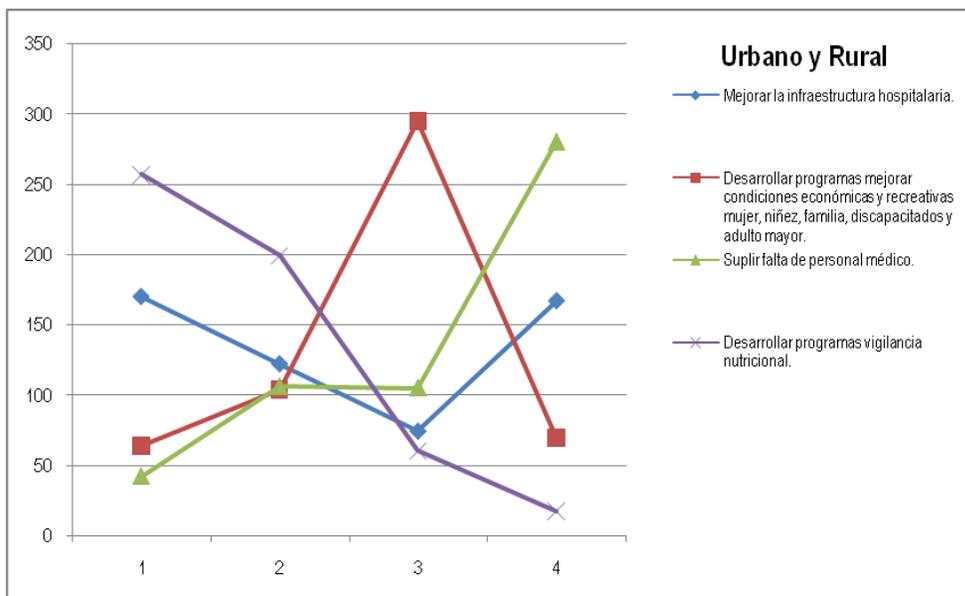
SECTOR	PROPUESTAS A EVALUAR	URBANO				RURAL				TOTAL			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
EDUCACION	Implementar convenios con Universidades para el acceso a educación superior de bachilleres.	22	40	45	36	78	52	133	127	100	92	178	163
	Convenios interinstitucionales para la enseñanza del Inglés, cultura ciudadana y medio ambiente	107	30	6	0	181	89	59	61	288	119	65	61
	Construcción de un CERES para los estudiantes de Tocaima.	1	22	36	84	61	64	127	138	62	86	163	222
	Emprender Programas laborales para jóvenes y aprovechamiento de los recursos naturales	12	57	51	23	78	199	63	50	90	256	114	73



## 4.2 SECTOR SALUD

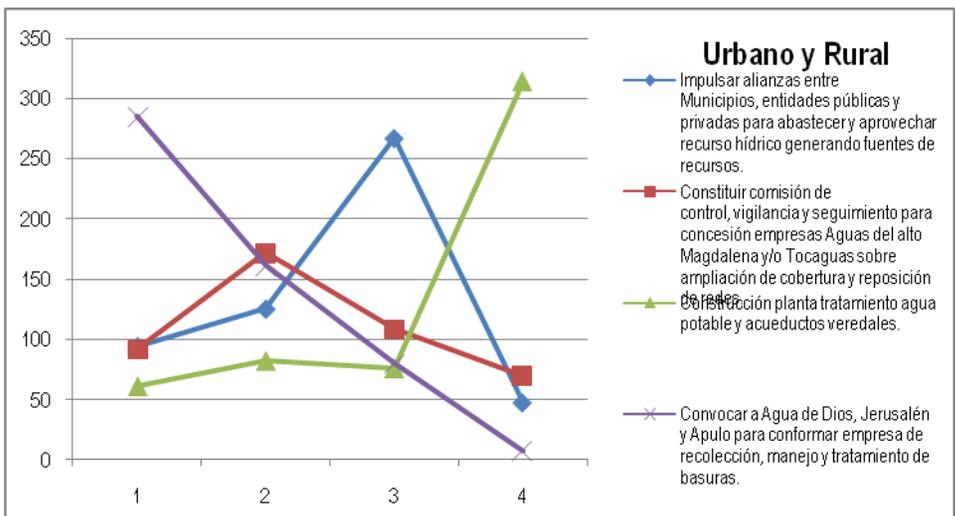
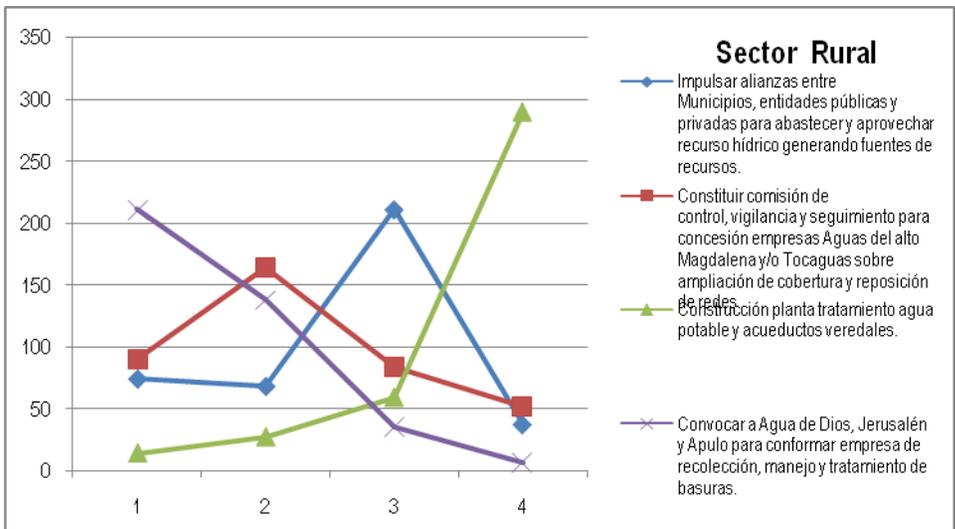
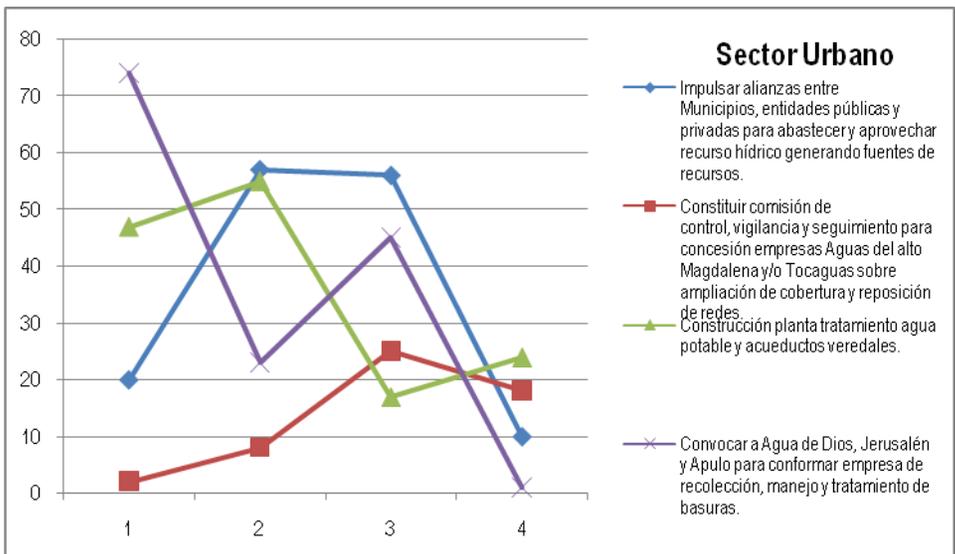
SECTOR	PROPUESTAS A EVALUAR	URBANO				RURAL				TOTAL			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
SALUD	Mejorar la infraestructura hospitalaria.	72	16	26	29	98	106	48	138	170	122	74	167
	Desarrollar programas mejorar condiciones económicas y recreativas mujer, niñez, familia, discapacitados y adulto mayor.	13	35	77	18	51	69	218	52	64	104	295	70
	Suplir falta de personal médico.	9	18	24	92	33	88	81	188	42	106	105	280
	Desarrollar programas vigilancia nutricional.	49	73	17	4	208	126	43	13	257	199	60	17





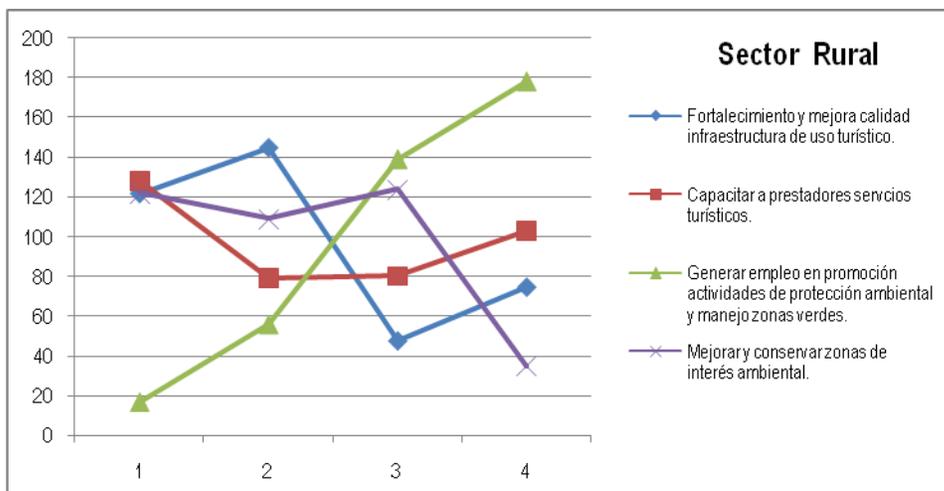
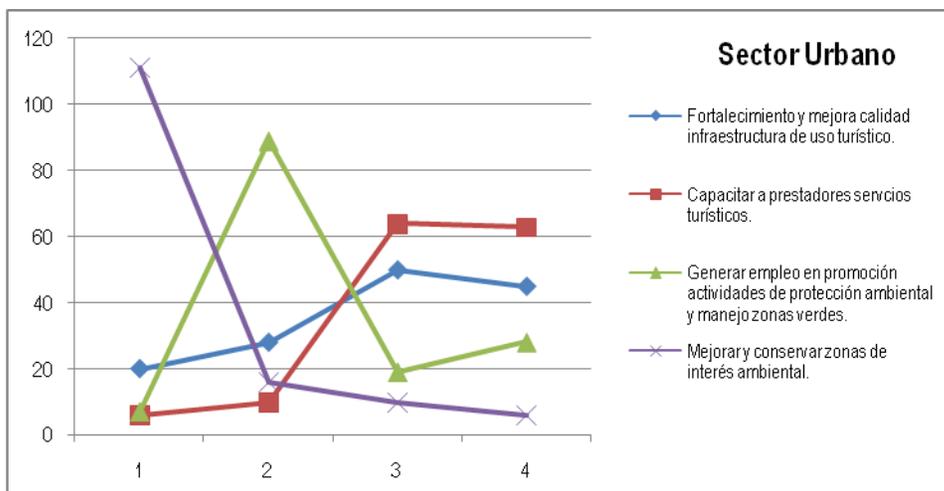
### 4.3 SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS

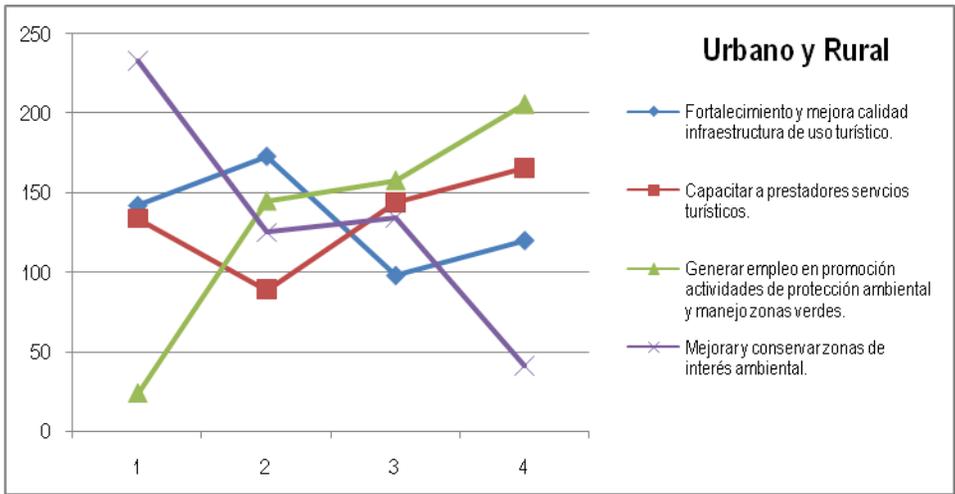
SECTOR	PROPUESTAS A EVALUAR	URBANO				RURAL				TOTAL			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
SERVICIOS PÚBLICOS	Impulsar alianzas entre Municipios, entidades públicas y privadas para abastecer y aprovechar recurso hídrico generando fuentes de recursos.	20	57	56	10	74	68	211	37	94	125	267	47
	Constituir comisión de control, vigilancia y seguimiento para concesión empresas Aguas del alto Magdalena y/o Tocaguas sobre ampliación de cobertura y reposición de redes.	2	8	25	18	90	164	84	52	92	172	109	70
	Construcción planta tratamiento agua potable y acueductos veredales.	47	55	17	24	14	27	59	290	61	82	76	314
	Convocar a Agua de Dios, Jerusalén y Apulo para conformar empresa de recolección, manejo y tratamiento de basuras.	74	23	45	1	211	138	35	6	285	161	80	7



#### 4.4 SECTOR TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

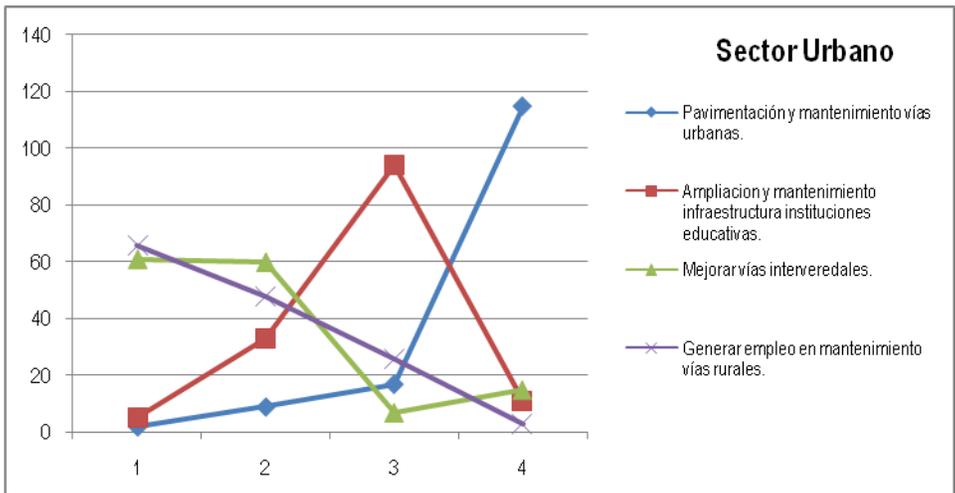
SECTOR	PROPUESATAS A EVALUAR	URBANO				RURAL				TOTAL			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
TURISMO Y MEDIO AMBIENTE	Fortalecimiento y mejora calidad infraestructura de uso turístico.	20	28	50	45	122	145	48	75	142	173	98	120
	Capacitar a prestadores servicios turísticos.	6	10	64	63	128	79	80	103	134	89	144	166
	Generar empleo en promoción actividades de protección ambiental y manejo zonas verdes.	7	89	19	28	17	56	139	178	24	145	158	206
	Mejorar y conservar zonas de interés ambiental.	111	16	10	6	122	109	124	35	233	125	134	41

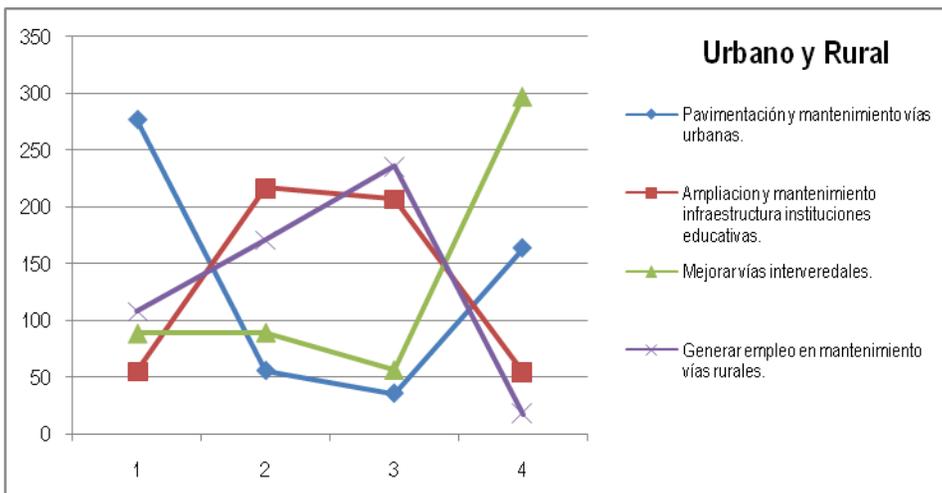
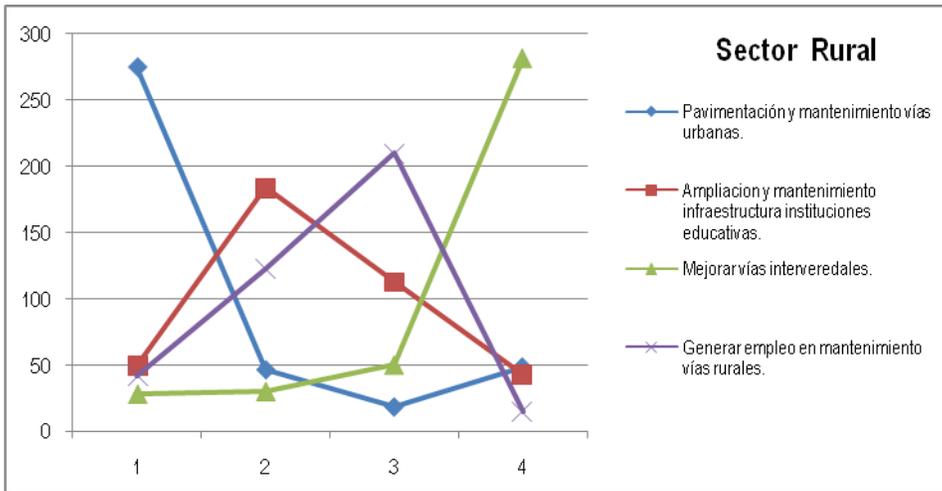




#### 4.5 SECTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

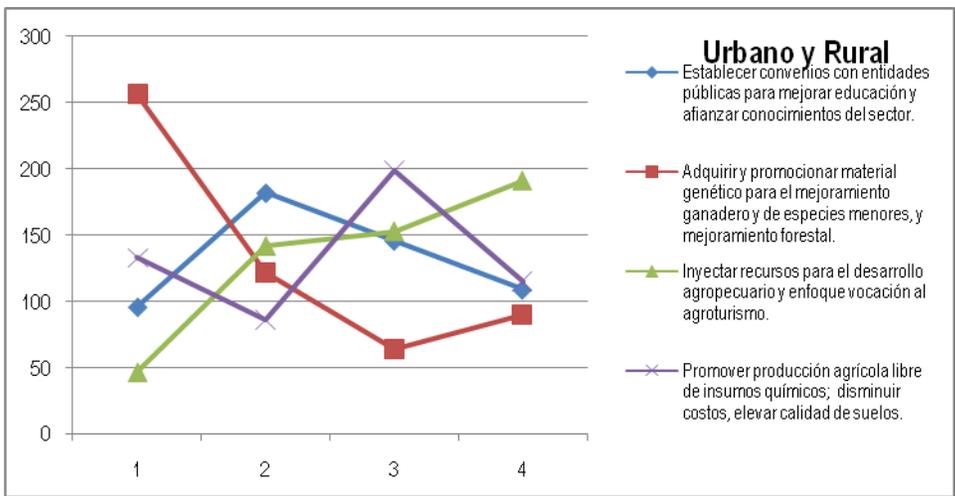
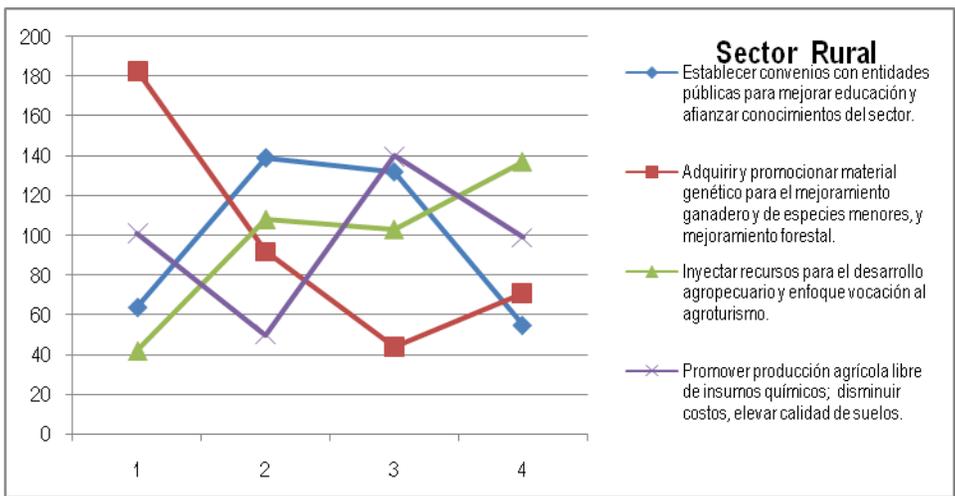
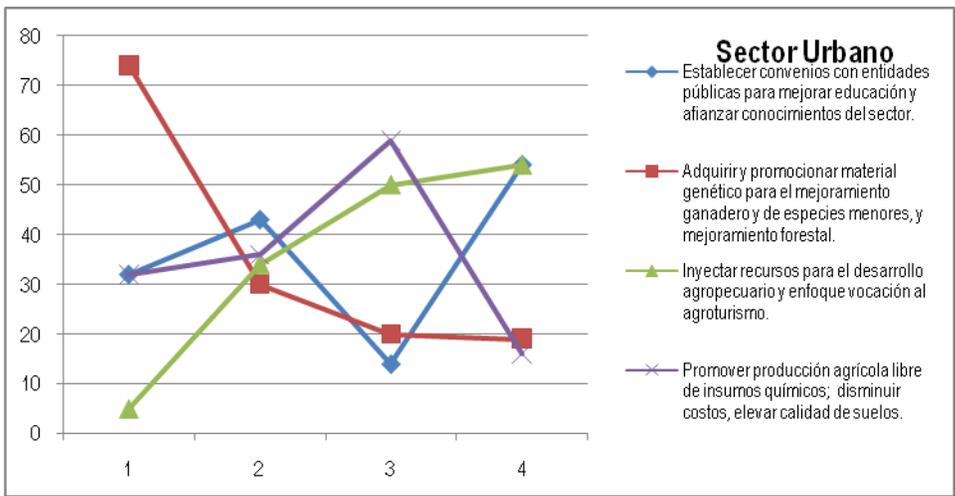
SECTOR	PROPUESTAS A EVALUAR	URBANO				RURAL				TOTAL			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	Pavimentación y mantenimiento vías urbanas.	2	9	17	115	275	47	19	49	277	56	36	164
	Ampliación y mantenimiento infraestructura instituciones educativas.	5	33	94	11	50	184	113	43	55	217	207	54
	Mejorar vías interveredales.	61	60	7	15	28	30	50	282	89	90	57	297
	Generar empleo en mantenimiento vías rurales.	66	48	26	3	42	123	210	15	108	171	236	18





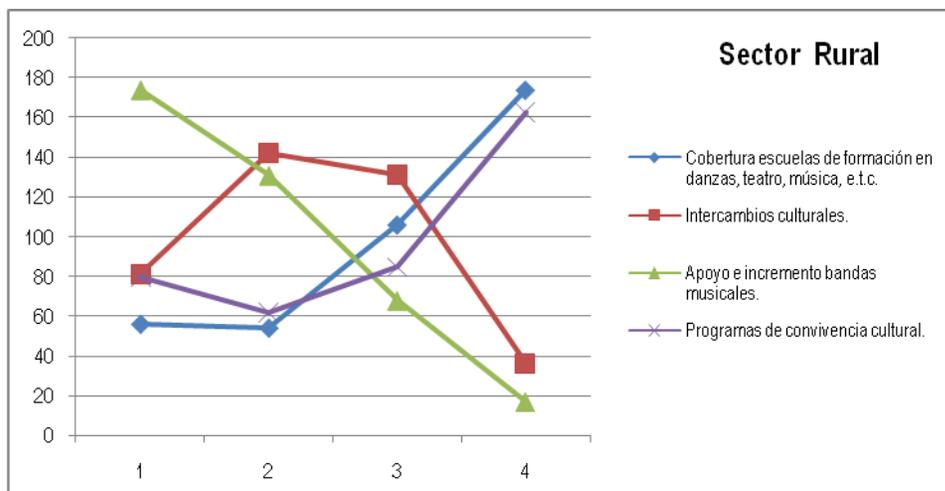
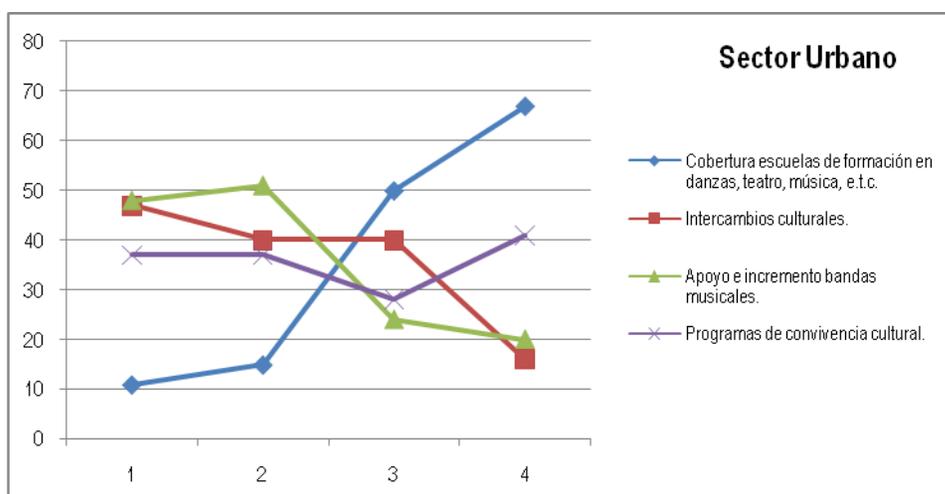
#### 4.6 SECTOR AGROPECUARIO

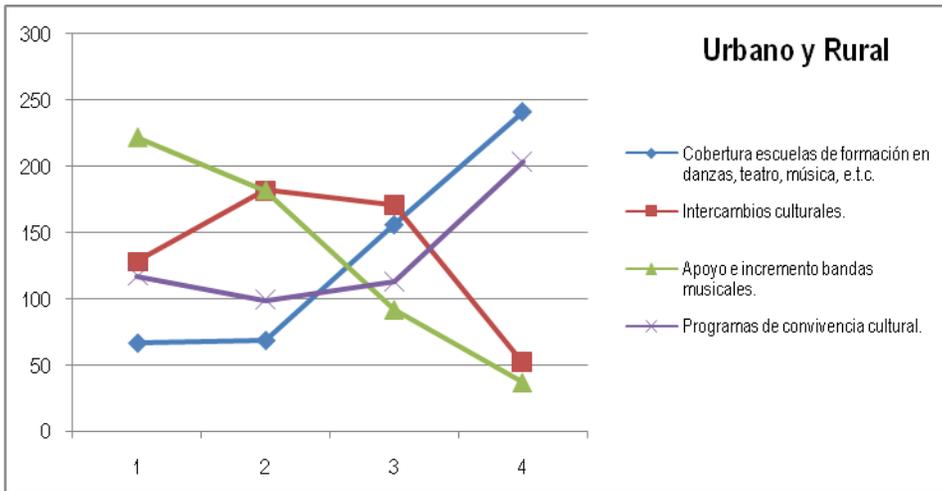
SECTOR	PROPUESTAS A EVALUAR	URBANO				RURAL				TOTAL			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
AGROPECUARIO	Establecer convenios con entidades públicas para mejorar educación y afianzar conocimientos del sector.	32	43	14	54	64	139	132	55	96	182	146	109
	Adquirir y promocionar material genético para el mejoramiento ganadero y de especies menores, y mejoramiento forestal.	74	30	20	19	183	92	44	71	257	122	64	90
	Inyectar recursos para el desarrollo agropecuario y enfoque vocación al agroturismo.	5	34	50	54	42	108	103	137	47	142	153	191
	Promover producción agrícola libre de insumos químicos; disminuir costos, elevar calidad de suelos.	32	36	59	16	101	50	140	99	133	86	199	115



## 4.7 SECTOR CULTURA

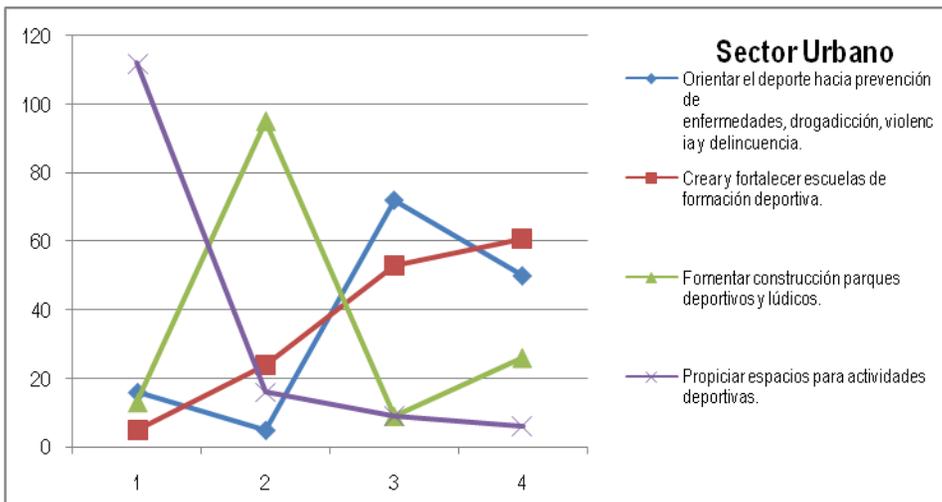
SECTOR	PROPUESTAS A EVALUAR	URBANO				RURAL				TOTAL			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
CULTURA	Cobertura escuelas de formación en danzas, teatro, música, e.t.c.	11	15	50	67	56	54	106	174	67	69	156	241
	Intercambios culturales.	47	40	40	16	81	142	131	36	128	182	171	52
	Apoyo e incremento bandas musicales.	48	51	24	20	174	131	68	17	222	182	92	37
	Programas de convivencia cultural.	37	37	28	41	80	62	85	163	117	99	113	204

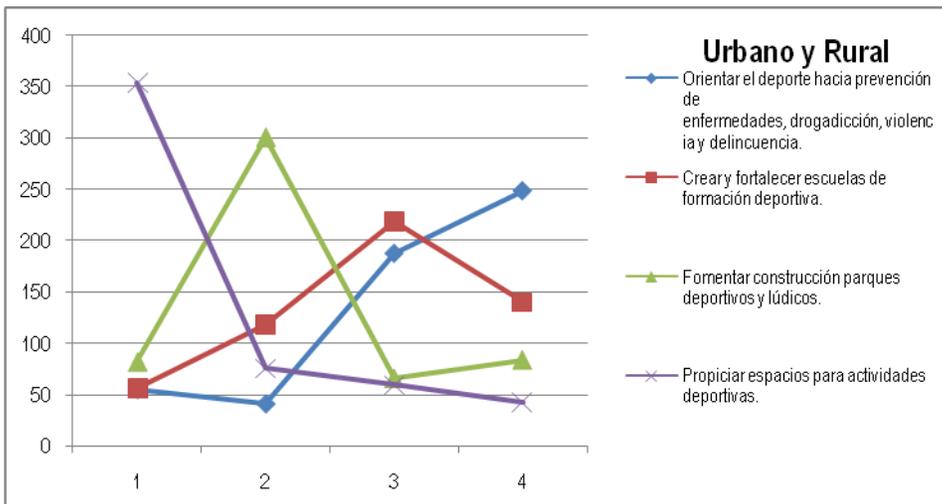
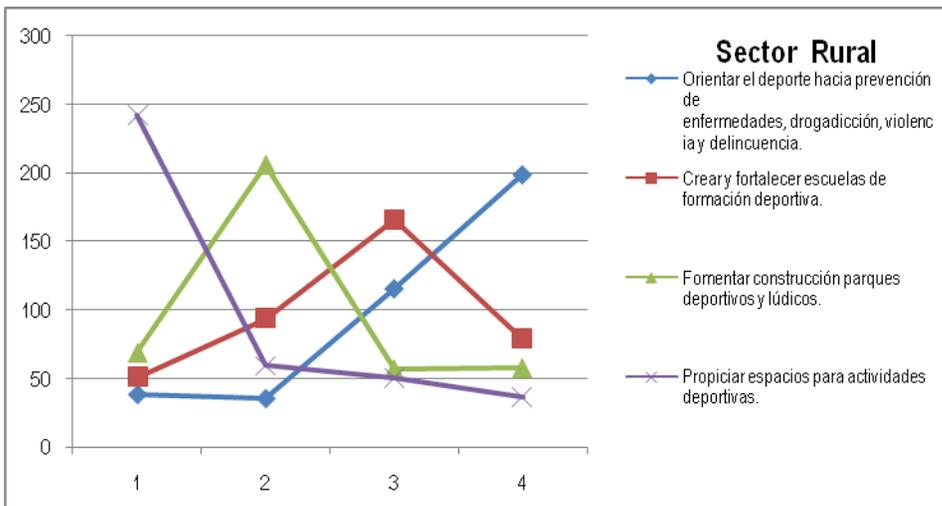




## 4.8 SECTOR RECREACION Y DEPORTE

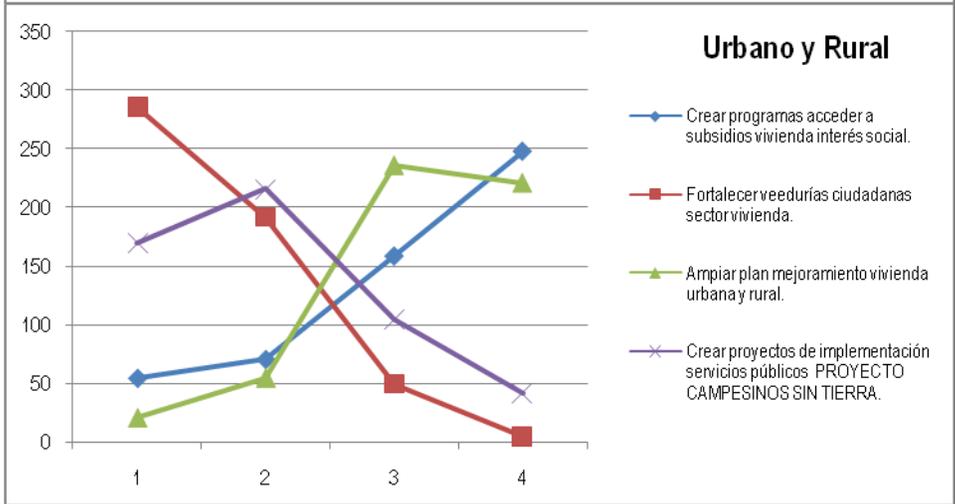
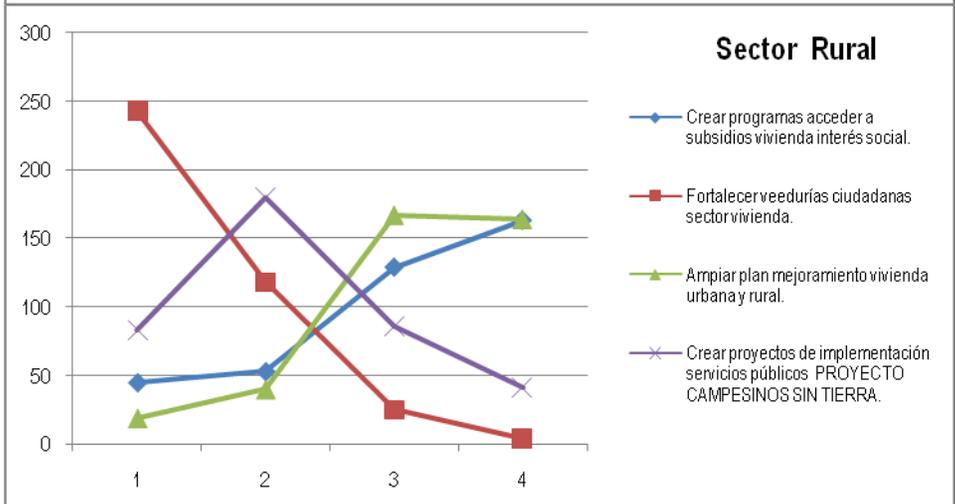
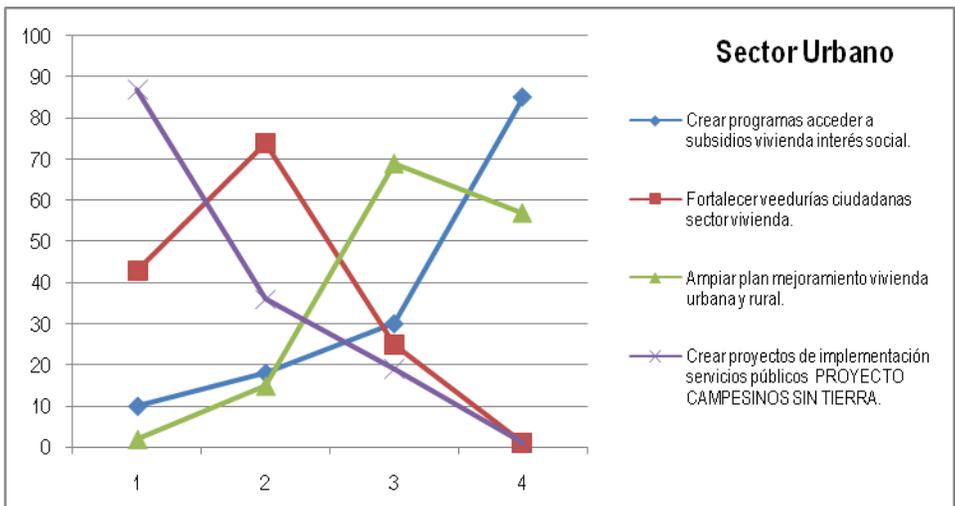
SECTOR	PROPUESTAS A EVALUAR	URBANO				RURAL				TOTAL			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
RECREACION Y DEPORTE	Orientar el deporte hacia prevención de enfermedades, drogadicción, violencia y delincuencia.	16	5	72	50	39	36	116	199	55	41	188	249
	Crear y fortalecer escuelas de formación deportiva.	5	24	53	61	51	94	166	79	56	118	219	140
	Fomentar construcción parques deportivos y lúdicos.	13	95	9	26	69	206	57	58	82	301	66	84
	Propiciar espacios para actividades deportivas.	112	16	9	6	242	60	51	37	354	76	60	43





#### 4.9 SECTOR VIVIENDA

SECTOR	PROPUESTAS A EVALUAR	URBANO				RURAL				TOTAL			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
VIVIENDA	Crear programas acceder a subsidios vivienda interés social.	10	18	30	85	45	53	129	163	55	71	159	248
	Fortalecer veedurías ciudadanas sector vivienda.	43	74	25	1	243	118	25	4	286	192	50	5
	Ampiar plan mejoramiento vivienda urbana y rural.	2	15	69	57	19	40	167	164	21	55	236	221
	Crear proyectos de implementación servicios públicos PROYECTO CAMPESINOS SIN TIERRA.	87	36	19	1	83	180	86	41	170	216	105	42



## 5. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS MESAS DE CONCERTACIÓN

Figura 1. Sector Rural 1. Escuela Pubenza - Vereda Pubenza, Pubenza Parte Alta, Morro Azul. (Presentación)



Figura 2. Sector Rural 1. Escuela Pubenza - Vereda Pubenza, Parte Alta, Morro Azul. (Participación comunidad)



Figura 3. Sector Rural 1. Escuela Pubenza, Pubenza Parte Alta, Morro Azul. (Diligenciamiento encuestas)



Figura 4. **Sector Rural 2.** Escuela La Salada - Alto de la Viga, Asomadero, Vilá, La Salada, La Salada Parte Alta. (Presentación)



Figura 5. **Sector Rural 2.** Escuela La Salada - Alto de la Viga, Asomadero, Vilá, La Salada, La Salada Parte Alta. (Participación comunidad)



Figura 6. **Sector Rural 2.** Escuela La Salada - Alto de la Viga, Asomadero, Vilá, La Salada, La Salada Parte Alta. (Diligenciamiento encuestas)



Figura 7. **Sector Rural 3.** Escuela La Colorada - La Teté, La Colorada, Malberto. (Presentación)



Figura 8. **Sector Rural 3.** Escuela La Colorada - La Teté, La Colorada, Malberto. (Participación comunidad)



Figura 9. **Sector Rural 3.** Escuela La Colorada - La Teté, La Colorada, Malberto. (Diligenciamiento encuestas)



Figura 10. **Sector Rural 4.** Escuela El Recreo - Las Mercedes, La Cajita, El Recreo. (Presentación)



Figura 11. **Sector Rural 4.** Escuela El Recreo - Las Mercedes, La Cajita, El Recreo. (Participación comunidad)



Figura 12. **Sector Rural 4.** Escuela El Recreo - Las Mercedes, La Cajita, El Recreo. (Diligenciamiento encuestas)



Figura 13. Sector Rural 5. Escuela Santo Domingo - Zelandia, Palacio, La Gloria. (Presentación)



Figura 14. Sector Rural 5. Escuela Santo Domingo - Zelandia, Palacio, La Gloria. (Participación comunidad)



Figura 15. Sector Rural 5. Escuela Santo Domingo - Zelandia, Palacio, La Gloria. (Diligenciamiento encuestas)



Figura 16. Sector Rural 6. Escuela Capotes - El Verdal, Cerro de la Mata, Capotes. (Presentación)



Figura 17. Sector Rural 6. Escuela Capotes - El Verdal, Cerro de la Mata, Capotes. (Participación comunidad)



Figura 18. Sector Rural 6. Escuela Capotes - El Verdal, Cerro de la Mata, Capotes. (Diligenciamiento encuestas)



Figura 19. Sector Rural 7. Escuela Santa Rosa - Soletó, Acuatá, Santa Rosa. (Presentación)



Figura 20. Sector Rural 7. Escuela Santa Rosa - Soletó, Acuatá, Santa Rosa. (Participación comunidad)



Figura 21. Sector Rural 7. Escuela Santa Rosa - Soletó, Acuatá, Santa Rosa. (Diligenciamiento encuestas)



Figura 22. **Sector Rural 8.** Escuela Armenia - Chimbilá, Vásquez, Armenia. (Presentación)



Figura 23. **Sector Rural 8.** Escuela Armenia - Chimbilá, Vásquez, Armenia. (Participación comunidad)



Figura 24. **Sector Rural 8.** Escuela Armenia - Chimbilá, Vásquez, Armenia. (Diligenciamiento encuestas)



Figura 25. Sector Rural 9. Colegio Copó - Copó. (Presentación)



Figura 26. Sector Rural 9. Colegio Copó - Copó. (Participación comunidad)



Figura 27. Sector Rural 9. Colegio Copó - Copó. (Diligenciamiento encuestas)



Figura 28. **Sector Rural 10.** Coliseo Pepe Zabala - Corinto, Catarnica, Portillo, Guacaná, San Carlos, Alto de Isná.  
(Presentación)



Figura 29. **Sector Rural 10.** Coliseo Pepe Zabala - Corinto, Catarnica, Portillo, Guacaná, San Carlos, Alto de Isná.  
(Participación comunidad)



Figura 30. **Sector Rural 10.** Coliseo Pepe Zabala - Corinto, Catarnica, Portillo, Guacaná, San Carlos, Alto de Isná.  
(Diligenciamiento encuestas)



Figura 31. **Sector Urbano 1.** Escuela Los Panches – Los Panches, Lutaima, Zaragoza, Obrero, Tarragona, Las Brisas. (Presentación)



Figura 32. **Sector Urbano 1.** Escuela Los Panches - Los Panches, Lutaima, Zaragoza, Obrero, Tarragona, Las Brisas. (Participación comunidad)



Figura 33. **Sector Urbano 1.** Escuela Los Panches - Los Panches, Lutaima, Zaragoza, Obrero, Tarragona, Las Brisas. (Diligenciamiento encuestas)



Figura 34. **Sector Urbano 2.** Escuela El Danubio - El Danubio, San Fernando, El Cruce, La Cuesta, El Limonar.  
(Presentación)



Figura 35. **Sector Urbano 2.** Escuela El Danubio - El Danubio, San Fernando, El Cruce, La Cuesta, El Limonar.  
(Participación comunidad)



Figura 36. **Sector Urbano 2.** Escuela El Danubio - El Danubio, San Fernando, El Cruce, La Cuesta, El Limonar.  
(Diligenciamiento encuestas)



Figura 37. **Sector Urbano 3.** Escuela La Pola – Kennedy, Ariete, Barrios Unidos, El Carmelo, San Isidro, Paraíso, Santa Lucía Vereda. (Presentación)



Figura 38. **Sector Urbano 3.** Escuela La Pola – Kennedy, Ariete, Barrios Unidos, El Carmelo, San Isidro, Paraíso, Santa Lucía Vereda. (Participación comunidad)



Figura 39. **Sector Urbano 3.** Escuela La Pola – Kennedy, Ariete, Barrios Unidos, El Carmelo, San Isidro, Paraíso, Santa Lucía Vereda.. (Diligenciamiento encuestas)



Figura 40. **Sector Urbano 4.** Coliseo Pepe Zabala – La Pola, La Consolata, Alfonso López, El Progreso, San Jacinto, J.V.C. Nuevo Horizonte, La Esperanza, Porvenir. (Presentación)



Figura 41. **Sector Urbano 4.** Coliseo Pepe Zabala – La Pola, La Consolata, Alfonso López, El Progreso, San Jacinto, J.V.C. Nuevo Horizonte, La Esperanza, Porvenir. (Participación comunidad)



Figura 42. **Sector Urbano 4.** Coliseo Pepe Zabala – La Pola, La Consolata, Alfonso López, El Progreso, San Jacinto, J.V.C. Nuevo Horizonte, La Esperanza, Porvenir. (Diligenciamiento encuestas)



## **6. CONCLUSIONES**

Después de realizar un trabajo de la mano con la comunidad, se plantean unas conclusiones de manera sectorizada, debido a que de esta forma se pueden direccionar de manera clara los recursos públicos, ya que de esta forma llegarán a la comunidad que realmente requiere la inversión del estado.

### **Sector Educación**

En éste sector según las encuestas y las gráficas donde nos reflejan el resultado de las mismas, observamos que se hace necesario para la comunidad la construcción de un CERES Centro Regional de Educación Superior, al igual que implementar convenios con universidades para traer la educación superior al municipio.

### **Sector Salud**

En éste sector la comunidad requiere suplir la falta de personal médico, sin descuidar el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura hospitalaria.

### **Sector Servicios Públicos**

Requieren de la construcción de plantas de tratamiento para los acueductos veredales, al igual que impulsar alianzas entre municipios, entidades públicas y privadas para abastecer aprovechar el recurso hídrico generando fuentes de recursos.

### **Sector Turismo y Medio Ambiente**

Es importante para la población a nivel municipal capacitar a los prestadores de servicios turísticos, al igual que generar empleo en promoción de actividades de protección ambiental y manejo de zonas verdes.

### **Sector Infraestructura y Equipamiento**

En éste sector la comunidad en general solicita el mantenimiento de las vías interveredales y la pavimentación de las vías urbanas.

## **Sector Agropecuario**

Priorizaron establecer convenios con entidades públicas para mejorar la educación y afianzar los conocimientos en éste sector, de igual manera priorizaron inyectar los recursos suficientes para el sector agropecuario.

## **Sector Cultura**

En éste sector declararon extremadamente importante la conformación de escuelas de formación deportiva en danzas, teatro, danzas, etc., descentralizando del casco urbano estas actividades y que lleguen a cada una de las veredas del municipio todas estas actividades, también solicitan que se adelante programas de convivencia cultural.

## **Sector Recreación y Deporte**

Aquí se evidencia claramente la orientación del deporte hacia la prevención de enfermedades, drogadicción, violencia y delincuencia, sin dejar a un lado la importancia de crear y fortalecer las escuelas de formación deportiva para evitar que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes pueden practicar algún deporte en su tiempo libre y estaríamos aprovechando el tiempo libre de esta población tan importante para nuestro municipio.

## **Sector Vivienda**

Y por último en este sector, la comunidad en general se manifestó estar de acuerdo con crear programas para poder acceder a subsidios de vivienda de interés social y completamente de acuerdo con el mejoramiento de vivienda tanto rural como urbana, ya que es una de las grandes deficiencias que tiene el municipio en la actualidad.



## **ANEXO 1.**

MATRIZ ESTRATÉGICA - PLAN DE DESARROLLO  
DEL MUNICIPIO DE TOCAIMA - CUNDINAMARCA -  
2012 - 2015 (OBJETIVOS, PROGRAMAS, METAS,  
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES)



## **ANEXO 2.**

FICHA RESUMEN. PLAN DEPARTAMENTAL DE  
AGUAS MUNICIPIO DE TOCAIMA –CUNDINAMARCA  
2012-2015

## TOCAIMA

## FICHA RESUMEN

## I. INFORMACION GENERAL

1. SGP (2010)	\$539.175.377,45	5. PLAN DE OBRAS E INVERSIONES (POI)	\$ 19.112.294.478,10				
2. ACUERDO MUNICIPAL	ACUERDO No. 016 DEL 9 DE JUNIO DE 2008 Y EL ACUERDO No. 28 DE AOCTUBRE 14 DE 2009 (60% INVERSION Y 25% SUBSIDIOS)		6. PAEI ACTUAL	\$ 4.461.840.000,00			
3. COMPROMISO	60,00%	AÑOS	17	MONTO	\$ 323.505.226,47	7. CUPO DE CREDITO SEGÚN APORTE	\$ 2.723.622.265,00
FIRMA CONVENIO	X	GIRO DIRECTO	X	8. PAEI SOLICITADO	\$ 4.361.036.926,00		

## II. INFORMACION TECNICA

NOMBRE PROYECTO	VALOR PAEI (PREINVERSIÓN)	VALOR PAEI (INVERSIÓN)	ESTADO PROYECTO	OBSERVACIONES
CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LA SALADA, MALBERTO, VILA, ALTOS DE LA VIGA, EL ASOMADERO, EL VERDAL, CAPOTES, LA MATA Y MORRO AZUL DEL MUNICIPIO DE TOCAIMA*		\$ 472.196.926,00		EL PROYECTO FUE PRIORIZADO DE LA SIGUIENTE MANERA: comité 9: 213millones, comité 16: 200 millones adicionales y comité 18: 60millones adicionales. Para un total de 473millones. Bajo el nombre : SUMINISTRO 5700 MTRS DE TUBERIA PVC 6 " RDE 21, TERMINACION RED DE CONDUCCION ACUEDUCTO VEREDAS LA SALADA, MALBERTO, VILÁ, ALTO DE LA VIGA Y EL ASOMADERO (TIENE DISEÑOS). SE SOLICITA A COMITÉ No.19 AUTORIZAR INICIO PROCESO DE CONTRATACION
REVISION Y AJUSTE PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ZONA URBANA - INCLUYE ALGUNAS VEREDAS (PRIORIZAR BARRIO SAN FERNANDO)	\$ 270.000.000,00		PREINVERSIÓN PMAA1c - PROYECTO ADJUDICADO	
FORMULACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PUBENZA	\$ 180.000.000,00		PREINVERSIÓN PMAA1c - PROYECTO ADJUDICADO	
OPTIMIZACION ACUEDUCTO VEREDA ALTO DE LA VIGA; RED DE CONDUCCION Y PTAP ACUEDUCTO SANTA ROSA; TERMINACION ACUEDUCTO VEREDA PALACIOS ALTO Y TERMINACION ACUEDUCTO LAS MERCEDES. (AC)		\$ 160.000.000,00	INVERSIÓN ACUERDOS CIUDADANOS PENDIENTE ESTRUCTURACION PARA VIABILIZACION V.U.	
REHABILITACION BOCATOMA, DESARENADOR Y RED DE CONDUCCION CALANDAIMA (TIENE DISEÑOS)		\$ 690.000.000,00	INVERSIÓN QUE DEPENDE DEL PMAA1c	
CONSTRUCCION DELACUEDUCTO VEREDA GUACANÁ (TIENE DISEÑOS)	\$ 21.840.000,00	\$ 290.000.000,00	PREINVERSIÓN DISEÑOS ESPECIFICOS - EN PROCESO DE CONTRATACION	

OPTIMIZACION PLANTA DE TRATAMIENTO ACUEDUCTO URBANO		\$ 170.000.000,00	INVERSIÓN QUE DEPENDE DEL PMAAic	
REHABILITACION REDES DE DISTRIBUCION ACUEDUCTO URBANO Y LA SALADA, SEGÚN ANEXO		\$ 1.542.000.000,00	INVERSIÓN QUE DEPENDE DEL PMAAic	
TERMINACION ALCANTARILLADO VEREDA CORINTO (AC)		\$ 40.000.000,00	INVERSIÓN ACUERDOS CIUDADANOS PENDIENTE ESTRUCTURACION PARA VIABILIZACION V.U.	
REHABILITACION REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL URBANO - INCLUYE COMPROMISO CONSEJO COMUNITARIO ALCANTARILLADO BARRIO SAN FERNANDO		\$ 525.000.000,00	INVERSIÓN QUE DEPENDE DEL PMAAic	
CONSTRUCCION UNIDADES SANITARIAS PARA EL AREA RURAL		\$ 100.000.000,00	UNID SANIT - EN ESTRUCTURACION DE PROGRAMA	APROBADO COMITÉ DIRECTIVO No 19 CELEBRADO EL 26 NOV-2010

**NOTA: EL MPIO SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO SEÑALADO EN COLOR AZUL, CON CARGO A FUENTE 100% DEPARTAMENTO**



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE TOCAIMA  
CONCEJO MUNICIPAL**

---

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DE TOCAIMA CUNDINAMARCA**

**CERTIFICA:**

Que el Acuerdo Municipal No 005 de 2012 fue aprobado en la sesión ordinaria de este día según consta en el acta número 36 donde se surtieron los dos debates reglamentarios los siguientes días:

**PRIMER DEBATE:** El día 19 de mayo del año 2012 en la respectiva **COMISIÓN DEL PLAN** según consta en el acta de este día con ponencia del honorable concejal ROBINSON MORA HERRERA.

**SEGUNDO DEBATE:** el día 24 de Mayo del año 2012 en la sesión plenaria ordinaria de este día como consta en este mismo día con ponencia del honorable concejal ROBINSON MORA HERRERA.

En constancia se firma en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Tocaima hoy jueves veinticuatro (24) de mayo del año 2012.

**OSCAR ALBERTO PINZÓN COCUI**  
Secretario Concejo Municipal



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE TOCAIMA  
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

---

**INFORME SECRETARIAL:** Tocaima Cundinamarca, Mayo treinta (30) del año Dos Mil Doce (2012) al Despacho del señor Alcalde Municipal se recibe proveniente del Honorable Concejo Municipal el Acuerdo No. 005 del 24 de Mayo del Año 2012 **POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL "INCLUSIÓN PARA LA PROSPERIDAD DE TODOS" DEL MUNICIPIO DE TOCAIMA CUNDINAMARCA 2012 - 2015 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.**

**JOHN JAIRO JIMÉNEZ LONDOÑO**  
Secretario General y de Gobierno

Tocaima Cundinamarca, Treinta (30) de Mayo del año Dos Mil Doce (2012)

Con fundamento en la constancia secretarial que procede y conforme a lo de ley **SANCIONESE**, el Acuerdo No. 005 del 24 de Mayo del Año 2012 **POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL "INCLUSIÓN PARA LA PROSPERIDAD DE TODOS" DEL MUNICIPIO DE TOCAIMA CUNDINAMARCA 2012 - 2015 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.**

SANCIONESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

**FERNANDO AFANADOR PUENTES**  
Alcalde Municipal

**JOHN JAIRO JIMÉNEZ LONDOÑO**  
Secretario de General y de Gobierno